



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA COMO VOLUNTARIA DENTRO DEL
PROGRAMA SOCIAL “JOVENES EN IMPULSO”,
PROYECTO: "CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA".

TESINA

(RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL)

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

MARÍA TERESA PABLO VÁZQUEZ

ASESOR:

DR. XAVIER RODRÍGUEZ LEDESMA

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO 2019

"El éxito es un animal muy astuto y no se dejará alcanzar fácilmente"

Scott, A.

DEDICATORIA

Esta investigación está dirigida a toda persona que desee transformar la educación a través del compromiso, voluntad y perseverancia ante los problemas actuales en el sector educativo.

Dedico este trabajo a mis padres la Sra. María Teresa Vázquez, el Sr. David Pablo y a mi hermana Ana María Pablo quienes con sus consejos, comprensión, esfuerzo y paciencia me han guiado para concluir mis metas.

AGRADECIMIENTO

Doy gracias al Dr. Xavier Rodríguez Ledesma que me brindó su tiempo, paciencia, compromiso, orientación y dedicación para concluir este trabajo.

En mi trayectoria académica he conocido personas que me brindaron apoyo. Entre ellas cuento de manera especial a José Gabriel Rodríguez Reyes a quien le agradezco su tiempo, consejos y apoyo incondicional.

También quiero hacer un reconocimiento a la planta docente de la Universidad Pedagógica Nacional la cual se le caracteriza por tener la disposición de compartir sus conocimientos y orientar nuestra formación profesional.

Por último me siento muy afortunada de contar con el apoyo de mis compañeros durante la licenciatura. De forma particular saludo a Genaro Trejo, Israel, Leonardo Loyola, Jorge Rodríguez, Mario Villamil y Paulina Hernández.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
-------------------	---

CAPÍTULO 1 INTEGRACIÓN A LA BRIGADA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

1.1 CONTACTO INICIAL DE LOS PRIMEROS PASOS	8
1.1.1 SEMANA DE PRUEBA	10
1.1.2 SOBRE LA BRIGADA CULTURA DE LA LEGALIDAD	12
1.2 PERIODO DE CAPACITACIÓN.....	16
1.3 ELECCIÓN DE LA ESCUELA Y LOS PRIMEROS TRABAJOS Y PROBLEMAS DETECTADOS	32
ESCUELA.....	32
1.3.1 GRUPOS ASIGNADOS Y RAZONES.....	37
1.3.2 BASES DEL PROGRAMA PLANEADO	39
1.3.3 IMPRESIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA.....	40
1.4 DISEÑO DE LA PLANEACIÓN.....	42
1.4.1 ELABORACIÓN DE PLANEACIONES.....	59
1.4.2 COMPLICACIONES DURANTE LAS PLANEACIONES	75

CAPÍTULO 2 MARCO DE REFERENCIA Y METODOLOGÍA PLANTEADA DURANTE EL PROYECTO CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

ANTECEDENTE DE INVESTIGACIÓN.....	77
2.1 CONCEPTOS UTILIZADOS EN LAS PLÁTICAS DE CULTURA DE LA LEGALIDAD	77
2.2 METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO CULTURA DE LA LEGALIDAD	87

CAPÍTULO 3 FASE DE CAMPO CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NO. 181 "PUERTO DE ALVARADO" TURNO MATUTINO. CICLO ESCOLAR 2016-2018	89
<i>Ciclo Escolar 2015-2016</i>	89
3.1 APRECIACIONES EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LA SECUNDARIA No. 181 PUERTO DE ALVARADO	161

3.2 Ciclo Escolar 2016-2017	163
3.2.1 APRECIACIONES EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA 1°, 2° Y 3° AÑO. 164	
3.3 Ciclo Escolar 2016-2017	166
3.3.1 APRECIACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE 1°, 2° Y 3° AÑO	
.....	168
3.4 Ciclo Escolar 2017-2018	171
3.4.1 APRECIACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE 1°, 2° Y 3° AÑO DE SECUNDARIA	
.....	174
3.5 Ciclo Escolar 2018-2019	177
3.5.1 APRECIACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN SECUNDARIA DE 1°, 2° Y 3° AÑO	
.....	178
3.6 CULTURA DE LA LEGALIDAD EN OTRAS INSTITUCIONES.....	179
3.6.1 ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NO. 302 LUIS DONALDO COLOSIO	
MURRIETA TURNO VESPERTINO, <i>día 02 de mayo del 2017</i>	180
3.6.2 APRECIACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA SECUNDARIA No. 302 LUIS	
DONALDO COLOSIO MURRIETA 1° AÑO	181
3.6.3 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PLANTEL	
COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL TURNO VESPERTINO, <i>Días 16 y 25 de mayo</i>	
<i>del 2017</i>	181
3.6.4 APRECIACIONES DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL DE	
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PLANTEL COMERCIO Y FOMENTO	
INDUSTRIAL (CONALEP SECOFI)	183
3.7 ATENCIÓN RECIBIDA DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA PLÁTICA	
CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA	185
RECOMENDACIONES PARA MEJORAR ASPECTOS ANALIZADOS DE LA	
EXPERIENCIA COMO VOLUNTARIA DEL PROYECTO CULTURA DE LA LEGALIDAD	
EN LA ESCUELA.....	188
CONCLUSIÓN.....	191
REFERENCIAS	194
ANEXOS.....	197

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo de titulación consiste en sistematizar y reflexionar mi experiencia profesional en torno a las actividades realizadas durante mi participación en el desarrollo del “Proyecto Cultura de la Legalidad en la Escuela”, durante el periodo del 2016 al 2018, programa apoyado por la Asociación Civil México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y el Instituto de la Juventud (INJUVE).

El interés por la cultura de la legalidad surgió a partir de la conformación a la brigada integrada por jóvenes entre 16 a 29 años, registrada en el programa “Jóvenes en impulso”. En ella mi formación como licenciada en pedagogía me permitió desarrollar los conocimientos adquiridos aplicándolos en las pláticas y actividades realizadas sobre cultura de la legalidad.

Se atendió a estudiantes de nivel secundaria que estaban cursando la “Asignatura Estatal”, la cual tiene en su programa justamente el tema de la cultura de la legalidad.

El trabajo nos permitió abordar la problemática sobre las contradicciones institucionales inherentes a tratar de desarrollar una cultura de la legalidad, vinculada a nociones específicas de vida democrática dentro de la institución escolar. Me refiero al hecho de que para avanzar en la comprensión y ejercicio de la cultura de la legalidad es pertinente y necesaria la participación de los jóvenes, es decir, no solo ser escuchados sino tomar en cuenta sus aportaciones, con lo cual se fomentaría y permitía su participación cotidiana. Sin embargo, estos buenos anhelos se enfrentan a la realidad plasmada en la inexistencia de espacios para la participación de los jóvenes.

Dado lo anterior, trabajar en este programa me permitió poner en práctica muchos de los conocimientos adquiridos a lo largo de los cuatro años cursados en la

licenciatura en pedagogía. Algunos de ellos fueron los referidos a: a) los procesos de aprendizaje que lleva el sujeto, b) búsqueda y diseño de materiales para motivar a los educandos. Cabe mencionar que uno de los puntos de experiencia que me pareció más significativo fue comprobar la posibilidad real de incidir y transformar la realidad educativa tomando como base mi participación consciente en términos profesionales.

El trabajo está organizado en tres capítulos.

En el primer, *Integración a la brigada cultura de la legalidad en la escuela*, se explica el proceso que se siguió para pertenecer a la brigada participante del proyecto “Cultura de la legalidad”. Se mencionan las capacitaciones realizadas en diferentes lugares, así como la elaboración del proyecto para intervenir en la escuela secundaria, y la manera en que paulatinamente hice mío el contenido, cuestión fundamental para poder trabajarlo durante las sesiones. Asimismo, se presenta la descripción de la institución visitada, el primer contacto para aplicar las actividades, el proceso que llevó para presentar una planeación, y la primera escuela que permitió trabajar el programa.

En el segundo capítulo *Marco de referencia y metodología utilizados por el proyecto cultura de la legalidad* se presentan los conceptos teóricos centrales que nuclea el proyecto “Cultura de la legalidad”. En esas páginas, se desarrollan de forma sucinta el significado de nociones como adolescencia, autoestima, valores, derechos, obligaciones y redes sociales, todos ellas identificados por el proyecto en el que participe como conceptos vinculados al tema de la cultura de la legalidad.

En este capítulo también se presenta la metodología trabajada por el proyecto y una breve descripción de las escuelas donde laboré.

El tercer capítulo *Fase de campo cultura de la legalidad en la escuela* se describen las actividades realizadas durante diversos periodos escolares en las escuelas en donde desarrolle mi labor. Ellas van desde mis primeros acercamientos a la escuela, mis entrevistas con los directivos, las dinámicas de trabajo realizadas, los conflictos con algunos compañeros participantes del proyecto, descripción de las funciones y participaciones de las instituciones para un mejor manejo del proyecto y orientación en las actividades presentadas durante dos años, los resultados obtenidos, etc. En suma, este capítulo es la presentación y narración amplia de lo que fue mi experiencia profesional.

Termino esta introducción señalando que mi experiencia de participar en este programa fue muy valiosa en la medida en que me permitió poner en funcionamiento mucho del aprendizaje obtenido a lo largo de mis estudios en la licenciatura en pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, pudiendo constatar que la práctica es un elemento fundamental para el aprendizaje, actualización y crecimiento como profesional de la educación.

Agosto, 2019.

CAPÍTULO 1 INTEGRACIÓN A LA BRIGADA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

1.1 CONTACTO INICIAL DE LOS PRIMEROS PASOS

En el año 2016 tuve la oportunidad de pertenecer al programa Jóvenes en impulso en la Brigada cultura de la legalidad impulsado por el Instituto de la Juventud (INJUVE) y México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), donde iniciaría mi labor como pedagoga brindando pláticas en las escuelas de educación básica.

El propósito de estas pláticas es informar a los estudiantes la importancia de conocer la cultura de la legalidad y crear conciencia sobre el respeto a las normas y las personas a partir de sus vivencias, a través de actividades que puedan aportar sus conocimientos del tema; este proyecto tiene relación con la Asignatura Estatal, así que se trabajará con jóvenes de primer año de secundaria, con horario de 09:00 a 13:00 los días martes y jueves.

Una de las expectativas que tenía del proyecto era continuar en la escuela secundaria con prácticas de campo y ser partícipe en sus materias, por tanto conocería los contenidos curriculares, los tiempos en desarrollar las actividades y formas de evaluar el proyecto, y volvería a estar frente a grupo.

Dentro el desarrollo del proyectos participantes se denominan agentes de cambio; quienes estaban dentro del programa como responsables eran Alejandro y Janeth, ambos brindaban orientación al tema de cultura de la legalidad y sugerencia de actividades para desarrollarlas en las escuelas y poder atraer la atención de los jóvenes.

Para comprender el contenido de la plática las capacitaciones se realizaban con Janeth en la Biblioteca Gregorio Torres Quintero en la Universidad Pedagógica Nacional, así que la primera sesión se llevó a cabo el día martes 01 de marzo de

2016, la reunión inicio a las 12:00 de la tarde, este día se proporcionó un *Manual de apoyo para los integrantes de la Brigada Cultura de la Legalidad*, (ANEXO 1) en este manual venia los propósitos y las instituciones como México Unido Contra la Delincuencia y el Instituto de la Juventud con quien establecieron un convenio.

El propósito de las instituciones son:

México Unido Contras la Delincuencia es un organismo no gubernamental que promueve la creación y la aplicación de programas para prevenir el delito, seguridad pública y procuración judicial, a través de la cultura de la legalidad.

Instituto de la Juventud es un organismo de gobierno que se dedica a promover bienestar en el sector juvenil, contando con diversas actividades y programas quién beneficia a los jóvenes con un incentivo económico.

En esta reunión Janeth mencionó que para pertenecer formalmente a la brigada cultura de la legalidad debía de inscribirme al programa *Jóvenes en impulso* como voluntarios donde tendrán que cubrir entre ocho a doce asistencias por mes para recibir una beca; por el momento se tomarán en cuenta ocho asistencias por el mes de prueba con un horario de 09:00 a 13:00 los días martes y jueves.

El martes 08 de marzo de 2016 se realizó la segunda reunión, creí que la puntualidad era importante, porque la sesión anterior fue así, sin embargo, cuando llegó Janeth me dijo que teníamos que esperar a dos de los integrantes, en ese momento solo éramos nosotras, así que esperamos media hora más, mientras esperamos a los demás me preguntó si tenía alguna duda con lo que había dejado; así que mencioné -Lo que leí habla de la construcción política y democrática del país, sin embargo no comprendo la unión con la escuela secundaria-.

La construcción del concepto de la cultura de la legalidad -es un conjunto de creencia, valores y normas que se establecen en el país, de este modo se conoce y ejerce los derechos de los individuos, e influye el contexto que viva cada individuo para vivir en armonía-, sabiendo que la información era inconsistente porque en lo personal no me decía nada, ya que si se presentaban a los jóvenes dudaría si existe una comprensión del tema.

Se considera que “la cultura de la legalidad es una creencia compartida, que se presenta con un conjunto de valores, creencias, normas, reglas que se establecen en el país, a su vez de conocer nuestros derechos y hacerse escuchar”. Al finalizar con los conceptos que se abordarían en las pláticas, se inicia con nuevas actividades para la elaboración del proyecto.

Al saber que se tienen que realizar un proyecto social y se tiene el apoyo de México Unido Contrás la Delincuencia (MUCD) promueve la creación y la aplicación de programas para prevenir el delito, seguridad pública y procuración judicial, a través de la cultura de la legalidad, las demás reuniones se efectúa en las oficinas de la institución con el apoyo de la Lic. Erika Aguirre, quien es la coordinadora del programa cultura de la legalidad, ya que esta organización supervisaba las actividades y sugerencias para su aprobación del proyecto.

1.1.1 SEMANA DE PRUEBA

En la semana de prueba era fundamental presentarse en una escuela para aplicar el manejo de los contenidos y la capacidad para desarrollar las actividades, sin embargo, al estar en la escuela se modifica el tema, para trabajar de forma dinámica en los grupos.

El martes 22 de marzo de 2016 la primera práctica de campo se presentó en la escuela primaria “Profr. Jacinto N. Chagoya”, cerca del metro la raza a unas dos

cuadras en la Esquina Beethoven, Ricardo Bell 95, Peralvillo, C. P. 06220 Ciudad de México, CDMX; con el tema *A través de las pantallas*, dirigido por Alejandro.

La cita en la institución fue a las 09:00 de la mañana, se trabajó con niños de 5to. y 6to. de primaria informando la importancia de manejar adecuadamente las redes sociales. En esta actividad Alejandro explicaba cómo usar las redes sociales, evitando otorgar información personal a personas desconocidas, mientras se presenta el tema se les facilita material como hojas, lápices y las pulseras; para poder dar continuidad a las siguientes actividades.

La actividad consistió en cinco frases, donde se manejaban situaciones de la vida cotidiana y así preguntar el motivo de las decisiones que toman, los estudiantes levantaban las manos para saber quiénes sí o no aplica, a su vez explicando su respuesta.

Las frases eran las siguientes:

- En la calle a una señora se le cae un billete de \$ 50.00 pero no se da cuenta, ¿Le dirías a la señora que se le cayó el dinero? O ¿esperarías a que se retire y tomas el dinero?
- En la calle un niño tira la envoltura de su chicle en la banquetta y no lo recoge ¿le digo que lo recoja o no me importa?

Después de esa actividad a los alumnos se les pidió que dibujaran cómo se sintieron en la sesión y se les dio un lápiz con la leyenda “si nos es tuyo, devuélvelo”; sin embargo, pocos lo regresaban y quien lo devolvía se le obsequia el lápiz y una pulsera.

Cuando finalizó la plática la docente titular de 5to. grado de primaria nos dio un jugo y galletas agradeció la plática, así como ofrecer su grupo para una práctica escolar y el director del plantel otorgó un reconocimiento a los integrantes; fue algo emotivo porque estar frente a grupo no fue fácil e incluso no sabía que se iba a

realizar, solo nos daban indicaciones de preparar alguna actividad, y lo que tenía que hacer era adaptar el tema.

Al finalizar la actividad Alejandro y Janeth preguntaron ¿cómo te sentiste e la actividad? Respondí -desorientada porque nosotros preparamos un tema y se llevó cabo otro- al parecer el tema de la cultura de la legalidad puede estar inmersa en cualquier tema a abordar, por tanto la cultura de la legalidad se puede trabajar de distintos enfoques y los conceptos que manejan ahora es para conocer más sobre el tema y empezar a elaborar un proyecto, mismo que se que presentará en las escuelas.

1.1.2 SOBRE LA BRIGADA CULTURA DE LA LEGALIDAD

La brigada cultura de la legalidad estaba asociada con dos instituciones que son el Instituto de la Juventud (INJUVE) y México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)

El Instituto de la Juventud (INJUVE) tiene el programa *Jóvenes en Impulso* y su objetivo es la creación de actividades y proyectos sociales que se impartían en diversos lugares como escuelas, parques, foros, mismos que apoyaban diversos eventos que se presentaron en la Ciudad como los conciertos en el zócalo, maratón en reforma y visitas a museos como Museo de la memoria y tolerancia.

Acerca del programa jóvenes en impulso pertenece a los programas sociales, este proyecto colabora con jóvenes estudiantes promoviendo la participación ciudadana como líderes para transformar su entorno, así como el apoyo de continuar con sus estudios y la realización de actividades comunitarias.

En el informe anual (2016) menciona que “con el fin de generar el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes, a través de la promoción de la cultura ciudadana” (p. 5). Por medio de este programa pertenezco a la brigada

cultura de la legalidad, se cubrían entre ocho y doce actividades para poder obtener el apoyo.

Durante el año 2016 al 2017 los que pertenecíamos a la brigada nos consideraban líderes de la brigada, a partir del año 2017 al 2018 de acuerdo con el segundo informe de gobierno del 2014 implementan la participación en el programa Jóvenes en impulso a ser Jóvenes Agentes de Cambio, con la finalidad de la siguiente información:

Se modernizó el Programa Jóvenes en Impulso, que beneficia a 3,000 jóvenes con becas mensuales de \$800.00 pesos, a través de capacitación de las 41 brigadas que integran el programa a partir de una perspectiva de Derechos Humanos, Género, Cultura Ciudadana, Protección Ambiental, Violencia y Cultura de la Paz, Emprendedurismo Joven y educación a partir de una mirada intergeneracional para convertirse en **JÓVENES AGENTES DE CAMBIO** que compartirán su conocimientos a otros jóvenes a través del territorio por las dieciséis delegaciones de la Ciudad de México (p. 4).

En lo anterior me pude dar cuenta que no está cultura de la legalidad, pero si cultura de la paz, en la brigada que pertenecía manejaba el tema, al efectuar los cambios en el informe, las actividades se modificarían así que se cambió horarios, aplicarían un evaluación cada fin de mes, acerca de los conocimientos sobre cultura de la legalidad y las capacitaciones eran más rigurosas, las reuniones se hacían todos los domingo y por último la puntualidad en el desarrollo de las actividades.

Tras los cambios en el programa y las actividades dentro de la brigada, se modifica el nombre del tema cultura de la legalidad por *FIESTA DE LA LEY* que consiste en realizar más actividades y las explicaciones se disminuyen, los temas

fueron *cultura de la legalidad en la escuela, estado de derecho, derechos que tenemos los jóvenes, la constitución de la Ciudad de México y una actividad de participación democrática.*

La segunda es México Unido Contra la Delincuencia, Asociación Civil que:

Ha creado un mayor legado durante dos décadas siendo una organización líder en:

- El análisis de políticas de seguridad, legalidad y justicia.
- La implementación de proyectos de prevención de la violencia, Cultura de la Legalidad y empoderamientos comunitarios
- La incidencia en políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, atención a víctimas, Cultura de la Legalidad y drogas (MUCD2018, párr. 1).

Dentro de esta institución menciona que no es lucrativa, ni partidista, la misión, visión y objetivos son:

- MISIÓN: Unir a la sociedad para exigir resultados y ser un vínculo de ésta con las autoridades para sumar esfuerzos en favor de la seguridad, la legalidad y la justicia.
- VISIÓN: Lograr que los mexicanos vivan y se desarrollen en un país donde prevalezca el Estado de Derecho, la justicia y la democracia. ¿CÓMO? A través de ciudadanos conscientes de responsabilidad social, participativos y que exijan a las autoridades el cumplimiento de la ley.
- OBJETIVOS:
 1. EXIGIR mejor seguridad y justicia y colaboración con las autoridades en acción para tal fin.

2. PROMOVER mecanismos eficaces para prevenir el delito, fortalecer la seguridad pública y mejora la procuración de justicia.
3. BRINDAR ORIENTACIÓN jurídica y psicológica a víctimas del delito.

FOMENTAR la cultura de la legalidad y la formación ciudadana.
(MUCD 2018, párrafos 2, 3 y 4.).

Además de los objetivos que tiene la Asociación Civil apoya a mujeres, niños y familias víctimas de la violencia. Al conocer estas instituciones consideré que iba aprender y a parte me dirían qué es lo que estaba bien o mal a la hora de realizar el proyecto, haciendo hincapié en las propuestas de actividades a realizar en las escuelas y orientar para tener un desempeño favorable en el desarrollo de las actividades durante mi participación.

1.2 PERIODO DE CAPACITACIÓN

Durante los primeros pasos, la semana de prueba y conocer la brigada junto con las instituciones que apoya al programa *Jóvenes en Impulso*, ahora el aspecto es la elaboración de un proyecto para llevarlo a las instituciones que requieran estas pláticas, como pilar son las escuelas de nivel básico (secundaria).

El tiempo que nos dieron para concluir la propuesta de proyecto fue por dos meses marzo y abril 2016, así que las reuniones son a partir de las 09:30 am, en las oficinas de MUCD, cerca del metro Polanco, ubicado en la calle Emerson 243, piso 7. Col. Chapultepec Morales, Delg. Miguel Hidalgo, C.P. 11570, México, DF.

En esta reunión se hacía mención de las nuevas actividades, se forman equipos para realizar el proyecto, cada uno de los integrantes teníamos que llevar una propuesta de actividades, para dos funciones:

1. Conocernos entre nosotros, es decir, los integrantes de la brigada cultura de la legalidad.
2. Presentar las actividades que preparamos para esta sesión, para saber si son pertinentes.
3. Someter a votación y así contemplarlos para el proyecto.

Alejandro el promotor de la brigada mencionó que cultura de la legalidad (CL) tenía dos representantes, quienes eran responsables entre semana y fines de semana. Brenda cubría los fines de semana y Alejandro entre semana.

La señorita Brenda es promotora de la brigada cultura de la legalidad de los fines de semana, donde las actividades se llevaban a cabo en parques y atendiendo caravanas o participar en programas que promovía cada delegación; las caravanas son un conjunto de personas que pertenecían a otras actividades de INJUVE.

Alejandro es promotor de la misma brigada pero entre semana, en este grupo se enfoca en los interés de las personas que lo integran, su objetivo era impulsar a los jóvenes a crear proyectos para brindar nuevas oportunidades de creer en nosotros y acercar a las personas que atendemos a través de diversos temas como:

1. Cultura de la Legalidad
2. Cultura de la Legalidad en las TIC's
3. Embajadores por la paz

Es importante mencionar que cada uno de los representantes tiene diversas formas de trabajar, sin embargo, comparten el mismo objetivo que es crear conciencia sobre el respeto de las normas y de las personas para una convivencia armónica, mediante la implementación de proyectos específicos para la solución de problemas a través de una cultura de la legalidad.

Al pertenecer en el equipo de Alejandro colaboraría con México Unido Contra la Delincuencia, A.C. (MUCD), en esta asociación tenía contacto con escuelas, por tanto proporcionó espacios para desarrollar las actividades, recurso económico y materiales.

A los representantes de la brigada se les otorgó el libro *Segunda Antología Comentada sobre la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad de primero de secundaria* (ANEXO 2) que se utilizaría durante las prácticas de campo, los materiales y estrategias para trabajar con los jóvenes de secundaria fueron:

RECURSOS MATERIALES	
Hojas blancas, hojas de color Pegamento, tijeras, colores Revistas, periódico, rotafolios, plumones para pizarrón, etc.	Estos materiales se utilizaban para que los jóvenes realizaran las anotaciones que consideren importantes para el desarrollo del trabajo final.

Pelota de esponja y estambre	Los objetos los utilizamos en algunas dinámicas como la telaraña, el juego de la papa caliente u otro tipo de actividades.
Actividades impresas y mapas conceptuales.	La función de estos materiales son para tener una explicación amena y los estudiantes puedan comprender los temas.

Las estrategias que se utilizaron para trabajar con los jóvenes, se planteo de forma dinámica y con actividades en el patio, motivo que evitaríamos los conflictos de no trabajar en el salón de clase, ya que los jóvenes no les gusta que se repitan las formas de trabajo, y por otra parte se consideró que aprenderían mejor los contenidos para ponerlo en práctica,

El objetivo general del proyecto en la *fracción V. Objetivo general y específico* (ver anexo 2) tiene como objetivo general "Informar de manera didáctica el concepto Cultura de la Legalidad a los alumnos de la escuela secundaria", a través de este objetivo las actividades a realizar serían en el patio con temas como:

- Partes del cuerpo
- Calles y avenidas
- La telaraña

Estas actividades se realizarían durante las sesiones programas, que se atenderían los objetivos específicos "1) Aclarar las consecuencias de una buena o mala práctica de la cultura de la legalidad de los ciudadanos y 2) proporcionar herramientas que faciliten la resolución de conflictos de manera asertiva".

La forma de trabajar con los estudiantes de secundaria se realizaría en cuatro sesiones, teniendo la posibilidad de modificar algunas actividades y tomar en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes, más adelante se describirán las actividades propuestas en el proyecto.

En el libro que proporcionó MUCD solo se extraen los conceptos a trabajar y algunas actividades mencionadas anteriormente, el libro está diseñado para complementar los conocimientos en la Asignatura Estatal, misma que es impartida en la secundaria primer año.

El libro es un apoyo para los agentes de cambio, porque en el contienen sugerencias de cómo trabajar con los grupos determinados temas, lecturas y definiciones referente a la cultura de la legalidad, que permite al estudiante expresar sus conocimientos de forma espontánea para así promover la cultura de la legalidad.

Los contenidos que presenta el libro Segunda Antología Comentada sobre la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad de primero de secundaria:

Prólogo

Introducción

BLOQUE 1. EL ADOLESCENTE Y SU DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Tema 1. Ser persona

1.1 El valor de ser persona

1.2 Autoconcepto y autoestima

Tema 2. Soy adolescente

2.1 Características de los adolescentes

2.2 Mis intereses y necesidades

Tema 3. El adolescente y su entorno social

3.1 Soy adolescente y vivo en sociedad

3.2 Grupos de pares

3.3 Mis derechos y deberes como adolescente, camino a la ciudadanía

Bibliografía y linkografía del bloque

BLOQUE 2 LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA Y DE GOBIERNO

Tema 1. La democracia como forma de gobierno

- 1.1 Valores democráticos
- 1.2 Principios de la democracia
- 1.3 Democracia y Cultura de la Legalidad

Tema 2. La democracia como estilo de vida

- 2.1 Democracia y Participación
- 2.2 Elementos esenciales para vivir en democracia
- 2.3 Fortalecimiento de la democracia

Materiales complementarios del bloque

Bibliografía y linkografía del bloque

BLOQUE 3 DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Tema 1. Derechos humanos y Estado de Derecho

- 1.1 No discriminación
- 1.2 Construcción de acuerdos y consenso para la construcción de una cultura de la legalidad
- 1.3 Igualdad de oportunidades y Estado de Derecho

Tema 2. Educación para la paz y los derechos humanos

- 2.1 Paz, violencia y “no violencia”
- 2.2 Principios de participación
- 2.3 Principios de respeto a la diversidad
- 2.4 Enfoque de género

Tema 3. Instrumentos nacionales e internacionales de Derechos Humanos

- 3.1 Declaraciones de derechos humanos
- 3.2 Obligaciones de los estados

Materiales complementarios del bloque

Bibliografía y linkografía del bloque

BLOQUE 4 ESTADO DE DERECHO, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y SENTIDO DE JUSTICIA

Tema 1. La cultura de la legalidad fortalece al Estado de derecho

Tema 2. Estado de derecho vs Gobierno autoritario

Tema 3. Vivo en un Estado de Derecho

Tema 4. La cultura de la legalidad y el sentido de justicia

Tema 5. Marco legal e impartición de justicia

Materiales complementarios del bloque

Bibliografía y linkografía del bloque

BLOQUE 5 PARTICIPACIÓN, EJERCICIO DE CIUDADANÍA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD

Tema 1. ¿cómo se construye un proyecto ciudadano estudiantil para una cultura de la legalidad en nuestra escuela secundaria?

Tema 2. Propuesta para la construcción de proyectos: casos de éxito

Materiales complementarios del bloque

Bibliografía general

Sobre los autores

(Índice recuperado del libro *Segunda Antología Comentada sobre la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad de primero de secundaria*, 2014 p. ix).

Después de presentar el libro que maneja MUCD, para poder mantener una información precisa para informar a los jóvenes, se presentan conferencias, talleres de capacitación y la comunicación con los compañeros de la misma brigada.

Las capacitaciones eran proporcionadas por la asociación civil por parte de la Lic. Erika Aguirre coordinadora del programa (CL), Janeth y Alejandro quienes eran promotores de la brigada, de acuerdo con la antología nos enfocamos en el BLOQUE 4 *Estado de derecho, cultura de la legalidad y sentido de justicia*, así que la preparación de los agentes de cambio tenían que dominar los temas y sugerir actividades.

Durante la preparación las actividades que se sugerían eran para atraer la atención de los jóvenes y evitar caer en la rutina con las materias que integran su formación en la secundaria, así que para presentar las actividades lúdicas las reuniones se llevan a cabo los fines de semana, también para tener una convivencia e interacción con los integrantes de la brigada.

Al tener las bases del programa a trabajar se iniciaría con la elaboración del proyecto, quienes conformamos el equipo con el tema *cultura de la legalidad en la escuela* eran Liebed, Janeth, Carlos, Alejandro y Teresa, cómo prioridad durante esta reunión es dar a conocer actividades lúdicas para trabajar con los jóvenes de secundaria, y a su vez incorporar el tema, para que exista un aprendizaje diferente al que reciben en las escuelas.

Las actividades que se propusieron fueron:

1. La telaraña

Consiste en formar un círculo donde el responsable de la actividad maneja un estambre; el objetivo es captar la atención de los estudiantes y escuchen lo que expresan sus compañeros, ya que al lanzar el estambre el alumno tendrá que decir lo que le gusta y mencionar una palabra referente a cultura de la legalidad sin repetir, dará continuidad con los demás compañeros.

Sin embargo el alumno que pase el estambre tendrá que repetir lo mismo que dijo su compañero y lo que a él le agrada y la palabra, y así sucesivamente hasta el último y formar la telaraña.

Después se formará nuevamente la bola de estambre realizando la misma dinámica pero ahora del último alumno al primero; al finalizar la actividad los alumnos expresan su experiencia en esta actividad y explican el propósito de la misma (tomado del libro *Técnicas participativas para la educación popular*, p. 34).

2. Nudo

El propósito de la actividad era que los estudiantes trabajen en equipo y pongan en práctica la comunicación y el valor de respeto.

La actividad consiste en formar equipos de ocho personas (los integrantes tienen que ser pares para poder realizar la actividad), la instrucción es que formen un círculo y tomen al compañero que tienen al frente y con la otra mano tomarán a otra persona, que no sea la misma; los participantes quedarán enredados, por tanto tendrán que volver a formar el círculo sin soltarse las manos; de ser así comenzarán nuevamente.

Al término de la actividad los alumnos expresarán su opinión y experiencias al realizar dicha actividad.

3. Puño

En esta actividad el propósito es promover las palabras “gracias” y “por favor”, ya que en la educación inicial son conocidas como palabras mágicas.

La actividad comienza con el responsable de la actividad cerrando el puño frente a un grupo de personas diciéndoles que tienen cinco segundos para abrir el puño, los individuos tratarán de hacer cualquier cosa, sin embargo solo hay una solución.

En caso de no hacerlo en ese tiempo, se les dará otra oportunidad, pero ahora en un cierto espacio entre alumnos y la responsable de la actividad, hará pensar al participante de cómo abrir el puño del compañero sin tocarlo.

Al final de la actividad se les mencionará que es mejor el diálogo y utilizando las palabras gracias y por favor, ya que la Cultura de la Legalidad promueve la paz entre los individuos, la no discriminación a través de estas actividades.

Esta reunión los integrantes de la brigada expresan que las actividades son dinámicas y permite la participación grupal, así pretender una enseñanza lúdica sin caer en lo tradicional de leer, realizar actividades en la libreta, etc.

Después de los comentarios dentro del proyecto se proponen diversas actividades para la elaboración del proyecto, se propusieron juegos de mesa como: serpientes y escaleras, consistiendo en elaborar un tablero y dados grandes para poder ser práctico; en cada una de las casillas tiene imágenes referente a cultura de la legalidad como palomas, semáforos, una mujer y una joven ayudando a la persona, etc.

El juego consiste en que los participantes tiren los dados y pasen las casillas, si el participante pierde tendrá que responder tres preguntas sobre las ilustraciones que aparecen en el tablero.

También se propuso calles y avenidas, donde el grupo de participantes formarán líneas horizontales y verticales, dos participantes quedaran fuera ya que su función va ser atrapar a uno de los participantes, y cada que se diga ¡Calle! O ¡Avenida! Los participantes formarán las líneas, si es atrapado el participante tendrá que responder una pregunta o resolver algún problema que sucede en su alrededor.

La última actividad se realizan frases de la vida cotidiana que consiste en que los participantes responderán la decisión que toman y explicar el porqué de su respuesta.

- En la calle a una señora se le cae un billete de \$ 50.00 pero no se da cuenta, ¿Le dirías a la señora que se le cayó el dinero? O ¿esperarías a que se retire y tomas el dinero?
- En la calle un niño tira la envoltura de su chicle en la banqueta y no lo recoge ¿le digo que lo recoja o no me importa?

- Mamá me dio \$20.00 para las tortillas y sobraron \$5.00, pero en el puesto de dulces están los chocolates que me gustan ¿regresarías el cambio o me compro mis chocolates favoritos, porque?

Para iniciar con la elaboración del proyecto iniciamos con las personas impactadas, en este caso iba dirigido a los estudiantes de primer grado de secundaria, el propósito del borrador fue "proyecto conformado por jóvenes, estudiantes de la Licenciatura de Pedagogía, en la Universidad Pedagógica nacional, que promueve la Cultura de la Legalidad en las Escuelas Secundarias, para el apoyo de la asignatura estatal optativa" (ver anexo 4).

Dado que el contenido sobre cultura de la legalidad se enfoca en la Asignatura Estatal y la Reforma Integral de la Educación Básica dentro del Programa 2011, enfocado en el capó 3. *Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones del riesgo, subcampo a. Formación ciudadana en la escuela secundaria*, dentro de la asignatura se divide en tres campos y subcampos.

Estos campos y subcampos se encuentran en de los *Lineamientos para el diseño de los programas de estudio correspondientes a la asignatura estatal de la secundaria (2011)* en la educación básica secundaria, mostrando los siguientes apartados:

1. La historia, la geografía y/o patrimonio cultural, y natural de la identidad.
 - a. Historia de la identidad.
 - b. Geografía de la identidad.
 - c. Patrimonio Cultural y natural de la Identidad.
2. Educación ambiental para la sustentabilidad.
3. Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo.

- a. Formación ciudadana democrática en el marco de una cultura de la legalidad.
- b. El autocuidado y el derecho de la información como herramienta para generar ambientes protectores.
- c. Educación sexual.

4.Lengua y Cultura indígena (p 9)

Dentro del Programa de estudios (2011) menciona que “La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) presenta áreas de oportunidad que es importante identificar y aprovechar, para dar sentido a los esfuerzos acumulados y encauzar positivamente el ánimo de cambio y de mejora continua” (p. 8).

Por tanto en la RIEB se establecen los contenidos y orientando el aprendizaje de los estudiantes de secundaria, que es acompañado con el plan de estudios del 2011 representa:

Un avance significativo en el propósito de contar con escuelas mejor preparadas para atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante. En este sentido, se trata de una propuesta que busca de todos un compromiso mayor, que transparenta las responsabilidades y los niveles de desempeño en el sistema educativo y reconocer la amplia dimensión social del proceso educativo (p.9).

Como se ha dicho la calidad educativa pretende que los alumnos desarrollen las competencias que les permitan desenvolverse en diferentes ámbitos a lo largo de su vida, da a entender que los contenidos que se presentan dentro del programa tienen que ser cercanos a los contextos donde habita cada uno de los estudiantes, así como tener por resultado la resolución de conflictos y toma de decisiones; para MUCD, “la asignatura tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo de

competencias cívica y éticas, que favorezcan la formación ciudadana democrática de los estudiantes” (p. iv).

De acuerdo con el propósito de MUCD (2018) es:

el objetivo de la AE es formar a los estudiantes sobre la importancia de apoyar el Estado Democrático de derechos mediante la promoción de una cultura de la legalidad. Esto se logrará al promover el conocimiento sobre los beneficios de la legalidad y al desarrollar habilidades específicas que permitan que los estudiantes puedan promover el respeto a las normas y sepan cómo mantenerse alejados de contextos de corrupción e ilegalidad (párr. 18).

El propósito de MUCD a través del proyecto de cultura de la legalidad, se consideró trabajar bajo lo estipulado en el programa curricular de la Asignatura Estatal, para no confundir a los jóvenes y conocer sus conocimientos previos, enfoca en el campo el campo 3 como se mencionó con anterioridad.

A través del proyecto se pretende que los alumnos analicen las situaciones vividas en la cotidianidad, así como estar informados para poder actuar frente a situaciones en riesgo, expresado en las actividades que se programarán dentro del proyecto.

De acuerdo con los lineamientos de la Asignatura Estatal (2011) da un panorama de cómo es que se emplean estos conocimientos en el aula, menciona que:

La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad pretende que los adolescentes aprendan a ejercer sus derechos y respetar los de los demás; cumplir con sus responsabilidades; desarrollar un pensamiento crítico; participar activamente en los asuntos de interés colectivo;

respetar y apreciar la diversidad y valorar la interculturalidad; intervenir ante la construcción de una sociedad acorde con los valores y principios democráticos, respetar la dignidad de las personas, y establecer las normas de convivencia incluyentes y equitativas (p. 108).

Así que con base en lo que presenta MUCD y los lineamientos de la Asignatura Estatal 2011, se pretende dar un seguimiento y aprendizaje de los conocimientos que va adquiriendo el educando; por este motivo me obligó a entender el tema y comprender el propósito, para poder llevar a las aulas la información correcta.

El acercamiento a las escuelas y con los estudiantes se pretende trabajar de forma lúdica, es decir, a través de juegos ya sea de mesa o en espacios grandes desarrollar actividades donde los estudiantes pongan en práctica lo aprendido en sus clases o dar un seguimiento a la práctica de los valores.

Posteriormente al investigar la forma de trabajar en la Asignatura Estatal, continuamos con la planeación de actividades a ejecutar, así como otorgar a los que participan un lápiz, pulseras o separadores (ANEXO 3), donde la leyenda escrita era “si nos es tuyo, devuélvelo”, para saber si tenían alguna reacción con esa leyenda, sin embargo, desconozco el motivo de entregar este material ya que en ocasiones terminan en la basura.

Las actividades propuestas en el proyecto (ANEXO 4) se programó para cuatro sesiones, en la última sesión se pretende realizar un producto final, donde se mostrará lo que trabajado en las sesiones y el material que nos proporcionaron, presentarlas en diversas actividades como:

1. Periódico Mural

2. Vídeo donde representen lo que aprendieron del tema Cultura de la Legalidad, consiste en dar un mensaje sobre la importancia de conocer el tema.
3. Antología
4. Obra de teatro

En el siguiente recuadro se puede expresar las actividades que se realizará, durante las sesiones programadas y el tiempo que se lleva cada una.

SESIONES	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
Introducción	Partes del cuerpo	Los participantes realizan un círculo céntrico y uno más grande, donde los participantes se queden frente a cada uno. Los círculos giraran en sentido contrario y cuando se detengan tendrán que saludar a todos sus compañeros con cualquier parte del cuerpo (pierna, pie, brazo, etc.) y se preguntarán lo que les gusta y lo que no.	20 minutos
	Cuerpos expresivos	En esta actividad lo alumnos se comunican por medio del aprendizaje kinestésico, los estudiantes se presentaran con sus compañeros sin palabras, después harán lo mismo pero de espaldas, al finalizar se expresarán opiniones.	20 minutos
Sesión 1	Pienso, luego actúo	En el aula se explica el concepto cultura de la legalidad y se hacen	

		ciertas preguntas para reflexionar, se le pide a los estudiantes que estén tranquilos y reflexionen a lo que se les pregunta, así posteriormente formar equipos y que expresen opiniones.	40 minutos
Sesión 2	Zoológico del conflicto	Se presenta el concepto de la asertividad y compartir como solucionan ciertos conflictos.	20 minutos
	El camino lógico	Los alumnos conocen las normas que tienen en casa, escuela y sociedad, en tarjetas anotaran tres normas y se acomodarán de acuerdo al orden que ellos consideren y explicarán el porqué de su decisión.	20 minutos
Sesión 3	Calles y avenidas	Esta Actividad se realiza en el patio y formando tres filas, cada uno se toma de las manos, se acomodaran de forma vertical u horizontal, así como dos integrantes que se atraparán entre las filas, y quien pierda responderá preguntas referente al tema o casos de solución de conflicto.	20 minutos
	Juntando mi rebaño	Se divide el grupo en dos partes, un grupo sale del salón y el otro se queda dentro, ambos reciben instrucciones y se les pide que se junten en pareja, la actividad consiste en que los alumnos que	20 minutos

		salieron cuenten alguna anécdota y los que quedaron adentro del salón los ignoren, al finalizar la actividad se darán opiniones.	
Sesión 4	La telaraña	Los alumnos forman un círculo y los estudiantes se van pasando una hebra de estambre sin soltarlo hasta formar la telaraña, donde cada integrante expondrá cómo se sintió en las sesiones y si se cumplieron sus expectativas, y al terminar los alumnos mencionaran si les gusta o no las actividades.	10 minutos
	Producto final	En esta parte se realiza un producto final, es decir, trabajo que valide la participación de la brigada y los estudiantes, durante las sesiones programadas representando lo que aprendieron.	30 minutos

En la última sesión era opcional el producto a realizar, esto dependerá del tiempo y las actividades realizadas durante las sesiones programadas.

La dificultad de crear el proyecto fue cambiar las palabras coloquiales por un escrito formal, a principios de abril se termina el proyecto, los apartados desarrollados fueron: presentación, introducción, antecedentes del proyecto, justificación del proyecto, objetivos, descripción del proyecto, beneficiarios, plan de trabajo, resultados, indicadores de resultados y presupuesto (ver anexo 4).

Al revisar por última vez el proyecto y estar de acuerdo todos con el contenido, era momento de dar a conocer el proyecto a MUCD y la Lic. Erika Aguirre aprobará el

trabajo realizado durante dos meses; en lo que daba respuesta a principios de abril del 2016 tenía que registrarme al programa “jóvenes en impulso” en INJUVE y empezar formal con las actividades.

Cuando consigo el ingreso al programa y esperar respuesta de aceptación del proyecto en abril de 2016 iniciaría buscando escuela para ejecutar las actividades propuestas y ver el impacto que causaría el tema cultura de la legalidad.

1.3 ELECCIÓN DE LA ESCUELA Y LOS PRIMEROS TRABAJOS Y PROBLEMAS DETECTADOS

ESCUELA

Tras la aceptación del proyecto, elegimos la Escuela Secundaria Diurna No. 181 Puerto de Alvarado (ANEXO 5), ubicada en calle Tixmehuac S/N, Pedregal de San Nicolás 4a. Sección, C.P. 14100 Delg. Tlalpan, CDMX.

El plantel se compone por un solo edificio con lo siguiente:

PISO	ÁREAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	Dirección	2	Son dos direcciones por ambos turnos matutino y vespertino, cada director tiene su propio espacio y facilitar el manejo de documentos y evitando el extravío.
Planta baja	Cubículo	1	Espacio para la o el subdirector de ambos turnos.
	Departamento de orientación	1	Área de atención a jóvenes con problemas de conducta u orientación académica, misma que es compartida por ambos turnos.

Departamento de trabajo social	1	Este espacio es compartido por ambos turnos y se dedica a la solución de conflictos, va de la mano con el área de orientación.
Departamento de administrativos	2	Esta área se dedica a redactar oficios y trabaja a la par con el director, misma que se comparte con el turno vespertino.
Aula de inglés	1	En esta área se lleva a cabo las clases de inglés, cuando el docente realiza práctica auditiva y visual en la enseñanza del idioma.
Sala de maestros	2	Cada turno tiene sala de maestros, donde se llevan a cabo la junta de consejo técnico, así como espacio para calificar o tomar el refrigerio.
Biblioteca	1	Espacio de lectura y para las clases de español
Sala digital	1	Área para realizar actividades referente a la informática o presentación de conferencias.
Canchas	2	Una cancha de básquetbol, volibol y lugar para llevar a cabo las ceremonias o eventos; y una cancha de futbol.
Cooperativa	1	Lugar para guardar los productos a la venta en el descanso.
Sanitarios	2	Para ambos turnos.
Casa habitación	1	En este espacio habita el conserje quién vigila la escuela, realiza el aseo y cualquier otra actividad que requiera la escuela.
Bodega	1	Lugar de resguardo de material para

			limpieza.
	Contraloría	1	En el área se supervisar las actividades y el uso de materiales de forma adecuada.
Piso 1	Laboratorio	2	Dos laboratorios para prácticas de las materias de biología, física y química, misma que cuenta con un espacio para guardar los materiales como microscopio, matraz, tubos de ensayo, etc.
	Salones	5	Los grupos son de tercer año de los grado A al E.
Piso 2	Salones	5	Ocupados por grupos de segundo año de los grados A - E.
Piso 3	Salones	5	Espacio para alumnos de primer año de los grados A - E.
	Sala de usos múltiples	1	Área donde se realizan presentaciones de obras de teatro, conferencias, proyecciones de material audiovisual.

Elegimos este plantel porque esta a media hora de la Universidad Pedagógica Nacional, al trasladarnos a la escuela sería factible llegar a tiempo, los compañeros con quien realicé el proyecto estaban de acuerdo, por tanto continuamos con el procedimiento de las actividades.

Nos pusimos en contacto con el Dr. Julio César Barrera Juárez director del plantel, para tener la posibilidad de presentar platicas con el tema cultura de la legalidad en la escuela, así que el director aceptó la propuesta y solicito que nos presentáramos a una entrevista, misma que permitiera conocernos como equipo y explicar las actividades a realizar, el proyecto escrito, copia de identificación y oficio.

Al tener la respuesta y la cita el representante de la brigada tramito el oficio para poder asistir al plantel; dos días antes nos proporcionaron el oficio (ANEXO 6) y el día el 13 de mayo del 2016 para que a la brigada CL nos permitieran el acceso.

El Dr. Julio César Barrera Juárez nos recibió en la dirección, al presentarnos y mencionar nuestra escuela de procedencia dijo que sabíamos trabajar con grupos y dar clase, sin embargo solicitó experiencia frente a grupo, mis compañeros tenían experiencia en cursos en el museo de la tolerancia, junto con las capacitaciones que proporcionaba MUCD.

En mi caso, la experiencia frente a grupo la conocía el director, pero no estaba de más mencionar lo que hacía durante mi estancia en la secundaria No. 181, realicé observación de campo durante tres meses de febrero a mayo del 2016, con grupos de los tres años en las asignaturas de matemáticas, física, química, español, inglés e historia, porque eran docentes de confianza y no se sentían evaluados e intimidados por la sustitución de su cargo, mismos que permitían este tipo de actividades.

Los docentes con quienes compartí el espacio por tres semanas fueron Miguel, la profesora Cholula, la profesora Nayeli y el profesor Noé quienes ofrecieron apoyo de algunas dudas referente al comportamiento de los grupos y permitirán dar sus horas para que realizará alguna actividad, en tiempos de evaluación.

Durante mi estancia en la secundaria las primeras tres semanas me mandaron con la profesora Cholula, quien impartía la asignatura de física y Asignatura estatal, me solicitaba preparar actividades para presentar en la siguiente sesión, realice láminas en materia de física con el tema de átomos, gravedad y el ciclo del agua, así como la elaboración de ejercicios para la sesión.

Por ser la primera práctica y llevar un aprendizaje inicié realizando las planeaciones y un trabajo escrito de la información presentada, esto me servía

como experiencia y expediente personal, misma que se entrega una copia a la docente titular.

Continué las tres semanas con las observaciones, con el profesor Miguel Luna quien impartió física y Química, durante estas semanas solicito impartir temas relacionados con el autoestima, los estilos de aprendizaje y apoyo en algunos experimentos que realizaban en clase.

Al momento de presentar el tema elaboré una planeación y las referencias bibliográficas dentro de los temas, mismas que se otorgó una copia al docente; los grupos que tenía con el docente eran de segundo año.

En las tres semanas a finales de marzo y principios de abril estuve con la profesora Nayeli, la asignatura era inglés en esta ocasión, solo estuve observando las actividades realizadas por la docente titular, sin participación activa, en la última semana la profesora no asistió y me cambiaron con otro docente.

En las últimas cuatro semanas estuve con el docente Noé quien impartía la asignatura de historia, con el docente solo observaba las actividades que hacía, y cuando tenía que salir a trabajo social me encargaba el grupo, para que terminará sus actividades.

Al hacer un resumen de la experiencia obtenida, y saber que el director conocía mi desempeño en las actividades aceptó la plática de cultura de la legalidad, a parte era apropiado ya que en ese ciclo escolar 2016 no tenían docente en la Asignatura Estatal, por lo tanto al mostrar el proyecto nos pidió copia de la identificación, para saber quiénes asistirán y poder ingresar al plantel sin ningún problema.

Conforme entregábamos la copia de nuestra identificación mencionó -qué grupos trabajan y cuál será su evidencia-, dijimos -va dirigido a estudiantes de primer año

de secundaria, dentro del proyecto vienen las actividades a realizar durante las sesiones, así como entregar un trabajo final, será un periódico mural.-

El directos estuvo de acuerdo y nos mando con la Patricia Huerta para ponernos de acuerdo en los horarios, días y grupos que se atenderán.

1.3.1 GRUPOS ASIGNADOS Y RAZONES

Al estar con la prefecta Patricia, nos presentamos y menciono que si teníamos un plan de trabajo, le respondimos que si, y que se le entrego al director, sin embargo, la prefecta también solicitó una copia de las actividades a realizar.

La prefecta nos empezó a organizar los grupos, mencionando que solo se trabajarán con los de primer año, porque no tienen docente y además los alumnos tendrían actividad referente al tema de cultura de la legalidad; afortunadamente el programa que manejaba la escuela con respecto a la Asignatura Estatal era lo que trabajamos por dos meses.

Contempla el mes de mayo y junio para poder trabajar todos los grupos de primer año del A al E así que queda de la siguiente manera:

CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA													
MESES	MAYO					JUNIO							
DIAS	LUNES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES												
GRUPOS	A, B, C, D, E												
FECHAS	19	23	26	30	2	6	8	9	13	15	16	17	20
Introducción de las sesiones	E, D	B				C				A			
Sesión 1		D	E	B			C			A			
Sesión 2			D		E	B			C	A			
Sesión 3				D				E	B, C	A			
Sesión 4 y cierre de actividades.					D						E	A	B, C

La interpretación la tabla anterior, es la siguiente:

Los días que asistía a la escuela secundaria era de lunes a viernes con horario de 07:30 a 13:40 p.m, es importante mencionar que las primeras dos semanas del mes de mayo asistíamos únicamente los días martes y jueves en un horario de 11:10 a 13:40, por motivos de otras actividades.

El periodo estipulado para realizar las actividades son a partir del 19 de mayo al 20 de junio del 2016, cubriendo las cinco sesiones programadas, los grupos quedaron de la siguiente manera:

GRUPOS DE PRIMER AÑO	FECHA	TIEMPO POR GRUPO
E - D	19 de mayo del 2016	40 minutos
B - D	23 de mayo del 2016	40 minutos
E - D	26 de mayo del 2016	40 minutos
B -D	30 de mayo del 2016	40 minutos
E - D	02 de junio del 2016	40 minutos
C - B	06 de junio del 2016	40 minutos
C	08 de junio del 2016	40 minutos
E	09 de junio del 2016	40 minutos
C - B	13 de junio del 2016	40 minutos
A	15 de junio del 2016	40 minutos
E	16 de junio del 2016	40 minutos
A	17 de junio del 2016	40 minutos
B - C	20 de junio del 2016	40 minutos

1.3.2 BASES DEL PROGRAMA PLANEADO

El programa planeado con base al proyecto realizado en meses anteriores se realiza una planeación que presentará más adelante, orientando la forma de trabajo, sin embargo, se modifica lo propuesto al saber que los estudiantes no tienen docente en la asignatura, para partir con conceptos esenciales y entendibles.

La prefecta menciona que lo que debe de enseñar a los jóvenes es la cultura de la legalidad a partir de sus experiencias y tengan la habilidad de identificarlas en su vida cotidiana, misma que se establece el plan de estudios 2011.

De acuerdo con el programa 2011 su propósito es "la Asignatura Estatal ofrece a los alumnos de educación secundaria oportunidades y experiencias de aprendizaje para que integren y apliquen conocimientos del entorno social, cultural y natural de su identidad" (p.12). misma que se integra en el proyecto a través de los objetivos específicos.

La planeación realizada para el periodo asignado en la escuela secundaria No. 181 se presentará más adelante, antes de ver el plan de trabajo se tiene que mencionar las competencias que debe desarrollar el estudiante, se explicarán más adelante el propósito de cada competencia.

- Sentido de justicia y legalidad
- Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno
- Respeto de las diferencias y rechazo a la discriminación

Lo que se pretende con el proyecto elaborado por la brigada es fortalecer los aprendizajes a partir de la práctica conforme a la Asignatura Estatal desde una perspectiva próxima a su entorno social.

Al terminar la presentación de la brigada y la entrega de horarios el director solicitó hablar conmigo en dirección, mencionando que -conozco su trabajo, la dedicación que tienen para hacer las cosas y no dudo en darle la oportunidad de dar las

pláticas, lo único que le preocupa son tus compañeros, ya que están jóvenes al igual que usted, la diferencia es que yo conozco su profesionalismo, no quiero que estén enamorando a los estudiantes-.

Razón por el comentario del director fue porque tenía una joven realizando su servicio social y en lugar de realizar las actividades encomendadas se dedicaba a enamorar a los estudiantes de tercer año de secundaria, esto provocó que el alumno no entrara a clase y por tanto el director tuvo problemas con los padres de familia, que llevó a dar de baja a la señorita del programa de servicio social y no quería que se repitiera esta situación.

Dando respuesta a lo mencionado le dije que no se preocupara, hablaré con mis compañeros y el trabajo realizado con los estudiantes será de forma profesional; el director mencionó que -en caso de haber polémica tendrá que prohibirnos la entrada al plantel-, al afirmar lo que decía el director y comprometerme en hablar con los integrantes de la brigada se quedó tranquilo.

1.3.3 IMPRESIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA

Los integrantes de la brigada cultura de la legalidad, al terminar la entrevista con el director, la asignación de horario y días establecidos en la escuela, comentaron lo siguiente -la institución pide muchos requisitos, y aparte del proyecto tenemos que entregar una planeación; así no son las otras instituciones donde asistimos a dar las pláticas, además está lejos de mi casa.-

Por lo visto no ha sido de su agrado, sin embargo, no tenían otras opciones más que asistir a las actividades, lo que no les gustó fueron los horarios porque de sus casas tendrían que salir más temprano de lo normal, para mí era un aprendizaje que me permitió verlo como un empleo y emplear la ética profesional, de acuerdo con lo que mencionó el director.

Tras estas inconformidades, mis compañeros no tenían otra opción más que concluir el trabajo que teníamos, una de las condiciones que pusimos fue la puntualidad, por ser el primer día o semana teníamos que entrar juntos para que los encargados de la puerta identificarán a mis compañeros y tener acceso al plantel.

Así como cualquier opinión acerca del periódico mural que realizaban las prefectas o profesores practicantes del plantel, nos reservaríamos los comentarios, porque cualquier comentario ya sea constructivo o no, dependía nuestra permanencia en el plantel, así como el tipo de vestimenta y artículos como audífonos, celulares en mano u otro tipo de objeto prohibido por la institución.

Pero este comentario les molesto creyendo que lo decía por molestar, sin embargo eran las indicaciones de la institución para continuar con las actividades a presentar sin violar el reglamento.

1.4 DISEÑO DE LA PLANEACIÓN

Durante la elaboración de la planeación que se presentó en la escuela Secundaria Diurna No. 181 Puerto de Alvarado fue realizada bajo los conocimientos previos que tenía como Asistente Educativo.

En octubre de 2012 ingrese a estudiar asistente educativo los días sábados con un horario de 08:00 a 15:00 horas, los aprendizajes adquiridos fueron de psicología, didáctica, ortografía, pedagogía, puericultura, efemérides, inglés, estimulación temprana, educación artística y educación tecnológica.

Estos conocimientos fueron fundamentales para la elaboración de la planeación, por medio de lo aprendido en la materia de didáctica conocí la planeación de trabajo escolar que guía, orienta y conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, que esto obliga a planear, organizar, analizar y evaluar el valor docente, esto simplifica el trabajo, puesto que instituye una guía que permite ver cuáles son los propósitos de una acción educativa.

Hay que mencionar, además que la planeación didáctica debe ser precisa, clara, realista y flexible que debe tener los siguientes puntos:

- Contenido temático: es el contenido de lo que se enseñara a los alumnos.
- Objetivo: Es la finalidad que tiene la actividad o sesión, por tanto debe de ser a futuro, sin embargo el texto debe ser igual a sujeto + verbo + predicado
- Tiempo: Es la duración de las actividades, donde mínimo se utilice entre 10 a 15 minutos.
- Actividades de los alumnos: las actividades siempre tienen que ser en segunda persona o en futuro, tiene que desarrollar las actividades propositivas (AP), actividades indagatorias (AI) y actividad libre que

desarrollen sus habilidades. Este contenido temático se aprendió como eje temático, para una mejor comprensión del mismo.

- Recursos didácticos: material a utilizar en las sesiones.

A continuación presentaré un ejemplo del formato de planeación:

OBJETIVO:		GRUPO:		
FECHA	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO

Es necesario recalcar que el formato fue un ejemplo del aprendizaje sobre la elaboración de una planeación didáctica del nivel inicial, misma que se enfoca en tres actividades a realizar como;

- Actividad Propositiva (AP) es la que considera el docente realizar, sin perder el objetivo de la actividad que ayudará a desarrollar habilidades.
- Actividad Indagatoria (AI) en esta actividad proporciona actividad donde los alumnos desarrollará sus habilidades y conocimientos sobre lo aprendido en la actividad propositiva.
- Actividad Libre (AL) se permite a los alumnos utilizar cualquier material para un aprendizaje continuo, con base al descubrimiento.

En este ejemplo del conocimiento básico de la planeación se utilizó *Espacios de interacción* (1992) para poder practicar e identificar las etapas de una educación inicial, contemplando las actividades que cada niño correspondiente a lactante, maternal y preescolar.

En relación con la explicación de la planeación anterior, conforme fue pasando el curso inicié con el análisis del *Programa de educación preescolar 2004* y *Programa de estudio 2011 guía para la educadora preescolar*; mismas que aportaron el conocimiento de trabajar campos formativos y competencias.

De acuerdo con el programa a partir de competencia que el programa de educación preescolar (2004) dice que “una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiesta en su desempeño en situaciones y contextos diversos” (p. 22).

Por ello el aprendizaje sobre los campos formativos que se desarrollan a partir del contexto donde se encuentra el sujeto que permite identificarlas de acuerdo a las actividades que postulan, sin embargo, se cambió el programa del 2004 al 2011 ya que era el más reciente y por tanto no concluimos con la revisión del programa 2004.

A causa del cambio del programa (2011) presenta un recuadro de los campos formativos, menciona la relación de disciplinas en la educación primaria y secundaria, que se presenta a continuación en el cuadro (p. 40), es el siguiente:

CAMPOS FORMATIVOS	ASPECTOS EN QUE SE ORGANIZAN
Lenguaje y comunicación	<ul style="list-style-type: none">- lenguaje oral- lenguaje escrito

Pensamiento matemático	<ul style="list-style-type: none"> - número - forma, espacio y medida
Exploración y conocimiento del mundo	<ul style="list-style-type: none"> - mundo natural - cultura y vida social
Desarrollo físico y salud	<ul style="list-style-type: none"> - coordinación, fuerza y equilibrio - promoción de la salud
Desarrollo personal y social	<ul style="list-style-type: none"> - identidad personal - relaciones interpersonales
Expresión y apreciación artística	<ul style="list-style-type: none"> - expresión y apreciación musical - expresión corporal y apreciación de la danza - expresión y apreciación visual - expresión dinámica y apreciación teatral

Es importante recalcar estos campos formativos, ya que dentro del programa guía para la educación preescolar (2011) dice que “para el docente la planeación didáctica representa una oportunidad para la revisión, análisis y reflexión que construyen para orientar su interpretación en el aula” (p. 167).

Como se ha dicho la elaboración de la planeación didáctica fue a partir de estos conocimientos básicos, sin embargo, aún no comprendía del todo la elaboración de esto, mismo que debía ser clara y precisa, así que busqué otra alternativa para comprender mejor la elaboración de la misma.

A partir del año 2011 al 2014 me dedicaba a estudiar en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, plantel Comercio y Fomento Industrial (CONALEP SECOFI) para obtener el bachillerato con carrera técnica en administración en un horario de 13:40 a 20:20.

En esta institución tuve la oportunidad de conocer al docente José Gabriel Rodríguez Reyes, quién apoyaba mi formación académica, mismo que me orientó a la comprensión y elaboración de la planeación, sin ser tema correspondiente a mi carrera.

El esquema de la planeación cambió la estructura conforme al llenado del formato, explicó que normalmente el plan de trabajo están membretadas, es decir, llevan el logo y datos de la institución, misma que tiene que estar firmada por el docentes y el director, así queda la planeación:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN					
HORARIO:			GRUPO:		
DOCENTE:					
OBJETIVO:					
FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS		TIEMPO
			DIDÁCTICOS	HUMANOS	
OBSERVACIONES					

Conforme continué realizando las planeaciones, fui poniéndolas en práctica durante cuatro meses; como mencioné anteriormente me encontraba estudiando asistente educativo, así que me encontraba realizando prácticas profesionales, las actividades que presentaba en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) iban acompañadas de la planeación que considere completa.

Al ingresar a la Universidad Pedagógica Nacional con la licenciatura en Pedagogía fue en el ciclo escolar 2014 al 2018, esta licenciatura me permitió conocer como es el proceso de aprendizaje a partir de las materias de los semestres, así como entender que los individuos tenemos diversas formas de aprender.

A inicios de cuarto semestre en la licenciatura en Pedagogía me integré a la brigada cultura de la legalidad, para presentar las actividades en una planeación en las escuelas secundarias utilicé el formato anterior, por tanto el contenido se modificaría, en lugar de preparar actividades propositivas e indagatorias, habría que ser precisa en lo que se presentará a los jóvenes.

A parte de presentar el proyecto habría que ver las competencias en el plan de estudios 2011 (p. p. 109 - 110) a desarrollar dentro del subcampo la formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad son las siguientes:

COMPETENCIAS

- Sentido de justicia y legalidad

Los alumnos identifican que la igualdad y la equidad son valores producidos por condiciones de justicia, que no debe reconocerse solo como correctiva de un delito, sino como aquella que procura que todas las personas disfruten de los bienes que son imprescindibles. Reconocen el sentido y la funcionalidad de las normas para comprender que en un grupo se requiere regular la convivencia como parte de una actitud democrática.

Comprenden que la legalidad se refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de normas y leyes que son obligatorias para todos los miembros de la sociedad, en beneficio del bienestar colectivo, y que la ciudadanía puede modificar las normas y leyes si las necesidades sociales, económicas y políticas lo demanden. Asumen actitudes de rechazo ante situaciones injustas, y actitudes a favor de la justicia y la legalidad al reconocer su importancia para la convivencia democrática.

- Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno

Los alumnos comprendan que la democracia es una forma de organización política, pero también una forma de vida que implica conducirse con base en los principios y valores democráticos; que sean capaces de practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de gobierno; entiendan las relaciones de interdependencia entre la democracia, las leyes, la institución y la participación ciudadana, y construyan o identifiquen estrategias para favorecer el desarrollo de principios que contribuyan a la convivencia pacífica, participativa y respetuosa de la pluralidad y diversidad que caracteriza el país. Asimismo, examinen en el contexto donde se desarrollan las situaciones que deterioran el ejercicio de los derechos humanos y sus repercusiones en la formación ciudadana y el desarrollo de una cultura de la legalidad. Conocen y exigen el cumplimiento de sus derechos, analizan algunos instrumentos nacionales e internacionales que los garantizan. Reconozca situaciones donde existe violación a los derechos humanos de pueblos e individuos, a nivel local, nacional y mundial, identifiquen las posibles causas de dichas violaciones y muestren

actitudes de rechazo ante ellas.

- Respeto a las diferencias y rechazo a la discriminación

Los alumnos se pongan, en todo momento, en el lugar de los demás al reconocer la igualdad de derechos, sin importar las diversas formas de pensar y actuar, las preferencias sexuales, las formas de vestir y las creencias, entre muchos otros aspectos que conforman la identidad de cada persona ; utilizan el diálogo para reconocer y valorar los puntos de vista de los demás; muestran rechazo ante la exclusión, la discriminación, la homofobia, el racismo y otros tipos de agresión, y argumentan su postura de rechazo a todas estas prácticas.

La planeación fue asistir el 17 de mayo del 2016 para empezar a organizar los días y horario de las pláticas, días antes acordamos reunirnos a las 8:30 a tres cuadras de la secundaria Puerto de Alvarado, porque teníamos la cita a las 09:00 am. al reunirnos nos dirigimos con la prefecta Patricia Huerta, quien asignó los grupos de primero desde el A al E.

Así que iniciamos a partir del día 19 de Mayo al 20 de Junio del 2016, días lunes y jueves con un horario de 11:10 a 13:40, el contenido del programa abarcaba cuatro sesiones, en donde todos los temas contemplados se retomara con todos los grupos de primer año de secundaria.

De acuerdo con los conocimientos previos de la planeación, en el siguiente cuadro se incorpora la información de la planeación

CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

Datos de la escuela	Escuela Secundaria Diurna No.181 "Puerto de Alvarado" Grupo y grado: Primer año, grados A, B, C, D y E Periodo: 19 de mayo de 2016 al 20 de junio de 2016 Días: Lunes y Jueves
----------------------------	---

	Horario: 11:10 a 13:40
Eje temático	Se integrarán actividades que fomenten la participación de los estudiantes para abordar el tema Cultura de la Legalidad desarrollando sus capacidades y actitudes.
Propósito	Informar de manera didáctica el concepto Cultura de la Legalidad a los alumnos de la escuela secundaria.
Responsables de proyecto y actividades	<p>Responsable del proyecto Daniel Alejandro Cruz Carmona</p> <p>Responsables de las actividades Cruz Sánchez Ilian Janeth Dávila Gutiérrez Juan Carlos Pablo Vázquez María Teresa Solís García Karla Liebed</p>
Temas	<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Partes del cuerpo - Cuerpos expresivos <p>SESIÓN 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es Cultura de la legalidad? - ¿Qué es el Estado de Derecho? - Diferencia de autoritario y democrático - Identidad de las normas en su entorno familiar, escolar y social <p>SESIÓN 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - La familia como un microestado de derecho - Zoológico de conflictos

	<ul style="list-style-type: none"> - El camino lógico <p>SESIÓN 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento escolar - ¡Juegazo! <p>SESIÓN 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación - Toma de decisiones - Nudo - Telaraña <p>Trabajo final Periódico Mural</p>
--	---

Al final de la planeación se coloca un recuadro de observaciones y las firmas de los integrantes del proyecto y el director, cada sesión cuenta con un tiempo de 40 minutos, porque cubriríamos grupos que no tuvieran docente.

En este momento la prefecta menciona que los grupos que se cubrirá la asignatura de educación física u otra materia en caso de que no asista alguna maestra o llegue tarde.

La planeación elaborada antes de la realización de las pláticas en la escuela secundaria fueron las siguientes:

Cultura de la legalidad en la escuela									
FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS		TIEMPO	OBSERVACIONES			
19/05/2016 A 23/05/2016	Introducción	1.1 Partes del cuerpo. 1.2 Cuerpos expresivos.	<table border="1"> <tr> <td> Materiales</td> <td> Técnicas</td> </tr> <tr> <td>-Pérfila. -Música</td> <td>-Responsable de las actividades.</td> </tr> </table>	Materiales	Técnicas	-Pérfila. -Música	-Responsable de las actividades.	40 minutos	En la primera sesión los estudiantes desarrollan adecuadamente la actividad, por lo que existe participación e interés.
Materiales	Técnicas								
-Pérfila. -Música	-Responsable de las actividades.								
26/05/2016 A 30/05/2016	Sesión 1	2.1 ¿Qué es Cultura de la Legalidad?, ¿Qué es el Estado de Derecho? 2.2 Diferencia de autoritarismo y democrático.	<table border="1"> <tr> <td>- Hojas blancas - Plumones.</td> <td>- Responsable de las actividades.</td> </tr> </table>	- Hojas blancas - Plumones.	- Responsable de las actividades.	40 minutos.	En esta sesión se realizó una lluvia de ideas, por lo que los alumnos manejan muy bien la información, por lo que cuentan con un aprendizaje previo y que ha sido significativo.		
- Hojas blancas - Plumones.	- Responsable de las actividades.								
<p>Escuela secundaria diurna N° 181 "Puerto de Alvarado"</p> <p>Grupo: Primeros Grados: A, B, C, D, E</p> <p>Periodo: 19 de Mayo de 2016 a 20 de Junio del 2016.</p> <p>Días: Lunes y Jueves de 11:10 a 13:40.</p>		<p>Eje: Se integran actividades que fomentan la participación de los estudiantes para abordar el tema de Cultura de la Legalidad desarrollando sus capacidades y actitudes.</p> <p>Propósito: Informar de manera didáctica el concepto Cultura de la Legalidad a los alumnos de la escuela secundaria.</p>		<p>Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Daniel Alejandro Cruz Corona. <p>Responsable de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Davila Gutierrez Juan Carlos - Pablo Vazquez Maria Teresa - Sohis Garcia Karla Luján 					

		2.3 Identificación de normas en su entorno familiar, escolar y social.			
02/05/2016 A 06/05/2016	Sesión 2	3.1 La familia como un núcleo ético de derecho. 3.2 Zoológico del conflicto. 3.3 El camino lógico.	- Hojas blancas. - Pluma. - Tarjetas...	- Responsable de las actividades.	40 minutos Los estudiantes distinguen las normas que hay en la institución y en su casa, por lo que reflexionan sobre la importancia de las mismas. En esta sesión dedicamos a leer el reglamento institucional por lo que los alumnos releen su reglamento.
09/05/2016 A 13/05/2016	Sesión 3	4.1 Reglamento escolar. 4.2 Juegazo!	- Lectura. - Hojas blancas	- Responsable de las actividades.	40 minutos En esta última sesión los alumnos desarrollan su periódico mural de acuerdo a los temas anteriores, ya con una visión más compleja y poder representarlo a través de imágenes referente a Cultura de la Legalidad.
16/05/2016 A 20/05/2016	Sesión 4	5.1 Realización de un collage. 5.2 Toma de decisiones. 5.3 Núcleo. 5.4 La relataña-	- Revisas. - Papel bond. - Tijeras. - Pegamento. - Bola de estambre	- Responsable de las actividades.	40 minutos

Director

Responsables de la actividad

En la escuela secundaria No. 181 realicé un cronograma de general y específico; en el cronograma general se incorporan las actividades desde la visita de la escuela hasta la presentación de la última sesión de la plática, contemplando el mes de mayo y junio.

En el cronograma de las actividades que se presenta los meses y días a trabajar con los grupo.



BRIGADA
CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



1. CRONOGRAMA GENERAL

CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA																	
	MAYO							JUNIO									
DIAS	LUNES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES																
FECHAS	2	4	6	13	17	19	23	26	30	2	6	9	13	15	16	17	20
ACTIVIDADES						INT		S1		S2		S3			S4		
Visita a escuela																	
Entrega de oficio																	
Organización de horarios																	
Introducción de las sesiones																	
Sesión 1																	
Sesión 2																	
Sesión 3																	
Sesión 4 y cierre de actividades.																	

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA													
	MAYO							JUNIO					
DIAS	LUNES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES												
FECHAS	19	23	26	30	2	6	8	9	13	15	16	17	20
ACTIVIDADES	INTR		S1		S2		S3			S4			
Introducción de las sesiones													
Sesión 1													
Sesión 2													
Sesión 3													
Sesión 4 y cierre de actividades.													

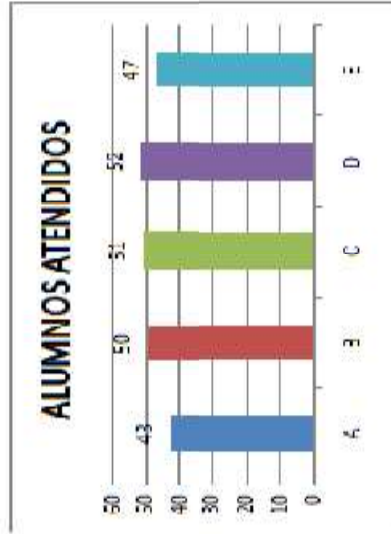
El siguiente cronograma se presenta las actividades a realizar y los grupos asignados de acuerdo con las fechas en que se atenderán, así como una gráfica de barras donde muestra el número de alumnos por grupo.



3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FECHAS Y GRUPOS

CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA										
MESES	MAYO		JUNIO							
DIAS	LUNES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES									
GRUPOS	A, B, C, D, E									
FECHAS	19	25	30	2	8	9	15	16	17	20
Introducción a las sesiones	E, D, B				C					A
Sesión 1		D	E	B		C				A
Sesión 2			D		E, B		C			A
Sesión 3				D			E	B, C		A
Sesión 4 y cierre de actividades					D					E, A, B, C

4. ESTADÍSTICA DE LOS ALUMNOS ATENDIDOS POR GRUPO



ESTADÍSTICA DE ALUMNOS ATENDIDOS	
GRUPOS	TOTAL DE ALUMNOS
A	43
B	51
C	52
D	52
E	47

De acuerdo con la elaboración de las gráficas y cronograma de las actividades, era lo que entregaba a Alejandro, que se utilizaba como evidencia de las personas atendidas, sin embargo, esto solo se realizó una vez porque Alejandro mencionó que no era necesario, a causa del comentario en las próximas pláticas no se desarrolló esta actividad porque no era de interés para la brigada, así que solo fue por el primer proyecto ejecutado.

Tras estas controversias realicé las planeaciones, para mejorar la forma de planear las actividades y entregar al director, la Licenciatura en Pedagogía al cursar sexto semestre cursé la materia Procesamiento y evaluación didáctica con el docente Mario Villamil.

En esta materia la forma de evaluar que propuso el docente fue a través de elaboración de videos educativos y exposiciones referente al tema, así que el día en que tuve que exponer el tema de la carta descriptiva.

La carta descriptiva consiste en una descripción detallada de los contenidos a desarrollar ante una sesión o actividad realizada durante cierto periodo y los grupos atendidos, entendí que dentro de esta carta orienta la práctica docente para cumplir los objetivos de cualquier programa o actividad.

Se compone por etapas que se desarrollan en la programación de actividades que son:

- Planificación
 - se formulan los objetivos
 - estrategias que se utilizarán para lograr los objetivos
 - elaboración de la carta descriptiva
- Ejecución
- Evaluación

Es una herramienta indispensable para el docente, a través de ella va a planificar todas las actividades que se realizará dentro del aula escolar, la carta descriptiva es una pequeña investigación del tema que se presenta a una determinado lugar y se acompaña de un plan sesión. Dicho lo anterior, al ser una investigación, los elementos que se debe de desarrollar son:

- Nombre del tema
- Introducción
- Justificación
- Marco/Referentes teóricos
- Bosquejo de propuesta (se inserta plan sesión)

Tras la explicación de la exposición en clase lo pusimos en práctica a través de la elaboración de videos educativos, para comprender mejor el funcionamiento del tema, me di cuenta que no era un tema desconocido sino me ayudó a construir mejor un plan sesión, hasta ahora continuo con el mismo formato, sin la investigación.

Así que al estar presentando la exposición y explicando el formato del plan sesión, me di cuenta que me faltó la parte de la evaluación, aunque implícitamente lo tenía en la planeación entregada en la escuela, no estaba expresada en la planeación, así fue como en las próximas planeaciones fueron realizadas.

PLAN DE SESIÓN (Carta Descriptiva)							
Propuesta de intervención							
Sesión			Fecha		Dirigido a: (participantes/ escenario)		
Objetivo de la sesión							
Facilitador(es)							
N P	Contenido	Actividades		Tiempo	Recursos	Respuesta(s)	Producto(s)
		Facilitador	Participantes				
1							
2							
3							
4							
EVALUACIÓN				OBSERVACIÓN			

La elaboración de las planeaciones fueron evolucionando con los conocimientos adquiridos en mi trayectoria académica.

1.4.1 ELABORACIÓN DE PLANEACIONES

La evolución de las planeaciones realizadas en la brigada cultura de la legalidad fueron presentadas en determinados periodos que se mostrarán a continuación: la elaboración de la planeación el 15 de septiembre del 2016 al 20 de octubre del 2016, la planeación fue la siguiente:

 	
<p>CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA</p> <p>Cultura de la Legalidad en la escuela</p>	
<p>Escuela secundaria diurna N° 181</p> <p>“Puerto de Alvarado”</p> <p>Grupos:</p> <p>Primero y Tercer Grado: A, B, C, D, E</p> <p>Periodos:</p> <p>15 de Septiembre de 2016 al 20 de Octubre de 2016</p> <p>Días:</p> <p>Lunes, Miércoles y Viernes.</p>	<p>Responsible del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daniel Alejandro Cruz Corona.
<p>Objetivo:</p> <p>Se integraran actividades que fomenten la participación de los estudiantes para abordar el tema de Cultura de la Legalidad desarrollando sus habilidades y actitudes.</p>	<p>Propósito:</p> <p>Informar de manera didáctica el concepto Cultura de la Legalidad en valores con alumnos de la escuela secundaria.</p>
<p>Responsible de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cruz Sánchez Ilan Janeth • Dávila Gutiérrez Juan Carlos • Pablo Vázquez María Teresa • Solís García Karla Lijebad 	

FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS		TIEMPO	OBSERVACIONES
			Material	Técnicas		
15 de Septiembre Grupo 1° A						
03 de Octubre Grupo 1° D						
06 de Octubre Grupo 1° E						
07 de Octubre Grupo 1° E		1.1 Partes de cuerpo				
10 de Octubre Grupo 3° E	Introducción	1.2 Cuerpos expresivos.			40 minutos	
13 de Octubre Grupo 1° C y 3° C		1.3 Reconociendo mi dignidad.	- Pa.ora. - Música	- Responsable de las actividades		En esta sesión el grupo se presentó amablemente con los integrantes del proyecto, desarrollando las actividades que se les asignó. En esta sesión hubo una presentación por parte de los actores hacia el grupo, y a manera de cierre vamos reforzando la comunicación con los demás grupos. Con los grupos de tercer se utilizó la misma dinámica de la presentación y cual fue nuestro objetivo a desarrollar de acuerdo a los aprendizajes previos que tomamos en primer año y que se están reforzando en los dos años, por lo que fue más práctico.
14 de Octubre Grupo 3° D						
20 de Octubre Grupo 3° A, S 3° B						

<p>19 de Septiembre Grupo 1° A</p> <p>03 de Octubre Grupo 1° D</p> <p>06 de Octubre Grupo 1° E</p> <p>07 de Octubre Grupo 1° B</p> <p>10 de Octubre Grupo 3° E</p> <p>13 de Octubre Grupo 1° C y 3° C</p> <p>14 de Octubre Grupo 3° D</p> <p>20 de Octubre Grupo 3° A y 3° B</p>	<p>Sesión 1</p> <p>2.1. ¿Por qué está escrito como están?</p> <p>2.2. ¿Qué es Cultura de la Legalidad?, ¿Qué es el Estado de Derecho?</p> <p>2.3. Diferencia de autoritario y democrático.</p> <p>2.4. Identificación de normas en su entorno familiar, escolar y social</p>	<p>- Hojas blancas. - Puntas.</p> <p>- Responsables de las actividades.</p>	<p>40 minutos.</p> <p>En esta sesión iniciamos con ideas principales que después fueron más complejas y ejemplificando lo que se presentaba al grupo.</p> <p>En los grupos existió una participación colectiva y activa, de tal manera que facilitó el desarrollo de los temas.</p>
--	--	---	---



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



CDMX



<p>22 de Septiembre Grupo 1° A</p> <p>03 de Octubre Grupo 1° D</p> <p>06 de Octubre Grupo 1° E</p> <p>07 de Octubre Grupo 1° B</p> <p>10 de Octubre Grupo 3° E</p> <p>13 de Octubre Grupo 1° C y 3° C</p> <p>20 de Octubre Grupo 3° A y 3° B</p>	<p>Sesión 2</p>	<p>3.1 La familia como un micro estado de derecho.</p> <p>3.2 Zoológico del conflicto.</p> <p>3.3 El camino lúdico.</p> <p>3.4 Toma de decisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas blancas. - Pluma. - Tarjetas. 	<p>- Responsable de las actividades.</p>	<p>40 minutos.</p>	<p>En esta sesión se realizaron actividades donde se empieza a ejercitar la memoria de los alumnos, a través de preguntas que se les hace y sobre ello tienen que ejemplificar su respuesta.</p> <p>De tal forma que los alumnos analizan casos relacionados con la toma de decisiones y dar una justificación de lo que tomaron en cuenta.</p>
--	-----------------	---	---	--	--------------------	---



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



<p>23 de Septiembre Grupo 1° A</p> <p>03 de Octubre Grupo 1° D</p> <p>06 de Octubre Grupo 1° E</p> <p>07 de Octubre Grupo 1° B</p> <p>10 de Octubre Grupo 3° E</p> <p>13 de Octubre Grupo 1° C y 3° C</p> <p>14 de Octubre Grupo 3° D</p>	<p>Sesión 3</p>	<p>4.1 Reglamento escolar.</p> <p>4.2 ¡Juegazo!</p> <p>4.3 El buen escucha</p>	<p>- Lectura.</p> <p>-Hojas blancas.</p>	<p>-Responsable de las actividades.</p>	<p>40 minutos</p>	<p>En esta sesión realizamos un análisis de su reglamento escolar, por lo que nos pudimos dar cuenta que no leen su reglamento y que únicamente lo firman sin saber las obligaciones que tienen como estudiantes.</p> <p>De tal manera que en esta sesión se realiza una lectura breve de su reglamento y realizamos como un debate donde mencionan los puntos que no están de acuerdo, sin embargo lo llevan a cabo.</p> <p>Por lo tanto se le pide a los alumnos que realicen una actividad donde coloquen los puntos importantes de su reglamento y el motivo por el cual los eligieron.</p>
---	-----------------	--	--	---	-------------------	---



26 de Septiembre Grupo 1° A						
03 de Octubre Grupo 1° D						
06 de Octubre Grupo 1° E						
07 de Octubre Grupo 1° B	Sesión 4	5.1 Realización un material didáctico de acuerdo a lo que vieron en el transcurso de las sesiones.	- Hojas blancas. - Colores.	- Responsable de las actividades.	40 minutos.	En esta sesión realizamos una retroalimentación que se presento en las sesiones solicitando su opinión sobre las actividades realizadas en el transcurso de las sesiones.
10 de Octubre Grupo 3° E						Por lo que se recopilaron los trabajos realizados para poder realizar un cuadernillo de todos los grupos.
13 de Octubre Grupo 1° C y 3° C						
14 de Octubre Grupo 3° D						
20 de Octubre Grupo 3° A y 3° B						



Director

Responsables de la actividad

El error de esta planeación que fue presentada en la secundaria Puerto de Alvarado fue lo mismo del eje temático, replantear el propósito, y el producto final, ya que en esta ocasión no se entregó nada al director porque los grupos tenían todas sus materias, entonces solo estaba por cubrir el retraso del docente o

cumpliendo veinte minutos de la plática por cada grupo, también me faltó la parte de observaciones.

Tras esta elaboración de planeaciones me di cuenta que aún tenía que mejorar porque no todas las actividades establecidas se realizaban por el tiempo o porque los integrantes de la brigada no sabíamos el objetivo, así como los tiempos que dedicaba en mis estudios de licenciatura y la brigada ocupaba la misma planeación, solo cambiaba la fecha, los temas y los participantes.

Al ingresar a séptimo semestre de la Licenciatura en Pedagogía en el campo Enseñanza de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana en una de las materias la docente Rosa Gudiño realizó un ciclo de conferencias al que asistimos, así como en el seminario de tesis, para la presentación de los proyectos diseñamos un programa donde se presenta el proyecto, se diseño del formato con base al ejemplo del ciclo de conferencias.

El formato lo utilice en la plática que se presentó en la escuela secundaria Diurna No. 302 Luis Donaldo Colosio Murrieta en el turno vespertino, la actividad realizada fue una conferencia de cultura de la legalidad, el día 02 de mayo del 2017, el formato de la conferencia fue la siguiente.



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



"Cultura de la Legalidad en la Escuela"

1. Presentación del ponente C. María Teresa Pablo Vázquez participante de la Brigada Cultura de la Legalidad, por parte de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y el Instituto de la Juventud (INJUVE).
2. Tema "Cultura de la legalidad en la Escuela"
 - Adolescencia
 - Cultura de la legalidad.
 - Principios de la Cultura de la Legalidad.
 - Estado de Derecho.
 - Estado Autoritario y Democrático.
3. Agradecimientos.

Los mismos temas fueron presentados en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Comercio y Fomento Industrial, en turno vespertino el 26 y 27 de mayo del 2017.

Tras estas forma de trabajo, consideré más sencillo la presentación del tema, sin embargo la forma de planear es diferente, pero lo que no coloqué fue el nombre de la institución donde fue realizada la plática, me di cuenta que desarrollé dos formas de trabajo una conferencia y la planeación contemplando las sesiones y trabajos realizados durante un determinado periodo.

Durante las formas de trabajo en las escuelas, a partir de la siguiente plática en la secundaria No. 181 Puerto de Alvarado del 30 de mayo del 2017 al 16 de junio del 2017, se presenta nuevamente la planeación, desarrollando nuevas actividades

En comparación a las planeaciones anteriores, en esta ocasión se modifica el eje temático por aprendizajes esperados, algunas palabras en el propósito de las sesiones, se incorpora la forma de evaluar y observaciones, consideré completa la planeación.



Fecha		Tema	Actividades	Recursos		Tiempo
				Materiales	Técnicas	
<p>Cultura de la legalidad en la escuela</p>						
<p>Escuela secundaria cultura N° 181 "Puerto de Alvarado"</p> <p>Grupos: 1° 2° y 3° Grado: A, C, D y E.</p> <p>Periodos: 30 de Mayo de 2017 a 16 de Junio de 2017</p> <p>Días: Lunes a Viernes</p> <p>Horario: 07:30 a 13:40</p>	<p>Aprendizajes esperados: Los estudiantes reconocerán como personas dentro de una cultura de la legalidad individual y el Estado, a su vez como seres humanos que existen en las redes sociales y como ciudadanos.</p> <p>Propósito: Informar y prevenir riesgos de las redes sociales a través del reconocimiento y objetivos de los estudiantes.</p>	<p>Responsable: - Daniel Alejandro Cruz Corona. - Maria Teresa Pablo Vázquez</p>				
<p>30/05/2017 A 01/06/2017</p>	<p>Cultura de la legalidad en la Escuela</p>	<p>1.1 Definición: <i>Cultura de la legalidad</i> 1.2 Definición de <i>Estado de derecho</i> 1.3 Adolescencia y la Cultura de la legalidad 1.4 Valores marcados en la Cultura de la legalidad.</p>	<p>- Cuaderno - Bolígrafo - Pizarra - Blanco - Plumones para el pizarra</p>	<p>- Maria Teresa Pablo Vázquez - Estudiantes</p>	<p>40 minutos</p>	

<p>05/06/2017 A 09/06/2017</p>	<p>Descubre quien eres</p>	<p>2.1 Definición de <i>Autoconcepto</i>. 2.2 Definición de <i>autoestima</i>. 2.3 Definición de <i>Motivación</i>. 2.4 <i>Pirámide de Maslow</i>. 2.5 Platica sobre <i>La Bailena Azul</i> y sus consecuencias. 2.6 Valores 2.7 Tipos de valores 2.8 Representación de los valores.</p>	<p>- Cuaderno - Plummas - Pizarra - Plumones - Hojas de colores - Libros de apoyo</p>	<p>- Maria Teresa Pablo Vázquez - Estudiantes</p>	<p>40 minutos.</p>
<p>12/06/2017 A 16/06/2017</p>	<p>Informa TIC Cómo solucionamos los conflictos</p>	<p>3.1 Sexting 3.2 Uso adecuado de las redes sociales. 4.1 Definición de <i>conflicto</i> 4.2 Definición de <i>comunicación</i> 4.3 El nudo 4.4 Cuerpos expresivos</p>	<p>Salón multiusos</p>	<p>- Daniel Alejandro Cruz Corona - Estudiantes</p>	<p>40 minutos</p>
			<p>- Cuaderno - Plummas - Cartulina - Patio</p>	<p>- Maria Teresa Pablo Vázquez - Estudiantes</p>	<p>40 minutos</p>



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



Evaluación	Observaciones
La evaluación va depender de los docentes titulares de cada grupo; es importante que los estudiantes hayan hecho notas en su cuaderno, participación activa y presentación de casos con temas vistos en la sesión.	Las actividades que se realizan en clase lo toman como lo que ven a su alrededor y esto ayuda a concientizar a los estudiantes de las acciones que toman en su vida, para así dar lugar a la toma de decisiones.

Director

Responsables de la actividad

Continúe con mis platicas y la planeación del 17 de noviembre al 18 de diciembre del 2017, modifiqué la estructura como lo aprendí de acuerdo a la plan sesión en la universidad, sin embargo no coloqué las fechas que correspondía a cada una de las sesiones, quedó de la siguiente manera:

PLANEACION						
Responsable						
Escuela secundaria N° 181 Puerto de Alvarado		Responsable				
Turno: Matutino		Maria Teresa Pablo Vázquez				
Horario 07:00 a 13:40						
Día Viernes.						
Período 17 de Noviembre del 2017 al 18 de diciembre del 2017						
<p>Objetivo: Identificar la adolescencia como un proceso de cambio dentro del entorno que vivimos, como obligaciones, derechos, valores, y formas de tomar una decisión ante una situación, llámese personal, escolar, social, etc....</p> <p>Aprendizajes esperados: El alumno conoce y reconoce el contexto donde habita, partiendo de la importancia de ser adolescente y su construcción personal y social.</p>						
TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Materiales</th> <th>Técnicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hojas blancas Actividades Impresas Pluma Culores Lápiz Pluriones para pizarrón</td> <td>Maria Teresa Pablo Vázquez Estudiantes</td> </tr> </tbody> </table>	Materiales	Técnicas	Hojas blancas Actividades Impresas Pluma Culores Lápiz Pluriones para pizarrón	Maria Teresa Pablo Vázquez Estudiantes
Materiales	Técnicas					
Hojas blancas Actividades Impresas Pluma Culores Lápiz Pluriones para pizarrón	Maria Teresa Pablo Vázquez Estudiantes					
Adolescencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presentará en mapa conceptual donde se explicará el concepto de adolescencia... 2. Se entregará al estudiante una silueta donde colocará palabras que definan ¿qué es ser adolescente? 3. Se presentará otro cuadro conceptual para explicar las necesidades que tiene el individuo. 4. Se realizará una pirámide de necesidades para identificar en el nivel donde se encuentra. 	40 minutos				
Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se proporcionará concepto de obligaciones. 2. Se realizará un cuadro donde identifiquen las obligaciones de casa/escuela y darán opinión de importancia de las obligaciones. Se trabajará la 	40 minutos.				



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



y derechos	<p>definición de derechos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizarán un cuadro donde identifiquen los derechos que tienen como personas. Realizarán un cuadro donde mencionarán la importancia que tiene y como respetarlas en la vida cotidiana. 	<p>Colores Lápiz Plumones para pizarrón</p>	<p>- María Teresa Pablo Vázquez -Estudiantes</p>	
Valores	<ol style="list-style-type: none"> Se mostrará y trabajara un mapa conceptual donde explique los valores a trabajar y su importancia. Se otorgará un cuestionario donde tomen en cuenta lo visto en las sesiones. Se dará una lectura breve donde identifiquen los valores o anti-valores que se presenten. 	<p>Hojas blancas Actividades impresas Pluma Colores Lápiz Plumones para pizarrón</p>	<p>María Teresa Pablo Vázquez -Estudiantes</p>	<p>40 minutos</p>
Ética y Moral	<ol style="list-style-type: none"> Se dará definición de ética y moral. Conocerán la importancia de estos conceptos dando casos donde ellos identifiquen ética y Moral. 	<p>Hojas blancas Actividades impresas Pluma Colores Lápiz Plumones para pizarrón</p>	<p>- María Teresa Pablo Vázquez -Estudiantes</p>	<p>40 minutos</p>
Cultura de la legalidad	<ol style="list-style-type: none"> Se mostrará un mapa conceptual donde explique cultura de la legalidad. Se trabajará con conceptos de gobierno democrático y autoritario. Identificarán las diferencias de gobierno. 	<p>Hojas blancas Actividades impresas Pluma Colores Lápiz Plumones para pizarrón</p>	<p>María Teresa Pablo Vázquez Estudiantes</p>	<p>40 minutos</p>
Trabajo final	<ol style="list-style-type: none"> Se recopilarán los trabajos realizados durante la sesión Se realizará una introducción índice y conclusión al trabajo. 	<p>Hojas blancas Actividades impresas</p>	<p>María Teresa Pablo Vázquez</p>	<p>40 minutos</p>



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



	Plumas Colores Lápiz Plumones para pizarrón Folder Broche Perforadora	Estudiantes	
<p>Evaluación (Se anexaran las actividades realizadas): Se tomarán en cuenta las actividades que se realicen en cada sesión y se elaborara una antología con las actividades realizadas en las sesiones.</p> <p>Observaciones: Al realizar los trabajos en cada una de las sesiones los estudiantes de primer año realizaron trabajos muy coloridos, ya que mencionaban que las actividades les gustaba porque no escribían, con los alumnos de segundo año los trabajos que entregaron estuvieron muy coloridos pero con la inconformidad que se esperaba que conocieran los estudiantes; con los alumnos de tercer año me desconcertó ya que las actividades realizadas no tenían la información por tanto no les era de interés el tema y en lugar de contestar las preguntas solicitadas empezaron a escribir palabras alisonantes. Por lo que la actividad fue realizada nuevamente con la observación de su tutor y evaluación de la misma.</p>			

Director

Responsable de la actividad

Conforme realizaban las planeaciones me di cuenta que me faltaban apartados, sin embargo, tras las próximas pláticas realizaría nuevamente los formatos.

La siguiente planeación que entregue fue el 12 de junio del 2018 al 15 de junio del 2018, con temas sobre redes sociales, así que en comparación de las planeaciones anteriores, no coloque la forma de evaluar, solo era una plática

sobre las redes sociales, así que los puntos fueron el nombre de la institución, los aprendizajes esperados, propósito, responsable de la actividad, fecha, tema, recursos materiales y técnicos, tiempo, observaciones y bibliografía.

En esta parte se especifica las actividades realizadas durante el tiempo estipulado y la información que utilicé:



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



CDMX
Ciudad de México



Cultura de la legalidad en la escuela					
Escuela secundaria diurna N° 181 "Puerto de Alvarado"		Aprendizajes esperados: Los estudiantes recordarán la plática anterior y mencionarán la importancia de proporcionar datos personales por medio de las redes sociales.		Responsable: Maria Teresa Pablo Vázquez	
Grupos: 1°, 2° y 3° Grado: A, C, D y E.		Propósito: Informar y prevenir riesgos de las redes sociales a través del reconocimiento.			
Periodos: 12 de junio del 2018 al 15 de junio del 2018					
Días: Lunes a Viernes					
Horario: 07:30 a 11:00					
FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS		TIEMPO
			Materiales	Técnicas	
12 de junio de 2018 al 15 de junio del 2018	Redes sociales	Presentación del ponente ¿Qué son las redes sociales? Formas de Utilizar adecuadamente las Redes Sociales ¿Cómo prevenir el ciberacoso en nuestra vida cotidiana? Juegos de las redes sociales	Videos sobre la prevención de la información manejada en las redes sociales. Sala Audiovisual	Maria Teresa Pablo Vázquez	40 minutos
Observaciones		En los grupos donde presento la plática de las redes sociales y el uso adecuado que se debe de dar, todos los grupos de 1° hasta 3° año. Dando información sobre las redes sociales, ya que existen tres tipos que son: genéricas, profesionales y temáticas; se denomina redes genéricas a las populares, es decir, Facebook, Instagram, Twitter, etc., que son conocidas por todos los usuarios y comparten información			

<p>como archivos, fotografías, imágenes, mensajes de texto etc., las redes sociales profesionales es una plataforma donde los profesionistas llámese contador, dentista, arquitecto, etc., dan a conocer su oficio por medio de estos correos ofrecen empleos, también se tienen las videoconferencias; las redes sociales temáticas reconsideran como entretenimiento, estas páginas se distinguen a partir de videojuegos en línea, música, etc. Es importante conocer que todas las redes sociales de información que manejamos día con día son plataformas que tienen un tema específico, como son blogs, Wikipedia, etc. Por lo que los datos que proporcionan en su mayoría son falsas.</p> <p>Después de hablar de las ventajas de las redes sociales, también me detengo en las redes sociales de entretenimiento, ya que varios estudiantes de 1° a 3° año mencionaron que se entretenían con Facebook, twitter, instan, pero lo que más utilizan es el snapchat, ya que comentaban que lo que suben en esta página solo tiene duración de 24 horas. Esto me llevo a abordar el tema de la imágenes que se suben en diversas redes sociales se pierde la privacidad de las fotos, ya que en nuestro país existe un resguardo de la información que mostramos en estas páginas, por ello hay que tener la responsabilidad y conciencia de la información que proporcionamos.</p> <p>Por lo que después tres videos titulados <i>el peligro de las redes sociales</i>, <i>riesgo en internet</i> y <i>las 10 reglas para usar internet con seguridad</i>; se le pidió a los estudiantes que pusieran atención en los videos que se les presentaría, así que cada que terminara el video pregunté ¿les gusto el video? ¿quién me puede decir lo que entendió? ¿tiene que ver con lo que hemos platicado anteriormente? ¿les es de utilidad la información?</p> <p>En su mayoría mencionaron que era importante saber el cuidado que se debe tener en las redes sociales y que no tenían que aceptar personas que no conocen, por lo que la siguiente pregunta fue ¿quienes aceptan personas que no conocen porque? A lo que la mayoría tiene amigos que no conocen y la razón es porque creen que las redes sociales es una forma de conocer gente porque les es atractivo la persona ya sea hombre o mujer.</p> <p>Tras escuchar las opiniones les comente a los jóvenes que hay que cuidar los datos que vamos proporcionando a la plataforma ya que no sabemos quienes se encuentran detrás de la pantalla, así como evitar mandar fotografías e incluso agredirse por medio de las páginas, por eso hay que tener una</p>

	responsabilidad.
Bibliografía.	<p>El material que se utilizó fue:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diapositivas (Van anexas)• Videos<ul style="list-style-type: none">- Nosotros somos musulmanes. (15 de agosto de 2013) <i>El peligro de las redes sociales.</i> YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Ak3qp4RAiY- Educlic. (21 de octubre del 2014). <i>Riesgos en internet.</i> Youtube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=NoJvPO6sDr4- Pantallas Amigas. (01 de marzo del 2012). <i>Las 10 claves para usar internet con seguridad.</i> YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=2TferQprZOg

Director

Responsables de la actividad

Aun tengo dudas de cómo se realizan las planeaciones, es importante mencionar que existen diferentes formas y depende del formato que utilice cada escuela; en cada institución se maneja un formato.

1.4.2 COMPLICACIONES DURANTE LAS PLANEACIONES

Las planeaciones realizadas durante el periodo 2016 al 2018 una de las dificultades fueron los ejes temáticos, que debieron cambiarse por aprendizajes esperados, y esto sería a partir de las competencias estipuladas en el programa de estudio 2011.

En la primera planeación se debió tener un nombre para cada sesión y evitar los números porque se pierde el sentido del contenido, así como la distribución de actividades, ya que en algunas sesiones se satura el contenido a desarrollar durante los cuarenta minutos y esto provoca cambios o falta de tiempo para abordar temas básicos.

Conforme se realizan las planeaciones se colocaron apartados como objetivos, aprendizajes esperados y descripción de las actividades a realizar, esto facilitó la

compresión de las actividades, sin embargo, la saturación de las actividades es continua y los tiempos eran cortos para poder ejecutarlas.

Al pertenecer a la brigada cultura de la legalidad considere que tras las capacitaciones, también veríamos la elaboración de una planeación, pero no fue así, ya que consideran que el proyecto elaborado es suficiente, además es mucho papel que solicitan, así que no fueron revisadas por el INJUVE ni MUCD.

Sin pasar por una revisión de la planeación se entregan al director, el revisaba la planeación sin indicar la estructura o la falta de información, no tenía ningún argumento porque pertenecía a la Universidad Pedagógica Nacional, institución que por su nombre piensan que trabajamos con niños, tenemos un plan de trabajo y por tanto sabemos planear.

Durante esta elaboración de planeaciones como mencioné anteriormente, he aprendido a través de bases que he construido desde mi formación académica, así como el apoyo de algunos docentes.

Tras este aprendizaje continuo en mi formación académica aprendí a saber evaluar un proyecto con base a las sesiones, mismas que me ayudaron a evidenciar lo trabajado durante mi estancia en las instituciones ya mencionadas.

CAPÍTULO 2 MARCO DE REFERENCIA Y METODOLOGÍA PLANTEADA DURANTE EL PROYECTO CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

ANTECEDENTE DE INVESTIGACIÓN

El proyecto cultura de la legalidad en la escuela se integran por estudiantes de licenciatura en pedagogía para fortalecer la participación de acciones que beneficien a la sociedad, desnaturalizando actos delictivos vividas en su cotidianidad, a través de pláticas con jóvenes de secundaria.

En el apartado 1.2 periodo de capacitación se puede apreciar el campo 3 menciona que:

La formación de personas capaces de contribuir y emitir juicios autónomos en torno a su vida personal y social, que se reconozca a sí misma, y a otras, como sujetos con dignidad y derechos, que aprecien la dignidad de otros y se comprometan en forma activa con la construcción de entornos donde prevalezcan la justicia, la legalidad y la equidad, teniendo como marco de referencia los principios y valores para la vida democrática, el respeto y la promoción de los derechos humanos y la equidad de género (p. p. 97-98).

A partir del proyecto cultura de la legalidad tiene el propósito de fomentar la reflexión en los estudiantes a partir de los objetivos del programa de estudios 2011, así como ejercer sus derechos y respetando la dignidad de las personas.

2.1 CONCEPTOS UTILIZADOS EN LAS PLÁTICAS DE CULTURA DE LA LEGALIDAD

La definición abordada durante las sesiones de capacitación en el texto *México Unido Contra la Delincuencia* (MUCD) 2014, menciona que "la cultura de la legalidades un conjunto de valores, creencias reglas, costumbres y normas que rigen al país, no tolera la ilegalidad" (p. 110).

Para Salazar Ugarte (2016) “la legalidad es un valor fundamental de la democracia porque garantiza a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones” (p. 9), mismas que se basan en principios que se deben de poner en práctica en la sociedad. Donde el valor fundamental es la democracia.

El término “cultura de la legalidad” es muy amplio, por lo cual en las prácticas de campo la definición la fui ajustando con el objetivo de que los jóvenes comprendieran de mejor forma lo que deseaba expresarles. Así dividí la definición en dos:

a) Cultura de la legalidad del país: la cultura de la legalidad es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones; promueven que la población crea en el Estado de Derecho a través de la democracia para hacer valer sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

b) Cultura de la legalidad personal: La cultura de la legalidad se construye a través de los valores que nos enseñan en casa a partir de la práctica y el significado asignado, las creencias que tienen nuestros padres se adaptan a nuestra forma de vida y conforme crecemos, así como las reglas que se establecen en ciertos espacios y nos enseñan a tomar decisiones para actuar correctamente.

Los documentos utilizados en el programa señalan que, junto con las anteriores definiciones, era necesario avanzar alguna explicación general sobre el significado de “Estado de Derecho”. Al respecto, el documento señala que:

El Estado de Derecho es aquél en que todos los integrantes de la sociedad están gobernados por leyes establecidas en forma democrática que protegen los derechos individuales y se aplican uniformemente.

El Estado de Derecho se establece en cuatro normas jurídicas:

1. Se establecen en forma democrática, a través de mecanismos formales.
2. Protegen los derechos individuales, en la convivencia de las personas como parte de la sociedad.
3. Se aplican por igual a todas y todos, e incluso a los gobernantes, son de carácter general, no importa la situación económica, política, ni el rol social que se desempeñe.
4. Se hacen cumplir siempre, son obligatorias, las violaciones son sanciones a través de procedimientos y castigos preestablecidos (MUCD 2014, p. 110).

En conclusión la cultura de la legalidad son valores, creencias, normas y acciones que promueven un estado de derecho, donde los integrantes de la sociedad están gobernados por las leyes, así como una participación consiente y responsable, que se establecen de forma democrática, son para todos y los tratos son igualitarios.

– **Adolescencia y autoestima**

Otros de los conceptos centrales utilizados por el programa son adolescencia y autoestima.

En términos generales podemos señalar que el concepto “adolescencia” proviene del latín *adolescere*, el cual quiere decir, crecer o crecer a la madurez. De acuerdo al autor consultado la adolescencia se presenta en las mujeres entre los 13 y los 17 años, y en los hombres de los 14 a los 17 años aproximadamente. Durante este proceso existe un periodo de transición para desarrollar el “yo”, el cual Cloninger (2003) define de la siguiente manera: "El yo es la estructura de la personalidad que conduce a la unidad de la personalidad y que está en contacto con el mundo real" (p. 45).

Asimismo, durante este período de crecimiento se presentan cambios relacionados con el “Autoconcepto”, estos factores son:

- Cognitivo: se construye por ideas, opiniones, creencias, percepciones y el procesamiento de la información.
- Afectivo: es un juicio de valor sobre nuestras cualidades personales.
- Conductual: es la decisión de actuar, de llevar a la práctica un comportamiento consecuente.

Esto construye cuatro tareas evolutivas 1) Relaciones nuevas, 2) Desear y alcanzar un comportamiento, 3) Desarrollar habilidades y 4) conceptos intelectuales para poder desempeñarse como una persona única e irreplicable que está en busca de su identidad. La construcción de esta identidad se involucra las necesidades humanas que se aplican principalmente en la vida familiar, laboral y política.

Ahora bien, respecto a las necesidades humanas tenemos que:

La teoría de Maslow bosqueja un proceso de crecimiento desde las necesidades básicas incluyendo las necesidades fisiológicas que compartimos con los animales, hasta las motivaciones más elevadas que se desarrollan cuando los seres humanos logran todo su potencial, sin embargo no todos alcanzan este nivel superior (Cloninger, 2003, p. 441).

Estas jerarquías se presentan en una pirámide con cinco niveles:

1. Básicas o fisiológicas: las necesidades biológicas básicas de subsistencia, cuya satisfacción es urgente, impostergable más allá de un límite.
2. Seguridad: las necesidades psicológicas que dan al individuo tranquilidad y confianza.

3. Sociales o de pertenencia: Pertenecen al ámbito de las nociones del individuo con los grupos en los que interactúa ya sea en el ámbito familiar, social, religioso de trabajo u otros.
4. De estimación o prestigio: las necesidades y deseos afectivos de carácter íntimo e individual
5. Autorrealización: los deseos de satisfacción personal que conduce un sentimiento de triunfo, la sensación de poder y dominio que incrementa a autoestima de la persona (Luna Ramos, 2011, p. 32-34).

A partir de lo señalado en el punto cuatro se desprende lo que es la autoestima, es decir, aquellos pensamientos, sentimientos, emociones y apreciaciones que la persona tiene sobre ella misma. Ésta puede presentarse en tres formas:

1. Autoestima positiva o alta se fundamenta de dos sentimientos que son capacidad y valor.
2. Autoestima media o relativa: se caracteriza por disponer de un grado aceptable de confianza, sin embargo disminuye dependiendo de los demás.
3. Autoestima baja: se caracteriza por actitudes de inseguridad e incapacidad con respecto de sí mismo.

Finalmente se señala que todos esos cambios que se presentan en la adolescencia finalizan aproximadamente entre los 17 y 18 años.

– **Derechos y obligaciones**

Según Levin (1998)

Los seres humanos nacen iguales de dignidad y derechos. Estos son derechos morales inalienables e inherentes que, por el mero hecho de ser hombres, poseen todos los seres humanos. Estos derechos se articulan y formulan en lo que hoy día llamamos derechos humanos y se han plasmado

en derechos legales establecidos de conformidad con los procesos legislativos de la sociedad, tanto nacionales como internacionales (p. 15).

Cuando hablamos que los derechos son morales inalienables e inherentes, quiere decir que, somos diferentes por el pensamiento y acciones y tener la voluntad de hacer el bien.

Al mencionar que las personas somos iguales en dignidad quiere decir que, es una cualidad humana que depende de diferencias y los seres humanos están capacitados para mejorar la vida a partir de la voluntad, libertad individual, autonomía y asumir la responsabilidad; así como ser una persona única e irreplicable que se construye a través del desarrollo físico-biológico-psicológico, relación con las personas y contexto social, económico y cultural (MUCD, 2014).

Las obligaciones son las responsabilidades que tenemos ante los derechos que tenemos ante la sociedad, de acuerdo con Definiciones MX (2013) "una obligación es aquella actividad con la que una persona se ha comprometido y en el caso de poder cumplir con esta obligación, debe dar una explicación concreta para justificar su razón" (párr. 1), una obligación se ajusta a una norma establecida en un determinado contexto ya que puede estar asociado con lo familiar, labora y educativo.

Ahora bien, ese necesario señalar que para empezar a explicar algunos derechos y la importancia de ejercerlos a los involucrados en el programa "Jóvenes en impulso", se utiliza el libro de Luis de la Barrera Solórzano (2014) *Los derechos humanos explicados a niños y adolescentes*.

– **Valores**

Una definición general de los valores nos señala que ello son el conjunto de ideas, creencias y sentimientos que orienta el comportamiento y las decisiones de las personas en diferentes ámbitos de la vida. De acuerdo con López Ugalde y

Chávez Ramo (2004) "cada uno de nosotros tenemos algo que consideramos algo especialmente valioso, y decimos que es valioso porque nos es útil para satisfacer nuestras necesidades o porque nos proporciona bienestar" (p. 39).

Al abordar los valores y verlos en nuestra vida Chávez Tortolero (2014) dice:

Los valores predisponen las personas a que tengan ciertas actitudes y tomen ciertas decisiones sobre que les gusta y qué les disgusta, lo que prefieren y aquello que no soportan, lo que quieren y lo que rechazan. La realización de los valores se plantea como una exigencia de la comunicación y la convivencia efectiva ante las personas distintas, es por esta razón que son significativas de la sociedad (p. 10).

Se presentan en tres tipos que son:

- Estéticos: son sentimientos, gusto y belleza.
- Morales: son las virtudes, afectos y bien común.
- Intelectuales: son intelecto, razón y verdad.

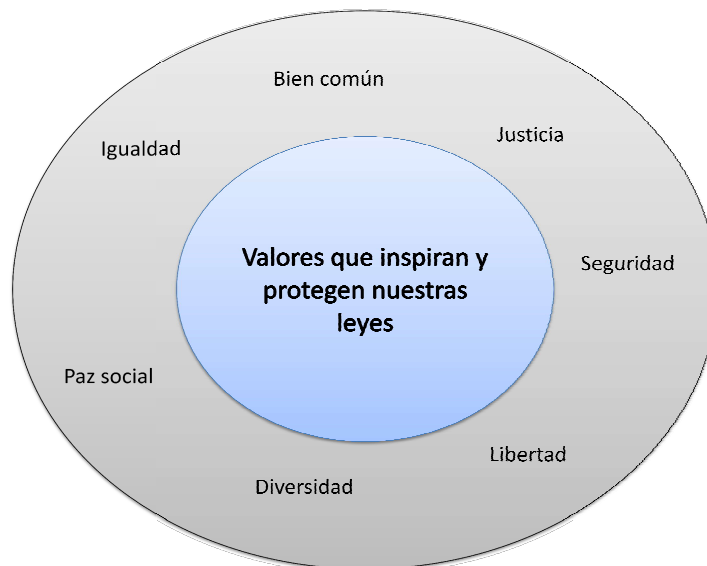
Como bien lo menciona el autor, la sociedad se involucra en la práctica de los valores como es el respeto, tolerancia, honestidad, etc. Dentro de la cultura de la legalidad se manejan tres valores importantes que, de acuerdo a López Ugalde y Chávez Romo (2004) refieren los valores de igualdad, justicia y libertad.

La igualdad es un valor que debe reconocerse a cada persona los mismos derechos y obligaciones, de tal forma que dan un significado de que las personas se deben de tratar de forma similar, por tal motivo la igualdad ante la ley consiste en que todos los miembros de la sociedad sean tratados de forma imparcial (p.41).

La justicia ha sido definida de muchas maneras, por lo que el filósofo Griego Aristóteles (384-322 a.n.e) la justicia consiste en colocarse en el justo medio, lejos de los extremos, pero para Domicio Ulpiano (170-228), jurista romano, la justicia es darle a cada uno lo que le corresponde (p. 42).

La libertad mencionan a algunos pensadores como Rousseau (1712-1778) considera que la libertad es tan importante para toda persona que renunciar a ella sería como abandonar su condición de ser humano. Sostenía que cada persona es dueña de su libertad, por lo que nadie tiene derecho a quitársela. Por lo que Locke (1632-1704) definía como libertad consiste en no estar sujeto a la voluntad arbitraria de otra persona (p.43).

Estos valores también se implementan dentro de las leyes enfocadas en una cultura de la legalidad siendo instrumentos que ayudan a hacerse realidad con el individuo y la sociedad



Esquema recuperado de López Ugalde y Chávez Romo 2004, p. 40.

Estos valores permiten que el individuo pueda tener la voluntad de actuar correctamente que se beneficie él mismo y la sociedad.

– **Ética y moral**

La moral es todo lo conglomerado de creencias, aptitudes, opiniones y costumbres en forma de leyes y normas de la persona que modela la conducta y complementa con las diferentes virtudes que la persona, misma que la ética adquiere un interés particular en la persona donde interviene la moral ya que considera ser la costumbre.

La ética según Gutiérrez Sáenz (2009)

... la existencia de normas morales afecta íntimamente a la persona humana. Desde pequeños cada individuo capta, por diversos medios y circunstancias, la existencia de estas normas. Las normas morales existen de hecho en el ámbito de cualquier individuo, siempre es afectado por ellas, a veces en forma de consejo, a veces en forma de orden, en otros casos como una obligación o una prohibición, pero siempre con una norma o ley que de alguna manera influye, trata de orientar o, incluso, determina la conducta humana (p.11).

A través de la explicación de Gutiérrez Sáenz el individuo identifica lo bueno y lo malo a través de la familia, sociedad, religión, educación etc., esto permite en tener la voluntad de realizar ciertas acciones para saber que la conducta es correcta y mantener ese equilibrio ya que es beneficio para uno mismo y la sociedad.

Estas conductas que nos van orientando a la libertad nos permite ser libres, sin embargo, no se logra una total libertad por miedo a equivocarse y por tanto se da continuidad a las órdenes que de una persona líder de cierta actividad misma que continuamos con la pérdida de nuestra libertad por creer en lo que realmente está bien para otros.

De tal forma la ética y la moral no son lo mismo ya que:

... una cosa es el conjunto de normas que recibimos a partir de la educación a cerca de lo que vamos hacer u omitir, y muy diferente es la norma que una persona se otorga a sí misma en función de su reflexión y análisis de los valores y las opiniones que se presentan a su consideración en un momento dado. Al primer hecho lo vamos a llamar moral, al segundo lo vamos a llamar ética. La moral nos viene del exterior, la ética tiene su origen en lo interior y la intimidad de la conciencia humana (Gutiérrez Sáenz, 2009, p.13).

Por último, es necesario especificar qué es lo que se está comprende bajo el concepto de "redes sociales". En términos generales ellas "son sitios de internet formados por comunidades de individuos con intereses o actividades en común (como amistad, parentesco, trabajo) y que permiten el contacto entre estos, con el objetivo de comunicarse e intercambiar información" (Ruffino, 2018, párr. 2).

La redes sociales es un servicio dirigido a comunidades de usuarios permitiendo intercambiar fotos, archivos, aplicaciones y mensajes de texto, permitiendo un acercamiento a las personas de otros lugares.

Dentro de las redes sociales se clasifican tres tipos:

1. Redes genéricas: Son muy numerosas y populares (como Facebook o Twitter).
2. Redes Profesionales: Como LinkedIn que involucran individuos que comparten el ámbito laboral o que buscan plantear sus fronteras laborales y pueden ser abiertas o cerradas.
3. Redes temáticas: Relacionan personas con intereses específicos en común, como música, hobbies, etc., siendo la más famosa Flickr (temática fotográfica) (Ruffino, 2018, párr. 4).

Tras la identificación de los tipos de redes sociales y beneficio que puede traer a los individuos, también se ven envueltos en polémica, porque no existe privacidad en los archivos o publicaciones que se transmiten a través de diversas plataformas, provocando un descontrol de la información a través de acoso, ciberbullying entre niños y jóvenes vulnerables.

Las prevenciones para evitar este tipo de abusos es no proporcionar información personal como: fotografías, ubicaciones, datos personales, etc., verificando la privacidad de las plataformas y evitar compartir videos o imágenes mostrando agresión a otras personas, porque forman parte de los agresores.

2.2 METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO CULTURA DE LA LEGALIDAD

La metodología empleada se basó en una intervención pedagógica sustentada con el análisis de las estrategias de enseñanza de cultura de la legalidad a través de un proyecto social que se destina a jóvenes de educación básica.

Acompañada de una observación participante con estudiantes de secundaria el levantamiento de información que se presenta, se realizó de la siguiente forma:

- a) Bitácora: cuaderno donde se describen las actividades realizadas durante dos años , en los ciclos correspondientes.
- b) Carpeta: se construye a través del oficio emitido por MUCD para el ingreso a la institución.
 - Planeaciones correspondientes al periodo, a partir de los ciclos escolares correspondientes.
 - Material impreso (cuestionarios, tablas, dibujos, crucigramas, etc.)
 - Mapas conceptuales para abordar los temas a tratar en las sesiones.
 - Oficios emitidos por la escuela.

- c) Carpeta electrónica: material visual para abordar los temas durante las exposiciones (diapositivas y videos).

En nivel medio superior se presentan las pláticas en sala audiovisual e intervención participante con los alumnos, en el levantamiento de información se utilizó:

- a) Bitácora: Se describe la intervención de los estudiantes.
- b) Carpeta electrónica: se presenta el material visual y diapositivas presentadas durante la plática,

Para el levantamiento de información y participación en las instituciones educativas dentro del proyecto cultura de la legalidad se presenta en las siguientes instituciones:

- Secundaria Diurna No.181 Puerto de Alvarado
Ubicado en calle Tixmehuac S/N , col. Pedregal de San Nicolás 4ta. sección, Delg. Tlalpan, C.P. 14100, CDMX, en turno matutino
- Secundaria Diurna No. 302 Luis Donaldo Colosio Murrieta
Ubicado en Ferrocarril de Cuernavaca S/N, col. Barranca seca, Delg. Magdalena Contreras, C.P. 10580, CDMX en turno vespertino.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Comercio y fomento Industrial (CONALEP SECOFI)
Ubicado en Av. Ojo de Agua S/N, col. Huayatlá, Delg. Magdalena Contreras, C.P. 10350 CDMX, en el turno vespertino.

CAPÍTULO 3 FASE DE CAMPO CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NO. 181 "PUERTO DE ALVARADO" TURNO MATUTINO. CICLO ESCOLAR 2016-2018

Ciclo Escolar 2015-2016

Inicio con la Escuela Secundaría Diurna No. 181 "Puerto de Alvarado", en el turno matutino con grupos de primer año, dando inicio el 19 de mayo del 2016 al 20 de junio del 2016, haciendo entrega de la primera planeación (ANEXO 7) al director Julio César; cabe mencionar que cada grupo está compuesto entre 40 a 52 alumnos, en total los alumnos atendidos fueron 243.

En los siguientes apartados se mostrará cómo fueron trabajando cada uno de los grupos.

GRUPO 1° A HORARIO 09:10-10:00 NO. DE ALUMNOS 51

INTRODUCCIÓN, SESIÓN 1 Y 2

15 de junio del 2016

En este grupo iniciaré con tres sesiones que son Introducción y Sesión 1 y 2 porque el tiempo estipulado esta cerca, los temas a ver se reducen en mapas conceptuales (ANEXO 8) y el horario cambia, para poder terminar con los grupos contemplados y entregar a tiempo el trabajo.

Temas a trabajar

- Presentación
- ¿Qué es cultura de la legalidad?
- ¿Qué es estado de derecho?
- La familia como microestado

Al ingresar al salón de clases salude a los estudiantes e inicie con la presentación diciendo lo siguiente:

Buen día jóvenes, mi nombre es María Teresa voy a estar con ustedes dos sesiones contando esta clase, antes de mencionar las actividades que realizaremos es importante mencionar que pertenezco a la Brigada Cultura de Legalidad el objetivo es llevar a las escuelas secundarias pláticas sobre el tema mencionado, también temas relacionados con la discriminación y redes sociales; en esta ocasión trataremos el tema de cultura de la legalidad, sabiendo que es un tema trabajado por sus materias.

Los temas que se abordará son conceptos básicos de cultura de la legalidad, estado de derecho, la revisión del reglamento escolar y las que tenemos en la casa, el objetivo es conocer la cultura de la legalidad en nuestra vida y la importancia de informarnos, y al finalizar las actividades se realizará un periódico mural donde plasmarán los temas que les llamó la atención, así como representar sus conocimientos que tengan sobre el tema, por último les pasare una hoja blanca para anotar su nombre completo, sin más preámbulo empecemos la sesión.

Así que empecé anotando un mapa conceptual en el pizarrón en lo que los alumnos se anotaban en la hoja, al terminar las anotaciones en el pizarrón empecé con la sesión preguntado ¿qué es la cultura de la legalidad?

Carlos dijo - la cultura de la legalidad son las creencias y normas que establece el país para una mejor convivencia-, seguido de Raquel Levi menciona -la maestra de estatal nos dijo que involucran los valores que aprenden en casa-, tras estas dos participaciones afirmó sus respuestas.

Para complementar las argumentaciones, mencioné que "La cultura de la legalidad de una sociedad determinada; es el conjunto de creencias, valores, normas y

acciones; promueven que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad." (Citado por MUCD, 2014, p. 110).

La cultura de la legalidad tiene cuatro principios que se establecen para todos los ciudadanos, es decir, lo respetara la sociedad sin negarse, porque esto defiende los derechos de las personas mismo que se cumplen sin repetir las normas establecidas; los principios son:

1. Los integrantes de la sociedad se interesan y conocen las normas básicas que los regulan.
2. Las personas tienen la voluntad de respetar las normas
3. Las personas rechazan y condenan los actos ilegales
4. Las personas colaboran con las dependencias del sistema de procuración de justicia. (p. 111).

Con la información anterior ¿qué opinan? en ese momento levanto la mano José Antonio dijo -lo que menciono únicamente lo hacen las autoridades del país y ellos mismos rompen esas reglas-, los jóvenes estaba de acuerdo con su argumentación de su compañero, así que Daniela responde -no toda la responsabilidad es del gobierno, porque nosotros debemos ser responsables de nuestros actos-.

Afirmando la participación anterior les comenté a los jóvenes que en efecto tenemos la responsabilidad de nuestros actos, sin dejar a un lado que también se tiene la voluntad de seguir las normas que se establecen poder vivir en armonía; es por ello que en lo personal les comparto que la cultura de la legalidad la vivimos día con día.

CULTURA DE LA LEGALIDAD PERSONAL: La cultura de la legalidad se construye a través de los valores que nos enseñan en casa, creencias que tienen nuestros padres vamos adaptando conforme vamos creciendo y reglas que se

establecen dentro de nuestra toma de decisiones y hacer lo que debe de ser, es decir, actuar correctamente.

Así que le dije a los alumnos ¿cómo viven la cultura de la legalidad? Ángeles Gabriela menciona que está de acuerdo porque en casa sus papás les enseña los valores como el respeto a los demás y la honestidad. Tras esta intervención David menciona ¿qué tiene que ver el estado de derecho con la cultura de la legalidad? De acuerdo con la pregunta empecé que “el estado de derecho es aquél en que todos los integrantes de la sociedad están gobernados por leyes establecidas en forma democrática que protegen los derechos individuales y se aplican uniformemente” (p. 110).

Al hablar de un estado de derecho estamos haciendo noción a un gobierno donde los pobladores eligen a sus representantes para defender los derechos de las personas y no se violen, por tanto es estado de derecho es democrática, es decir, existe la participación social donde la orientación de los principios y valores para una mejor convivencia; por tanto el estado de derecho se establece cuatro normas jurídicas:

1. Se establecen en forma democrática, a través de mecanismos formales.
2. Protegen los derechos individuales, en la convivencia de las personas como parte de la sociedad.
3. Se aplican por igual a todas y todos, incluso a los gobernantes, son de carácter general, no importa la situación económica, política, ni el rol social que se desempeñe.
4. Se hacen cumplir siempre, son obligatorias, las violaciones son sanciones a través de procedimientos y castigos preestablecidos (p. 110).

Como vemos las normas jurídicas y los principios de la cultura de la legalidad trabajan en conjunto para poder contribuir a una convivencia respetando los derechos de las personas que componen una sociedad, los chicos entendieron el tema y estaban de acuerdo ya que expresan las formas de vida de sus vecinos que el oficio es asaltar a las personas y era mejor que le hablaran a que los asaltara; sin embargo, respetaban a su vecino aunque no hiciera lo correcto.

Tras lo que expresaban los alumnos la pregunta que surge es ¿creen que está mal y porqué? Ángel Axel dice -no siguen las reglas y los ejemplos que expresaba eran del respeto, las responsabilidades que tenían en casa-; tras escuchas las reglas que se decía y al no haber más participaciones, decidí pasar a otro tema que refiere a la familia como un microestado.

Así que pregunte ¿qué es un microestado? Fernando mencionó -es como lo que acabamos de ver en el estado de derecho pero con pocas personas-, afirmando la respuesta empecé a repartir fichas blancas diciendo que en efecto un microestado es un territorio y una población reducida, podemos denominar un microestado por ejemplo la familia.

Diciendo a los alumnos que es importante identificar las normas que tenemos en casa, por eso les había entregado las fichas blancas, mismo que tenían que escribir las normas que tenían que cumplir voluntariamente en dos ámbitos más que es la escuela y la sociedad, así que les puse un ejemplo en el pizarrón sin copiar el mismo.

<p>FAMILIAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llegar temprano a la casa 	<p>ESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con el material 	<p>SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar los parques
---	--	--

Después de presentarles el ejemplo les dije que tenían que elaborar tres normas en las fichas que les proporcioné, dando cinco minutos para la actividad, en lo que

realizaban sus actividades y faltando minutos para que termine la clase descarte hacer los equipos, decidiendo anotarlos yo misma.

FAMILIAR

- Lavar los platos después de cada comida.
- Ordenar el cuarto.
- No utilizar el celular cuando estemos comiendo.

ESCOLAR

- Traer el uniforme completo.
- No traer objetos de valor.
- Respetar a los compañeros

SOCIAL

- No tirar basura.
- Respetar las señales de tránsito.
- Respetar a los vecinos.

En el momento de terminar de anotar las reglas faltaban 10 minutos para que terminara la clase, así que los ocupé para mencionarles que la próxima sesión veremos el tema del reglamento escolar, así que concluiremos con el tema y dedicaremos el tiempo a elaborar el periódico mural, si deciden poner un contorno al trabajo tendrían que elegir el color, así que decidieron el color verde claro, también traen revistas, tijeras, pegamento y el pliego de papel crepe, así que terminamos la sesión.

SESIÓN 3 Y 4

17 de junio del 2016

En este grupo se trabajan dos sesiones, la correspondiente, es decir la sesión 3 y la sesión 4, porque el tiempo estaba encima y era el único día que trabajaría con el grupo..

Temas a revisar

- Reglamento escolar
- Elaboración del Periódico mural

Ingresa al salón de clases y salude a los jóvenes, pregunte en que nos quedamos y Ariadna dijo -nos quedamos en las normas que tenemos en casa, explicó lo que era cultura de la legalidad y estado de derecho-, entonces para dar continuidad los alumnos tendrán que responder las siguientes preguntas:

- ¿quién establecen las normas en la casa y porqué?

Ariadna Sibel: -las normas las establece mi mamá porque ella es la que está todo el día conmigo-.

Jimena: -mi papá porque está en casa-.

- ¿para qué sirve?

Ariadna Sibel: -para tener un orden en la casa, así aprenderemos a ser responsables-.

Jimena: -para ser más responsable-.

- ¿por qué se enojan conmigo en ciertas ocasiones?

Ariadna Sibel: -porque no cumplo con lo que me piden-.

Jimena: -porque no sigo las normas-.

- ¿cuál es el propósito del castigo?

Ariadna Sibel: -para aprender a ser responsables-.

Jimena: -para obedecer lo que me mandan-.

En esta actividad solo hubo dos participaciones ya que mencionaron si trabajamos con el reglamento escolar, porque lo que no les gusta su uniforme, los maestros si pueden comer en el salón y eso no les parece justo, agregarían el uniforme del maestro.

En ese momento Leslie dijo -el reglamento dice que no podemos traer celular, pero después dice que si por emergencias-; la mayoría están en desacuerdo, Luis dijo -y si mejor empezamos hacer el periódico mural, porque no nos va dar tiempo y ya no la vamos a ver-.

Entonces tras lo que comentan los alumnos y con el entusiasmo que lo dijeron empezamos con sus trabajos, al desdoblar el papel craft con los otros trabajos dicen que lo van hacer mejor y empezaron a ponerse de acuerdo de quien dibuja, recorta, escribe y pegaba el contorno de su trabajo.

Cuatro alumnas deciden pegar el contorno del periódico mural y decidir por los demás tonos de papel que llevaron.



La mayoría del grupo participó recortando, pegando y dando ideas para que quedara mejor que los otros trabajos.



Los alumnos se detienen al observar cómo iba quedando su trabajo, por lo una señorita decide colocar los últimos detalles del periódico mural, donde expresaron un trabajo mejor que el de los demás grupos.



En el grupo la participación es activa los alumnos estaban contentos con su trabajo y por otra parte porque se dedicaron a dibujar y no a leer ni a escribir, por tanto la sesión la dieron ellos, es decir, en organizarse para su trabajo final.

INTRODUCCIÓN

23 de mayo del 2016

Buen día jóvenes el día de hoy estaremos con ustedes trabajando el tema de Cultura de la Legalidad, creemos que ustedes tienen conocimientos del mismo, así que podremos llevar más fluida las sesiones. Les presento a Janeth, Liebed, Carlos y mi nombre es Teresa estaremos en las actividades, trabajando o mejor dicho retomando el tema, en estas sesiones no hay respuestas incorrectas, así que se expresarán como ustedes consideren correcto.

Liebed y Carlos explican que son cuatro sesiones, en cada una realizaremos diferentes actividades, así que se les pedirá material como su reglamento escolar, hojas blancas, revistas, etc. Después les menciono el material se les irá pidiendo con anticipación, es importante mencionar que al término de la sesión se elaborará un periódico mural.

Después de aquella introducción comenzamos con la sesión, antes que nada empezamos a pasar una hoja para que anotarán sus nombres completos, para así poder identificarlos y llamarlos por su nombre, en lo que se anotaban Liebed empezó con la actividad, sin embargo, no se tenía en las actividades planeadas, así que continuando, la actividad consistió en ir lanzando una pelota de esponja y a quien le tocara diría nombre completo y la expectativa de la plática que se trabajaría.

Así que Liebed empezó con la actividad y la pelota le tocó a Alexis Sebastián su expectativa era -las sesiones no sean aburridas, y podamos hacer estas actividades-, después volvió a lanzar la pelota, era turno de Itza Areli mencionando -que no leamos y salgamos al patio-, para Jessica dijo -aprender nuevas cosas y que en las sesiones no sea de escribir mucho-, Francisco Xavier dijo -mi

expectativa es que las clases sean en el patio-, así continúa la actividad ya que las respuestas fueron similares.

Al finalizar la actividad hablamos de las instituciones para las cuales pertenecemos diciendo lo siguiente:

Nosotros pertenecemos a la Brigada Cultural de la Legalidad, que representa al Instituto de la Juventud (INJUVE), instituto que apoya a jóvenes a emprender actividades de nuestro agrado y llevar a que las conozcan esas actividades otras personas que estén interesadas, así como México Unido Contra la Delincuencia una Asociación Civil que ayuda a jóvenes a emprender proyectos y los apoya con la difusión de estos proyectos en escuelas secundaria. Así como apoyo práctico a la licenciatura que cursamos es Pedagogía.

Los estudiantes mencionan que el tema lo veían en la Asignatura Estatal, pero no les gustaba ya que hablaba de pura política y sus historias. Así que Carlos dijo que esto iba a ser diferente y que no se iban aburrir, ya que si conocen el tema podremos avanzar rápido, los jóvenes les pareció buena idea.

SESIÓN 1

30 de mayo del 2016

Temas a desarrollar

- ¿Qué es cultura de la legalidad?
- ¿Qué es el Estado de Derecho?
- Diferencia entre lo autoritario y democrático
- Identificación de normas en su entorno familiar, escolar y social

En este grupo ahora quien dio el tema fueron mis compañeros Carlos y Liebed, mientras pasaba una lista y aclaraba dudas, en caso de que las tuvieran alguna. Liebed empezó con el primer tema “cultura de la legalidad es el conjunto de

normas y creencias que tenemos todos los ciudadanos y por ende no tolera la ilegalidad, esto quiere decir que nosotros podemos decidir su opinión siempre y cuando sea con respeto a las personas“, los chicos empezaron a participar.

María Alejandra dijo -sí, todo lo que nos dice es lo que la maestra de Estatal nos dice todo el tiempo, es más se considera ciudadanos quienes son mayores de edad y a nosotros por ser menores de edad no participamos-; mi compañera dijo -se considera que el ciudadano debe ser mayor de 18 años, pero ustedes como adolescentes es importante conocer las opiniones que tienen para ello estas pláticas, conforman a la ciudadanía-.

Tras esa explicación los jóvenes aún seguían pensando ya que no les quedaba claro, hasta que intervino Israel dijo -la cultura de la legalidad son las reglas que establecen, los valores y esto conforma un estado de derecho-, al parecer era el momento de continuar con el tema, sin antes Liebed menciona que además que la cultura de la legalidad tiene cuatro principios:

1. Los integrantes de la sociedad se interesan y conocen las normas básicas que los regulan.
2. Las personas tienen la voluntad de respetar las normas
3. Las personas rechazan y condenan los actos ilegales
4. Las personas colaboran con las dependencias del sistema de procuración de justicia. (p. 111).

En el primer principio consiste en conocer nuestros derechos y obligaciones para hacer lo correcto y así no faltar a las decisiones o normas que se establecen en el país, el segundo quiere decir que las normas establecidas se cumplen al pie de la letra y por ser voluntario significa que nadie nos recordará lo que tenemos que hacer, el tercer punto ligado con el anterior de la voluntad las personas transmiten lo que debe de ser y por ende el punto cuatro en caso de detectar.

Dando la explicación de los principios, da continuidad al siguiente tema ¿qué es el estado de derecho? este tema lo dio Carlos empezando con la pregunta, empezaron a participar María Deysi dijo -el estado de derecho es quien tiene la forma de dar derechos-, seguido de Joselin Nayeli mencionó que -es parecido a la cultura de la legalidad ya que consiste en defender los derechos de las personas-. A lo que Carlos afirmó las participaciones de los alumnos y continuó diciendo que:

El Estado de derecho se establece cuatro normas jurídicas:

1. Se establecen en forma democrática, a través de mecanismos formales.
2. Protegen los derechos individuales, en la convivencia de las personas como parte de la sociedad.
3. Se aplican por igual a todas y todos, incluso a los gobernantes, son de carácter general, no importa la situación económica, política, ni el rol social que se desempeñe.
4. Se hacen cumplir siempre, son obligatorias, las violaciones son sanciones a través de procedimientos y castigos preestablecidos (p. 110).

Explicando los puntos del estado de derecho el primer punto haciendo referencia a la participación democrática, es decir, los ciudadanos son partícipes en las decisiones del país, por ejemplo cuando son votaciones los ciudadanos eligen a los representantes, o un ejemplo más cercano cuando se hace un convivio todos deciden que es lo traerán.

El segundo punto protege y defiende los derechos de las personas para tener una mejor convivencia como es el respeto a los ideales de las personas, el tercer punto es que se aplican por igual para que sea igualitario, pero tras esta parte los alumnos dicen -pues eso no es verdad porque dentro de nuestro país no es así, primero los ponen en prisión y luego investigan-, tras esta participación mi

compañero dijo que la sociedad en ocasiones toma las decisiones a su beneficio, sin embargo, lo correcto es ver por los ciudadanos.

Y por último se debe de cumplir siempre ya que es la obligación del ciudadano que conoce sus derechos, pero como se mencionó anteriormente las personas actúan de acuerdo a beneficio que tenga cada ciudadano.

Tras esto damos continuidad a la diferencia de un estado autoritario y democrático, Carlos explica que el estado autoritario es identificado como la decisión absoluta del representante y se define como “una sociedad donde el gobierno utiliza leyes para oprimir a ciertos miembros de la sociedad y privilegiar a otros.” (p. 3), esta definición fue obtenida del *Manual de apoyo para integrantes de la brigada cultura de la legalidad*.

En la participación de David dijo -entonces un ejemplo puede ser cuando dan reglas sin que podamos negarnos-, mi compañero afirmó la participación.

Tras esta explicación que al parecer fue breve dimos continuidad a la actividad, por tal motivo intervine para realizar la siguiente actividad que consiste en dar fichas bibliográficas a los alumnos para después colocar las normas de casa, escuela y sociedad, mínimo tres de cada una y al terminar tendrían que pasar al frente a colocar las fichas de acuerdo a las columnas que se colocan en el pizarrón.

FAMILIAR	ESCOLAR	SOCIAL
----------	---------	--------

Por tanto se dio veinte minutos en para realizar sus fichas, mientras tanto nosotros pasamos a sus lugares por si tenían alguna duda; pasando el tiempo asignado empecé con la actividad formando tres equipos y cada uno elegirá un representante ya que él pasaría a pegar las fichas, a su vez elegirían cuatro regla de las tres columnas, ya que no deberían de repetirse. Así que dimos cinco

minutos para que formaran los equipos y se pusieran de acuerdo, las reglas que se colocan en las columnas fueron:

FAMILIA

1. Lavar los trastes después de cada comida.
2. asear el cuarto
3. Lavar la ropa
4. Llegar temprano a la casa

ESCOLAR

1. Traer el uniforme completo
2. Llegar temprano
3. No comer en el salón de clase
4. No traer el celular

SOCIAL

1. Votar en las elecciones
2. No tirar la basura en la calle
3. Respetar a los vecinos
4. Respetar los parques

Tras estas cuatro reglas de cada categoría, los alumnos consideran importante estas reglas ya que para ellos es lo que viven día con día y siempre es presente, aunque en el apartado de la familia y escuela era más conocido que la sociedad porque pasan casi la mayor parte en la escuela y su casa.

SESIÓN 2

06 de junio del 2016

Tema:

- La familia como un microestado de derecho...

Al ingresar al aula, los alumnos estaban acomodando sus bancas, porque en la clase anterior estaba haciendo otra actividad, así que los salude y preparaba el material. Después de que ellos arreglaron su salón empecé con el tema.

Inicié preguntando lo que habíamos visto la semana pasada y Francisco Javier mencionó que estábamos viendo las normas que teníamos en la familia, la escuela y sociedad, así como lo que es cultura de la legalidad y estado de derecho. También preguntaron sobre los compañeros que faltaron, les comente que ya podrán asistir por la entrega de trabajos finales, sin embargo, yo estaré trabajando con ustedes.

Tras aquella aclaración comencé la sesión preguntado ¿qué les viene a la mente al escuchar un microestado de derecho? Alexis Sebastián dijo -pues es lo que vimos en estado de derecho sobre las leyes que se establecen en el país.-

Para Yaretzi Auril mencionó -entendí que es una pequeña sociedad donde la participación crea los derechos de las personas-, al ver que se acercaban a al tema les dije es correcto entonces ¿qué entienden por un microestado dentro de la familia? Así que comienzo con Alejandra dijo -tiene que ver con las reglas que nos dan en casa-, afirme con la respuesta del alumno y retomamos las reglas que se vieron en la sesión pasada.

Entonces empezamos a responde las preguntas:

- ¿quién establecen las normas en la casa y porqué?

Alejandra menciona -las normas las establecen mis papás para mantener un orden en la familia.-

Aranza dice -las reglas las establece mi mamá.-

- ¿para qué sirve?

Alejandra -sirven para el orden de la casa.-

Aranza menciona - No sé, pero no sé porque hay reglas si no se llevan a cabo, a parte hay muchos cambios y se contradicen; por ejemplo: cuando la maestra nos dice el día de hoy saldremos al patio, pero como no terminamos los temas a tiempo no nos cumple lo que prometió.

- ¿por qué se enojan conmigo en ciertas ocasiones?

Alejandra dice -se enojan porque no cumplo las reglas en casa como llegar a cierta hora y ordenar mi cuarto.-

Aranza -a mí no me castigan porque mis papás trabajan y llegan más tarde, y no se dan cuenta de lo que hago.-

- ¿cuál es el propósito del castigo?

Alejandra -es para comprender lo importante de mantener ordenada la casa y es un hábito que debemos tener.-

Aranza -creo que para el interés de cada uno de nosotros.-

Solo dos alumnos estaban participativos, ya que cuando la alumna Aranza dijo que ella no recibía castigos porque sus papás trabajaban, los demás compañeros tenían el mismo caso.

Tras escuchar la participación la actividad es que los estudiantes propongan sus propias reglas, sin embargo, les comenté que de alguna manera sus padres les dan reglas aunque no estén en casa y por tanto las tienen que cumplir; por otra parte hablaban sobre los reportes y castigos que le daban sus maestros, como cambiarlos de lugar la respuesta del grupo fue -los reportes no me importan porque seguiré teniendo esos reportes y el cambiarnos de lugar tampoco porque hablamos con todos.-

Así que comprendí que los alumnos son inmunes a los regaños y reportes, esto es porque en todas sus asignaturas los docente les llaman la atención y tienen varios reportes de mala conducta; esta sesión fue muy rápida ya que habíamos trabajado con anterioridad los temas y por ser la última hora no querían escribir, así que les dije que colocaran las bancas alrededor del salón para hacer una actividad.

La actividad se llama el nudo, así que hicimos dos equipos ya que el grupo está compuesto por 50 alumnos, les pedí a los alumnos que hicieran un círculo; formados los círculos e iniciamos con la actividad. Les indico a los chicos que tomaran la mano del compañero que tuvieran en frente y con la otra tomarán a otro compañero, cuando los alumnos ya estaban listos para la actividad les menciono que ahora tienen que volver hacer el círculo sin soltarse de las manos, no importa si quedan de espaldas.

Así que mientras los chicos hacían la actividad yo supervisaba que no se soltaran de las manos, de ser así volverían a realizar la actividad. El tiempo asignado fue la mitad de la clase ya que como mencione con anterioridad habíamos visto el tema anteriormente y eta momento de realizar una dinámica para que los chicos se relajaran y pudiéramos representar lo que se había visto durante las sesiones.

Tras ver a los jóvenes que estaban solucionando el hacer nuevamente el círculo, durante unos minutos el primer grupo logró desenredarse y empezamos a ver las dificultades que tuvieron en lo que el otro equipo lograba el objetivo. El equipo

expresaba que fue complicada la actividad porque unos empezaban a jalarse y desesperarse por que no podían desenredarse.

Dada la conversación con el primer equipo, por fin el segundo equipo logró solucionar la actividad, así que decidí formar un solo círculo y empezar a preguntar ¿qué les pareció la actividad? participaron varios.

Aranza mencionó - fue complicado porque empezaron a aventarse y desesperarse porque no encontrábamos la solución.-

Para Alejandra dijo -lo principal es la comunicación para poder lograr formar el círculo-.

Yaretzi Auril dijo - me gusto la actividad, no había hecho este tipo de actividades en otras clases y me divertí, la dificultad que tuvieron fue que no había mucha comunicación con mis compañeros y pues se desesperaron y empezamos a empujarnos-.

Francisco Javier mencionó -la actividad trataba de respetar las opiniones de los compañeros para poder volver hacer el círculo-.

Alexis Sebastián responde que -la actividad es una forma de convivir con todos los compañeros, respetar sus opiniones y apoyarnos como equipo-.

Para concluir la actividad les dije esta dinámica se llama el nudo, el objetivo es tener comunicación con los compañeros para poder solucionar el conflicto en este caso era el nudo, así como el respeto hacia los compañeros y mostrar de una forma de solucionar cualquier problemática que se presente en nuestra vida, ya que la comunicación es fundamental.

Así que al terminar la aclaración de la actividad faltaban diez minutos para salir y pedí a los alumnos que acomodaran las bancas y recogieran la basura, antes de salir les pedí a los alumnos que la próxima sesión trajeran el reglamento escolar así como elegir un color para el contorno del periódico mural que se realizará después, los estudiantes se despidieron y agradecieron la actividad.

SESIÓN 3

13 de junio del 2016

Tema

- Reglamento escolar (ANEXO 9)

Al ingresar al salón de clase saludé a los alumnos y les pedí que sacaran el reglamento escolar y mencioné que en la próxima sesión realizaremos el periódico mural, así que al final de la sesión nos pondríamos de acuerdo para ver el material que deberán de traer. Empecé con los puntos del reglamento escolar

- Asistencia y puntualidad
- Conducta y disciplina
- Uniforme y presentación
- Relación entre alumnos

Inicié la sesión preguntando ¿conocen su reglamento escolar? A lo que Dulce Andrea dijo -sí, porque me lo dieron cuando me inscribí-; Jennifer mencionó -se los puntos del reglamento, porque siempre lo recuerdan en la entrada, pero no lo leí completo y lo firme para poderme inscribir porque es un requisito-. Entonces todo el grupo empezó a decir que no leyó el reglamento. pero lo formaron porque de no ser así no se inscribirían.

Entonces empecé a leer los apartados del reglamento y me doy cuenta que no sabían la parte que va dirigido a los padres que dice:

Sr. Padre de familia: la comunidad educativa da a conocer lo siguiente:

Que el reglamento escolar para la educación básica oficial marca en el artículo 19 fracción XXI:

Son obligaciones de los padres de familia o tutores:

- Cuidar y en su caso orientar a sus hijos para que estos cumplan sus obligaciones de asistir puntualmente a sus clases.
- Justificar la inasistencia o retardo de sus hijos (artículo 11 fracción XII)
- Hacerse responsable del alumno después de la hora de salida del plantel, según el horario establecido (artículo 19 Fracción XI)

Por lo anterior hacemos un llamado al cumplimiento efectivo de sus fracciones como Padres de Familia o Tutores. (Párr. 3)

Al revisar ese apartado Joselin Nayeli menciona -no creí que los papás también tuvieran reglas dentro de la escuela-, les respondí que sus padres tienen que ser partícipes de su educación, ya que la educación no solo se compone con maestros y los contenidos, sino que es un proceso en conjunto, es decir, el apoyo de los padres, maestros y alumnos para tener una mejor educación.

Entonces pregunté ¿qué otro punto les es más importante y porqué? Randy Josué mencionó -el uniforme y el corte de cabello porque no estoy de acuerdo que los niños tengamos el cabello corto y las niñas no-, continua la participación con Karen Susana dice -deberían quitar el uniforme, no me gusta, a parte estamos construyendo nuestra identidad-.

Cuando Karen Susana mencionó con respecto a la identidad -estoy de acuerdo, ya que no me siento libre-, sin embargo le decía que solo seguimos reglas que se establecen en las escuelas y no podemos estar de acuerdo con todo, pero si no

leemos lo que firmamos no podemos alegar, por eso es importante leer hasta la pequeña letras para saber si nos va a convenir lo que firmamos.

Los chicos estaban de acuerdo en cambiar el uniforme y que la escuela fuera como en las preparatorias, la puerta abierta, sin uniforme y traer el cabello como ellos quieran. Finalizo con la actividad mencionando de que las reglas existen en todo lo que realizamos e incluso con un juego de mesa. es importante leer y expresar los desacuerdos ante esas reglas.

Tras esta actividad el tiempo estaba encima, les recordé la última sesión para realizar el periódico mural, así que empezaron a decidir el color del contorno de su trabajo; los colores que elegían eran naranja, amarillo, azul cielo, morado y rosa, pero les comente que el azul cielo y morado ya lo habían elegido, dijeron que mejor se quedaban con el color amarillo, así que traerán dos pliegos de papel crepe amarillo, las revistas, pegamento, colores, tijeras y hojas de colores; termina la sesión.

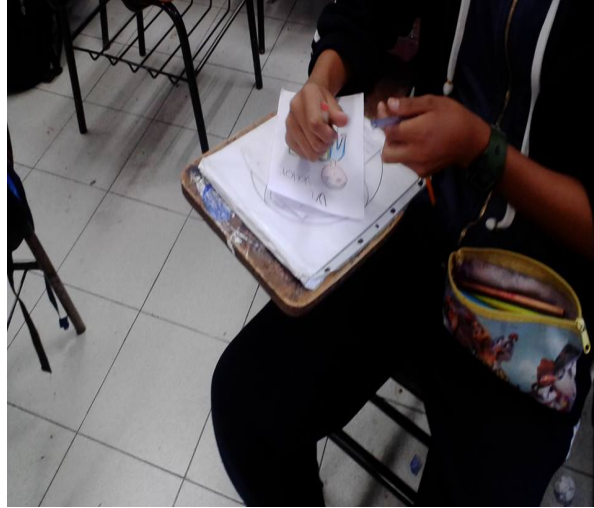
SESIÓN 4

20 de junio de 2016

Tema: Periódico mural.

Al entrar al grupo digo lo siguiente 'buena tarde jóvenes, espero hayan traído el material que se les solicitó mismo que ocuparan para realizar su trabajo. En esta ocasión ustedes deciden cómo trabajar, eso no quiere decir que van a salir del salón ni mucho menos estar gritando, ya que en los demás grupos están trabajando, así que empecemos'.

En este grupo casi no tomé fotos, solo cuando un alumno dibuja para el periódico mural.



Al ver el entusiasmo que tienen los estudiantes al trabajar, es satisfactorio porque sin obligarlos a hacer las cosas ellos actúan y al parecer es el momento en el que pueden expresar sus ideas sin miedo al qué les dirán.

Después de unos minutos terminan el trabajo y el grupo decide tomarse una foto con el periódico mural completo, la pregunta será ¿porque con este grupo si y en los otros no? la respuesta es sencilla, ya que era el único grupo que faltaba en realizar su periódico mural y por ende decidí involucrarnos para la foto grupal, por otra parte sería la evidencia de que si trabajamos en el tiempo estipulado por el director.

La foto que tome la dividí en dos porque no cabían todos en la cámara, a parte que 50 alumnos, el periódico mural estaba muy largo y el acomodarlos para que salieran todos fue complicado, porque no queríamos maltratar el trabajo de los otros grupos, es por ello que decidí tomar dos; también podía solicitar el patio para la foto, pero no avise con anticipación.



INTRODUCCIÓN Y SESIÓN 1

06 de junio del 2016

En este grupo abordo varios temas, mismos que fueron explicados con mapas conceptuales, para tener una mejor comprensión.

- Presentación personal y del proyecto
- ¿Qué es cultura de la legalidad?
- ¿Qué es el estado de derecho?
- Diferencia entre autoritario y democrático
- Identificación de normas en su entorno familiar, escolar y social

En esta sesión tenía que medir el tiempos para ver los temas correspondientes, así que decidí realizar un mapa. En lo que los alumnos se incorporan al salón de clase, ya que estaban en descanso, me dedico anotando el mapa en el pizarrón para que el tiempo sea justo y poder ser más preciso. Ya que los alumnos estaban en el salón y yo había terminado de anotarlo en el pizarrón empiezo con la sesión.

Buen día chicos mi nombre es María Teresa, el motivo por el cual estoy con ustedes es para impartir una plática sobre cultura de la legalidad, es un tema que tienen conocimiento, así como representar lo que aprendan en las sesiones periódico mural que se presentará al director y dentro de la muestra pedagógica ¿alguna duda? Antes de que me respondan voy pasando una hoja blanca para que anoten su nombre completo.

Uno de los alumnos dice “vamos a leer y a escribir” a lo que respondí que sí y en algunas ocasiones tendremos otro tipo de actividades, donde solo expondremos las opiniones siempre y cuando respetemos a nuestros compañeros.

Así que inicié con la sesión; la cultura de la legalidad de una sociedad determinada; es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones; promueven que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad." (Citado por MUCD, 2014, p. 110).

Tras lo mencionado anteriormente pregunté ¿qué entienden por el concepto? A lo que responde un alumno María Cristina dijo -pues menciona que la cultura de la legalidad son los valores que aprendemos en casa como el respeto, la tolerancia y se tiene que poner en práctica-. Para Lorena dice -es lo que vimos con la maestra de estatal y la cultura de la legalidad es una forma de defender nuestros derechos-

De acuerdo con sus respuestas y la definición es importante mencionar que la cultura de la legalidad tiene cuatro principios que ejercen los integrantes de la sociedad al interesarse y conocen las normas básicas que los regulan.

1. Los integrantes de la sociedad se interesan y conocen las normas que los regulan.
2. Las personas tienen la voluntad de respetar las normas
3. Las personas rechazan y condenan los actos ilegales
4. Las personas colaboran con las dependencias del sistema de procuración de justicia. (p. 111).

En ese momento expliqué que nosotros también tenemos una cultura de la legalidad, así que pregunté ¿creen que en nuestra vida cotidiana tenemos una cultura de la legalidad?

Mauricio dijo -sí, porque nosotros tenemos valores, creencias y tenemos reglas en casa-, tras esa opinión del estudiante el grupo empezó a distraerse porque Nadia Cristina se encontraba platicando rayando la lista de asistencia, motivo de la actitud porque estaba aburrida y ya no quería hacer nada, me dirigí a ella y le dije que si podía poner atención por favor, solo les quitaría unos minutos.

Ella respondió que sí, además le dije que tenían que volver a repetir la lista porque no entregaría rayada la lista de asistencia en dirección.

Sus compañeros empezaron a enojarse porque no querían volver hacer la lista, provocando que la alumna Nadia Cristina se enojó y aventó su mochila, al momento de ver la acción, le dije -que le pasa señorita, vaya y recoja su mochila-.

Nadia Cristina se levantó de su lugar y fue por su mochila, sin embargo estaba molesta y empezó a arrastrar su mochila y patear sus cosas, le dije -que le sucede- y Nadia Cristina dijo -es que no quiero hacer lo que me dice a parte no es mi maestra- y seguía aventando sus cosas.

Así que le dije -levante sus cosas ya que eso no es excusa para que empiece a aventar sus cosas, no tienen la culpa y además no lo compró usted y no es justo que tome esa actitud- la estudiante seguía con esa actitud y mejor le dije -quiere salir, vaya a darse una vuelta y cuando se tranquilice regresa-

En ese momento me enojé porque la actitud de la estudiante me molestó, además trate de calmarme y no responder de la misma manera e incluso evitar poner reporte ya que Nadia Cristina dijo -no me importa que me ponga reporte, ya estoy acostumbrado y mis papas no tienen-, esa forma de contestar me molesto y por eso solicite que saliera del aula y regresará cuando ella decidiera.

Tuve que controlar el enojo y continuar con las sesiones y pensando si Nadia Cristina si regresaría al salón; al continuar con el tema pregunté entonces ¿cómo representan la cultura de la legalidad en la vida cotidiana? Mauricio repite lo que había mencionado, seguido de Oswaldo menciona -son los valores que nos enseñan en casa-.

A lo que llamo CULTURA DE LA LEGALIDAD PERSONAL: se construye a través de los valores, creencias y reglas que se establecen dentro de nuestra toma de decisiones y hacer lo que debe de ser, es decir, actuar correctamente.

Si la cultura de la legalidad es importante en nuestra vida, tiene que componerse a través de ciertas reglas que debemos seguir, por ejemplo, en el hogar, la escuela, los juegos de mesa, los deportes, etc., los valores partiendo de la práctica y lo que significa para nosotros determinado valor, las creencias ya que si influye en la familia, también depende de cómo elijamos lo mejor para nosotros y los demás.

Así que empezamos con el tema del Estado de Derecho, en ese momento la señorita Nadia Cristina regresa al salón de clases y se incorpora al grupo, al parecer ya está más tranquila y continuo con el tema. Le pregunto a los jóvenes ¿qué es un estado de derecho?

Mauricio dijo -un estado es donde viven las personas-, seguido de Valeria Elizabeth mencionó -lo que vimos con la maestra de Estatal es la participación de las personas-, para Edwin Josué menciona que -es como votar por quien represente el país- así que continuo con el tema:

El Estado de derecho se establece cuatro normas jurídicas:

1. Se establecen en forma democrática, a través de mecanismos formales.
2. Protegen los derechos individuales, en la convivencia de las personas como parte de la sociedad.
3. Se aplican por igual a todas y todos, incluso a los gobernantes, son de carácter general, no importa la situación económica, política, ni el rol social que se desempeñe.

4. Se hacen cumplir siempre, son obligatorias, las violaciones son sanciones a través de procedimientos y castigos preestablecidos (p. 110).

Es decir que el estado de derecho es “el principio de que todos los miembros de la sociedad están gobernados por leyes establecidas de manera democrática, que protegen los derechos individuales y se aplican de forma uniforme” (Cruz Corona 2016, p. 3).

El estado de derecho es parte de la protección de derechos que tenemos como ciudadanos, así como la voluntad de seguir las normas que establecen en el país para una mejor convivencia en la sociedad.

Así mismo se involucra una participación democrática donde la opinión de la sociedad interviene y no es sólo políticamente sino también podemos ver nuestro entorno, por poner un ejemplo cuando los vecinos se ponen de acuerdo en tratar los problemas de la colonia como la vigilancia en las calles.

Y Mauricio dijo ¿cómo es lo autoritario? Respondiendo a la pregunta es “una sociedad donde el gobierno utiliza leyes para oprimir a ciertos miembros de la sociedad y privilegiar a otros” (Cruz Corona 2016, p. 3), es decir, un gobierno decide las normas que se establecen sin cambios y no existe una participación social.

Tras la explicación que se presenta Emilio menciona que es lo mismo que le comentaba su maestra de Asignatura Estatal, al igual mencionando las normas que tenían en casa ya que tenían que seguirlas, así que continúe con el otro tema, consistiendo en la identificación de las normas que se establecen en la familia, la escuela y dentro de la sociedad.

La actividad consistió en repartir cuatro tarjetas donde los alumnos anotarán las reglas más importantes que existe dentro de nuestro entorno familiar, social y escolar, se reunieron en equipo.

La dinámica consiste en hacer equipos tres equipos y elegir a un representante quien pasaría a explicar porque eligieron esa norma y colocar siete normas en el pizarrón. En lo que ellos realizaban sus equipos yo dividí el pizarrón en tres de la siguiente manera:

FAMILIAR	ESCOLAR	SOCIAL
----------	---------	--------

Dando tiempo a los alumnos de elegir a sus representantes quienes eran Mauricio, María Cristina y Carlos Iván. En general mencionan que las reglas más comunes en la familia es ordenar el cuarto, llegar temprano a la casa; en la escuela llevar el uniforme completo, la puntualidad en las clases y respetar a sus compañeros y dentro de la sociedad respetar el espacio de los vecinos.

En el pizarrón cada equipo colocó cuatro tarjetas en cada apartado

FAMILIAR

- Lavar los trastes después de comer.
- Ordenar el cuarto.
- Cuando comemos no hay que traer el celular.
- Llegar temprano a casa.

ESCOLAR

- Traer el uniforme completo.
- Llegar temprano a la escuela
- Traer la credencial todos los días
- Respetar a los compañeros

SOCIAL

- No tirar la basura en la calle.
- Respetar el espacio de los vecinos.
- Las personas tienen que respetar las señales de tránsito.
- Respetar los parques.

Al terminar la actividad y la clase así que les pedí a los alumnos llevar su reglamento escolar e ir pensando cómo se realizará el periódico mural

SESIÓN 2 Y 3

13 de junio del 2016

Con este grupo se trabajan dos sesiones la sesión 2 y 3, con los temas:

- La familia como un microestado de derecho.
- Reglamento escolar

En lo que se incorporan en el salón, empecé a preparar el reglamento escolar e ir dando fichas para desarrollar la actividad de las normas que existen dentro de la familia, escuela y la sociedad, y hacer una comparación con el reglamento escolar.

Cuando los alumnos están en el salón, nos saludamos y mencionó los temas que veremos el día de hoy, así que pregunto ¿qué entienden por un microestado?

A lo que Karina Monserrat mencionó -es como el estado de derecho donde existe la participación de la gente-, afirmando con la participación de las normas que se establecen les dije -que entienden por micro-, y no hablamos de los peseros (hice esa aclaración porque iban a bromear y perderíamos tiempo).

Jezey Alberto dijo -es algo pequeño, como si fuera una sociedad con pocas personas y de acuerdo al título son las normas que se establecen en casa-. Afirmando la respuesta les dije -en esta ocasión nos enfocaremos en la casa y ver que la cultura de la legalidad se vive en nuestra cotidianidad-.

El objetivo es identificar las normas que tenemos en casa y si realmente los cumplimos, así que empecé a repartir las fichas, mencionando que en cada ficha que tienen colocaran tres reglas que crean importante en tres ámbitos como es la familia, escuela y social; antes de empezar es importante conocer las normas y ver como una forma de vida, ya que sin darnos cuenta tenemos un estado de derecho en nuestra propia casa, por esa razón hablamos de una cultura de la legalidad personal.

Así que di veinte minutos para que realizaran la actividad y poder pasar a otra actividad. En lo que los alumnos realizaban la actividad coloqué en el pizarrón el recuadro donde colocarían las fichas y continuaremos con unas preguntas.

FAMILIAR	ESCOLAR	SOCIAL
----------	---------	--------

Después que los alumnos terminan la actividad, mencionó a los chicos que tienen que hacer tres equipos y pasar a colocar cuatro reglas, a su vez elegirán un representante quien pasara al frente a pegar la reglas en la columna correspondiente y justos responderemos cuatro preguntas.

Así que los chicos empezaron a reunirse en sus equipos y empezaron a elegir sus reglas en los ámbitos mencionados anteriormente, las reglas a trabajar fueron:

FAMILIA

- Lavar los trastes después de cada comida
- Llegar temprano a la casa.
- Respetar a mi mamá, papá y hermanos.
- Ordenar el cuarto.

ESCOLAR

- Traer el uniforme completo.
- Llegar puntual a las clases.

- No traer piercing's.
- Traer la credencial.

SOCIAL

- No tirar la basura en la calle.
- Respetar a los vecinos.
- Cuidar los parques.
- Respetar a las personas.

Tras las fichas que colocaron en las columnas del pizarrón, empezamos con las siguientes preguntas:

- ¿quién establecen las normas en la casa y porqué?

Jezey Alberto dice -las normas las pone mi mamá como es el ordenar mi habitación, porque así hay orden en mi cuarto encontraré fácilmente mis cosas.

Karina Monserrat -Las normas las ponen mis papás, porque todos vivimos en la misma casa y hay que tener organizada las cosas para poder hacer más fácil los quehaceres de la casa-.

Adamary -las establece mi papá el ayudar en casa y mi mamá en lavar los platos después de cada comida, también el mantener ordenado mi cuarto para poder salir a jugar o con mis amigos-.

- ¿para qué sirve?

Jezey Alberto -pues para dar orden a las cosas que hay en el cuarto-.

Karina Monserrat -para tener orden en la casa-.

Adamary -para tener ordenado las cosas que tenemos y poder salir con mis amigos-.

- ¿por qué se enojan conmigo en ciertas ocasiones?

Jezey Alberto -porque no ordeno mi cuarto ya que es una de las reglas que hay en casa para poder salir a jugar-.

Karina Monserrat -porque desobedeció a las actividades que tengo en casa-.

Adamary -porque no realizó lo que me dicen porque a veces es pesado-.

- ¿cuál es el propósito del castigo?

Jezey Alberto -para aprender a ser más ordenado con mis cosas-.

Karina Monserrat -para mejorar las actividades en casa-.

Adamary -para tener en cuenta los quehaceres de la casa y saber que tenemos responsabilidades que cumplir-.

En esta actividad solo participaron tres estudiantes, así que después pedí que sacaran su reglamento escolar, solo tres lo llevaron, así que utilicé la copia que me dieron y empezamos a leer los puntos:

- Asistencia y puntualidad
- Conducta y disciplina
- Uniforme y presentación
- Relación entre alumnos

Así que iniciamos con la actividad sin antes preguntar ¿conocen y leyeron el reglamento escolar? Adamary menciona -no, pero lo firme porque no me inscribiría, es más solo sé que tengo que traer el uniforme completo-; Jezey Alberto dijo -tampoco lo leí, pero en el salón en cada materia realizamos un reglamento dentro del salón y que hay que cumplir-.

Francisco Alejandro quien sí había traído su reglamento menciona -si lo leí y el punto es que los alumnos cumplamos con lo establecido como es el uniforme completo, la credencial, la puntualidad y el respeto a los compañeros y maestros.- Por tanto inicie preguntando ¿qué cambiarían del reglamento escolar y porque?

Para Miriam Danae menciona -quitaría el uniforme, porque no era justo que los alumnos lleven uniforme y los maestros no, también el uso del celular y los alimentos, ya que los alumnos no podían comer en el salón ni tener el celular, pero los maestros sí, el cual es injusto porque rompen las reglas-.

Edwin Josué dijo -no es justo traer uniforme porque no creo que sea necesario, además los maestros pueden asistir con cualquier tipo de ropa-; Maximiliano responde -cambiaría el reglamento porque no les gustaba y además estaban en la adolescencia, los cambios y en busca de su identidad-.

Tras estas respuestas les menciono que todo papel que firmen lo tiene que leer y expresar las inconformidades del mismo, también pude ver que, si no les ponen el ejemplo de portar correctamente el uniforme no cuenta.

El objetivo de releer el reglamento escolar es para saber si realmente lo llevan a cabo, y para poder hacer todo lo que ustedes mencionan es importante que lean todo documento así sea un papel pequeño, ya que si no nos informamos bien no podemos exigir algo que no conozcamos.

Al terminar con el tema Jezey Alberto mencionó -empezaré a leer todo lo que me den y saber lo que voy a firmar-, tras esta reflexión y antes de terminar la clase mencione que la próxima sesión era la última y tendríamos que realizar un periódico mural ya que habría que ponerse de acuerdo para color del contorno y el material que deberán traer, así que les di dos minutos para ponerse de acuerdo.

En lo que los jóvenes se ponían de acuerdo, yo ordenaba mis cosas y borrar el pizarrón; cuando los chicos se ponen de acuerdo me dicen los colores que deciden colocar que era azul cielo, rojo, naranja, morado; sin embargo le decía a los jóvenes que el color azul cielo y morado ya no lo podían elegir, porque ya lo habían utilizado otros grupos y es para poder identificar el trabajo de todos los primeros años.

Así que eligieron el color rojo, traerán dos pliegos de papel crepe, revistas, colores, pegamento y tijeras, por tanto me despedí del grupo y les dije nos veríamos después.

SESIÓN 4

20 de junio del 2016

Tema: Periódico mural.

Al ingresar al grupo 1° C, los jóvenes están incorporándose al grupo ya que estaban en descanso, así que preparé el material en lo que alumnos llegan y sacan su material empecé a dar instrucciones diciendo -buena tarde jóvenes el día de hoy como sabe es la última sesión que nos veremos, así ustedes deciden cómo trabajar su periódico mural esto no quiere decir que será hora libre, sino su trabajo final que se mostrará dentro de una o dos semanas en la muestra pedagógica-

Al decir lo anterior la señorita Nadia Cristina quien había aventado la mochila la sesión antepasada decide dibujar y es muy participativa al realizar el periódico mural, sin embargo, a los diez minutos tuvo que retirarse.

Entre dos estudiantes deciden terminar de pegar los recortes, definiciones y el papel crepe.



En esta parte los alumnos terminan de acomodar la información.



Finaliza la sesión y agradezco a los alumnos por participar y permitir que se cumplieran las sesiones, los alumnos aplaudieron y todo el grupo pasó al frente y me abrazaron, no espera esa reacción, porque el grupo fue difícil trabajar durante las sesiones para terminar definitivamente con mis actividades y la estancia en el plantel el grupo decide tomarse una foto grupal.



INTRODUCCIÓN

19 de mayo del 2016

Buena tarde jóvenes, el día de hoy les quiero presentar a la Brigada Cultural de la Legalidad, que representa al Instituto de la Juventud (INJUVE), instituto que apoya a jóvenes a emprender actividades de nuestro agrado y llevar a que las conozcan esas actividades otras personas que estén interesadas, así como México Unido Contra la Delincuencia una Asociación Civil que ayuda a jóvenes a emprender proyectos y los apoya con la difusión de estos proyectos en escuelas secundaria, mismo que se les otorgará desde hoy 19 de mayo al 20 de junio del 2016, esperemos les agrade la actividad y podamos enriquecer sus conocimientos previos al tema.

Proponiendo como actividad final un periódico mural, tenía que pensar lo que contendría, así que dimos una breve explicación de las actividades que realizamos así como el temario, a lo que varios mencionaron que era lo mismo que veían en la Asignatura Estatal (AE), empezaron a mencionar lo que veían, durante este tiempo se pasó una hoja para que se anotarán y continuamos con la actividad.

Mientras participaban se presentaban y daban su opinión, así que Karla Elisa mencionó lo siguiente -La maestra de la Asignatura Estatal nos dijo que la cultura de la legalidad son las normas que seguimos y los valores-, varios estudiantes levantaban la mano, así que dábamos la palabra, Axel David dijo -también nos habla de cómo es que se rige el país y vemos lo que sucede con la política-, así que ese era el punto clave que nos servirá para saber por dónde empezar.

En ese momento interrumpe Luis Antonio hace mención -a mí no me gusta esa materia, porque habla de política y no tiene sentido, para que me va a servir, por eso es muy aburrido- así que respondí que la cultura de la legalidad no solo habla

de política, sino también podemos plantearlo desde nuestra perspectiva, es decir, desde lo que vivimos día a día.

Aquí es cuando me doy cuenta que la definición que había construido "la cultura de la legalidad es un conjunto de valores, creencias, reglas, costumbres y normas que rigen al país, por lo que no tolera lo ilegal" no me funcionaría del todo, ya que los alumnos querían ver el tema relacionado con su entorno.

Al no comprender el tema del todo y saber que los alumnos pareciera que conocieran mejor el tema, me vi obligada a profundizar en los contenidos y más que nada acercarlos a la vida cotidiana de cada uno de los estudiantes, así que en la próxima sesión lo abordaremos con calma, decidí detener la conversación porque ya había terminado la primera clase y aun faltaba abordar una actividad, por otra parte el ambiente con los chicos se empezó a poner tenso el grupo y la negación de lo que habíamos hablado.

Se eligió el tema *Cuerpos Expresivos*. La actividad consiste en formar parejas, tienen que estar de frente y contarle a su compañero algún suceso que les haya pasado en su vida, pero en vez de ser oral tendría que ser con mímica, no podían emitir ningún sonido, ni mucho menos hacer señas inadecuadas, contaban con cinco minutos. Mientras realizaban la actividad los responsables de la actividad pasamos a observar cómo realizan cada uno sus actividades, respetando las reglas para la misma.

Después de terminar el tiempo de dicha actividad preguntamos ¿qué les pareció la actividad? Karla Elisa alza la mano y mencionó -A mi me gusto la actividad, aunque se me complico ya que el comunicar mi experiencia con mi compañero con mímica no fue fácil porque me entendía otra cosa, por otra parte fácil porque ya conocemos a los compañeros-.

También levantó la mano Axel David dijo -La actividad estuvo bien, ya que teníamos que poner mucha atención para poder entender lo que nos querían decir-, Dylan Arturo mencionó -a mi no me gusto, porque no podía hacer ningún sonido-; los comentarios de los jóvenes fueron buenos, aunque nos dimos cuenta que era un grupo que eran participativos, pero no les gustaban ciertas actividades como la que se presentó.

SESIÓN 1

23 de mayo del 2016

Corresponden los siguientes temas:

- ¿Qué es cultura de la legalidad?
- ¿Qué es el Estado de Derecho?
- Diferencia entre lo autoritario y democrático
- Identificación de normas en su entorno familiar, escolar y social

Solicitamos que sacaran su material que eran hojas y colores, así que en esta sesión mis compañeros y yo nos dividimos los temas, inicié preguntándoles ¿qué era la cultura de la legalidad? Así levantaron la mano tres alumnos, ya que ese tema lo habían visto en clase días anteriores.

Para Karla Elisa responde -la cultura de la legalidad son las normas que rigen al país-, seguido de Axel David mencionó -son esas reglas y valores que tiene una sociedad-, todas estas respuestas las iba anotando en el pizarrón y por último participó Dylan Arturo dijo -forma parte de la creencia y valores de un país, pero no se que tenemos que ver nosotros-, así que tras esta respuesta pregunte ¿están seguros que no tienen cultura de la legalidad en su entorno donde viven? todos respondieron que no.

Me centré en las respuestas que me dieron y les di la definición del libro que me dieron, así que lo anoté en el pizarrón CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL PAÍS:

"La cultura de la legalidad de una sociedad determinada; es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones; promueven que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad." (Citado por MUCD, 2014, p. 110).

Con otro color fui subrayando las palabras clave que fueron creencias, valores normas, para poderlo explicar. Así que empecé la cultura de la legalidad en esta definición da a entender que es la construcción del estado, pero ¿quién compone el Estado?

Karla Elisa dijo -pues según lo que vimos en historia somos nosotros- a lo que respondí que estaba en lo correcto, entonces ¿cómo constituimos una cultura de la legalidad? Ella misma respondió -por las palabras que subrayó, porque todos tenemos una creencia y valores, que conocemos pero no ponemos en práctica, pero ¿qué tiene que ver esto con nosotros?-

Explicando lo siguiente así como lo mencionó Karla la cultura de la legalidad parte de nuestro entorno, es decir, si vemos que se construye por valores, creencias y normas ¿cómo construimos nuestra cultura de la legalidad propia o mejor dicho nuestra toma de decisiones?

En esta pregunta nadie responde ya que veía sus caras de confusión, así que dije -en lo personal, nosotros tenemos una CULTURA DE LA LEGALIDAD PERSONAL: La cultura de la legalidad se construye a través de los valores que nos enseñan en casa, creencias que tienen nuestros padres y adaptamos conforme crecemos, así como las reglas que se establecen dentro de nuestra toma de decisiones y hacer lo que debe de ser, es decir, actuar correctamente-.

En esta parte donde les mencioné la definición que había creado empecé a ver que todos ponían atención y seguía construyendo mi propia definición; así que tras esto a Catherine Fernanda menciona -entonces nosotros pertenecemos a una

cultura de la legalidad por las decisiones que tomo- tras esa reacción le mencione que sí, siempre y cuando pasara por las demás personas, es decir, respetando su opinión.

Ya que tras lo mencionado también les comenté que la cultura de la legalidad tiene cuatro principios y eran los siguientes:

1. Los integrantes de la sociedad se interesan y conocen las normas básicas que los regulan.
2. Las personas tienen la voluntad de respetar las normas
3. Las personas rechazan y condenan los actos ilegales
4. Las personas colaboran con las dependencias del sistema de procuración de justicia. (p. 111).

Levantó la mano Daniel mencionando -y ¿cómo lo puedo entender en donde vivo?- a lo que respondí lo mencionado con anterioridad si bien es fundamental para conocer nuestros derechos y obligaciones vamos a un ejemplo cotidiano en casa todos tenemos reglas ¿cierto? el alumno Brayan dijo -sí, lavar los trastes que ocupe después de comer, tender mi cama y barrer-.

Seguido de Dylan Arturo dijo -también las reglas que tengo en casa es llegar temprano después de salir de la escuela-, tras estos ejemplos mencionados dando importancia al respetar las reglas de casa, es similar a las que estipula el país, como el no robar, respetar a las personas, etc., y en caso de no cumplir se anulan nuestros derechos.

Responde Karla Elisa dijo -sí, porque si no cumplo no puedo ir a visitar a mi amiga-, tras el interés de expresar sus reglas que tienen en casa, dimos continuidad con el tema ¿Qué es el Estado de Derecho? En este tema dio continuidad Liebed mencionando si sabían del tema, a lo que Karla Elisa mencionó -es como se conforma el país y la participación-.

Liebed afirmó la respuesta así que dio la palabra a Dylan Arturo dijo -el Estado de Derecho somos todos nosotros y somos libres de elegir-, mi compañera afirmó nuevamente y enseguida explicó lo siguiente en el pizarrón.

El Estado de derecho es aquél en que todos los integrantes de la sociedad están gobernados por leyes establecidas en forma democrática que protegen los derechos individuales y se aplican uniformemente.

El Estado de derecho se establece cuatro normas jurídicas:

1. Se establecen en forma democrática, a través de mecanismos formales.
2. Protegen los derechos individuales, en la convivencia de las personas como parte de la sociedad.
3. Se aplican por igual a todas y todos, incluso a los gobernantes, son de carácter general, no importa la situación económica, política, ni el rol social que se desempeñe.
4. Se hacen cumplir siempre, son obligatorias, las violaciones son sanciones a través de procedimientos y castigos preestablecidos (p. 110).

Liebed mencionó que -el Estado de derecho se construye democráticamente, es decir, todo pueden ser partícipes de las decisiones y protegen los derechos de cada uno de nosotros-, así que para comprender mejor el tema dio continuidad Carlos con el tema Diferencia entre lo autoritario y democrático, sabiendo que nuestro país es regido democráticamente.

Así que lo que se presentó fue lo siguiente la democracia es la organización del Estado, quien toma las decisiones de forma colectiva que se adaptan a la sociedad mediante mecanismos de participación directa o indirecta y esta sea

legítima; por tal motivo la democracia necesita de ciudadanos partícipes en los asuntos de interés en común que se orientan en principios y valores para una mejor convivencia y esencial para vivir en democracia.

Carlos explica a los estudiantes que esto se logra a partir de las votaciones, por esa razón es importante tomar en cuenta las decisiones de las demás personas para que podamos tener una mayor participación, Dylan Arturo dijo -eso de la democracia lo vi cuando iba a la primaria, pero no me acordaba porque no me gustaba la materia-.

Mientras que a Caterine Fernanda mencionó -si la democracia es parte de la participación por medio de la votación, ¡nosotros todavía no tenemos credencial para votar-; frente a lo que Carlos dijo -cuando lo tengan podrán ejercer su derecho, pero aun así siendo menores de edad pueden decir lo que no les gusta y tener un diálogo-.

El siguiente tema es identificar las normas en su entorno familiar, escolar y social; con las hojas que se les había solicitado, así que mencionamos deben de realizar cuadros con las hojas blancas máximo siete, para que en cada cuadro colocarán una regla que tuvieran en casa, la escuela o la sociedad, teniendo 10 minutos.

Así que decidimos colocar las bancas alrededor del salón para que fuera más sencillo, en lo que mis compañeros revisaban y daban ejemplos de cómo hacer la actividad, yo dividí del pizarrón en tres de la siguiente forma:

FAMILIAR	ESCOLAR	SOCIAL
----------	---------	--------

Tratando de que los estudiantes participen, así que pasando el tiempo nos quedaban justamente 20 minutos, así que se enumeraron del 1 al 5, y la siguiente actividad consistió en que los equipos conformados tenían que elegir a un representante y ese representante, a quien eligieran tendría que pasar a pegar

una regla de cada uno de sus compañeros de acuerdo como se marcaba en el pizarrón.

Tras esta explicación, los chicos empiezan a juntar una regla de las siete que hicieron para colocarlos donde correspondía, así que se les dio cinco minutos a los representantes del equipo para que colocaran las reglas en donde correspondía.

Al término del tiempo pasamos a revisar la actividad y mis compañeros y yo nos dimos cuenta de que algunas reglas familiares se repetían como “tender mi cama y ayudar a lavar la ropa”, en la escolar repitieron “llegar temprano y tener completo el uniforme” y en las reglas sociales en cambio solo había como siete, por nombrar algunas “no tirar basura, respetar a las personas mayores, respetar el semáforo”. Nos percatamos de que tienen más reglas en casa y la escuela, les preguntamos a los chicos ¿qué les pareció?

Para Karla Elisa dijo -estuvo divertido y me di cuenta que tenemos más reglas en casa que en otro lugar-, seguido de Caterine Fernanda mencionó -creo que ahora entiendo el concepto ya que vivimos dentro del tema pero no nos lo plantean así- mencionando que así es, uno de nuestros objetivos es llevar estos conceptos a través de la práctica.

SESIÓN 2

26 de mayo del 2016

Tema: La familia como un micro estado que consiste en retomar el estado derecho pero esta vez enfocarlo en nuestra vida cotidiana.

Al ingresar a grupo saludando a los jóvenes pregunté en que nos habíamos quedado, Karla Elisa dijo -en que el estado de derecho está construido por el pueblo y también vimos las reglas que teníamos en casa y realizamos una actividad con las fichas-.

Así que continuamos con la actividad preguntando ¿qué es un microestado? todos están con un rostro confuso hasta que Karla Elisa mencionó -es un estado pequeño donde se involucra nuestra familia y las reglas que vimos la clase pasada-, seguido de Fabiola Dayana dijo -es un estado pequeño, donde solo participan algunos-. Tras estas dos respuestas di continuidad.

Empecé a explicar que un micro estado es como lo mencionan es un conjunto de pocas personas que lo llevan a cabo, así como la familia y las reglas. Esto nos lleva a un recuento de las reglas que tienen en casa, mi compañera Liebed empezó a explicar que todos vivimos bajo reglas y a su vez entender cómo es que se establece un estado de derecho.

Al identificar las reglas que tienen en casa y la forma de cómo conviven con su familia realizando las siguientes preguntas:

- ¿quién establecen las normas en la casa y porqué?

La estudiante Karla Elisa mencionó -las reglas que tengo en casa las propone mi mamá y papá, aunque en la mayor parte es mi mamá como levantar la ropa, tender la cama, llegar temprano a casa después de la escuela-.

Para Dylan Arturo dijo -las reglas las pone mi mamá como lavar los trastes después de cada comida, porque somos responsables de los trastes que ocupemos-.

Después participó Axel David -las normas que tenemos en casa es dejar los celulares cuando estamos en la mesa, ya que en ese momento es para platicar de cómo nos fue en el día-.

- ¿para qué sirve?

Para Karla Elisa -sirven para tener un orden en casa, bueno eso creo-.

La respuesta de Dylan Arturo -pues si lavo los trastes después de cada comida es para que no se junten-.

Axel David menciona -estas normas sirven para tener una mejor comunicación, bueno en el ejemplo que le dije-.

- ¿por qué se enojan conmigo en ciertas ocasiones?

Karla Elisa dijo -porque no cumplo una de las normas-.

Para Dylan Arturo responde -pues se molestan conmigo porque es mi responsabilidad.-

Después levanta la mano Axel David mencionando -porque no cumplimos con las normas y por esa razón se reciben castigos-.

- ¿cuál es el propósito del castigo?

Karla Elisa mencionó -supongo que para que la próxima cumpla con lo que me dicen, sin faltar a las decisiones de mis papás-.

Dylan Arturo dijo -para que la casa esté limpia-.

Para Axel David fue -es para no olvidar nuevamente las obligaciones que tenemos-

En esta actividad solo tres estudiantes estaban muy participativos, ya que el ambiente del aula se volvió pesado, es decir, los alumnos estaban muy inquietos porque tenían hambre y querían irse a su casa, aun faltaban cinco minutos para salir y no los podía sacar antes ya que en el patio, había actividad y no me tenían permitido tomar decisiones sin consultar.

Tanta fue la insistencia que se le comunicó a la prefecta quien dijo que sí, así que antes de salir tendrían que levantar los papeles que estaban debajo de sus bancas. Sin más los chicos terminaron de levantar la basura y salir.

Antes de retirarme la prefecta Patricia Huerta me dijo que si podía quedarme el lunes más tarde para asignar los demás grupos y empezar el mes de junio, respondí que sí.

SESIÓN 3

30 de mayo del 2016

Tema: Reglamento escolar y ¡Juegazo! (este era una lectura).

Al ingresar al salón saludamos y hacemos una breve retroalimentación pregunte en que nos habíamos quedado, así que Karla Elisa dijo -estábamos viendo las reglas que tenemos en casa y respondimos unas preguntas sobre quien las impone, que sucede si no las cumplo y el propósito del castigo-, entonces continuamos con su reglamento escolar, recuerden que ya lo habíamos pedido.

El rostro de los jóvenes fue de espanto porque se les había olvidado e incluso no querían trabajar, así que pedimos una copia a la prefecta Patricia y nos proporcionó el reglamento.

El reglamento lo leímos en voz alta, sin antes preguntar ¿quién leyó su reglamento al momento de inscribirse? Nos dimos cuenta, solo una persona (Karla Elisa) leyó su reglamento, el resto del grupo argumentó -era requisito al inscribirse y firmar-, no podían oponerse.

La respuesta me sorprendió ya que pregunté entonces ¿si les dieran una hoja blanca a firmar lo hacen? Muchos se quedaron pensando y tres respondieron que sí era obligatorio lo firman. Después de esta pregunta dimos lectura al reglamento el cual se divide en cuatro secciones:

- Asistencia y puntualidad
- Conducta y disciplina
- Uniforme y presentación
- Relación entre alumnos

Tras la revisión de los apartados del reglamento lo que llamó la atención de los alumnos fue el apartado de *uniforme y presentación*, así que en esta parte participó Karla Elisa quien dijo -porque nosotros sí tenemos que traer uniforme y los maestros no, eso no es justo. La única que trae uniforme es Paty-. Paty es la prefecta de la secundaria, los chicos expresaban que ella siempre estaba de uniforme, porque siempre iba de traje y para los jóvenes representaba su uniforme.

Tras esta participación Dylan Arturo mencionó -sí, lo que dijo Karla es verdad ¿porque a nosotros nos exigen el uniforme y a los profesores no? Ellos si pueden venir como quieran y a nosotros no-, Juan Carlos responde -eso no es justo porque siempre nos regañan cuando entramos a la escuela y los maestros por no traer el uniforme completo, en cambio los maestros vienen como quieren y pienso que con el ejemplo aprendemos.-

Al escuchar estas respuestas pregunté ¿sabían que estas dudas pueden expresarse al director? Ellos respondieron -sí, pero luego no encontramos al director y cuando lo buscamos no nos dejan entrar a dirección-, por otra los chicos hablan del reglamento dentro del aula; así que Karla Elisa y Dylan Arturo mencionaron -en el reglamento del salón lo que no nos gusta es que no podemos comer en clase, pero los maestros si pueden comer-.

Tras estas respuestas lo que los alumnos solicitaban era que se respetara el reglamento por medio del ejemplo, sin embargo, no se respeta y los regañan siempre que no tienen el uniforme completo y comen en el salón.

Como el grupo estaba interesado en las modificaciones del reglamento, la actividad consistió en que cada quien en su cuaderno realizará una lista reglas que consideran cambiar y porqué cumplir con ello; todos estuvieron de acuerdo así que decidieron trabajar los veinte minutos que quedaban.

Pasaron los veinte minutos y era momento de cambiar de grupo, así que les dije a los alumnos que nos veríamos la próxima clase, ya que es nuestra última sesión y traerían revistas, periódico y colores, ya que yo me encargaría de traer el papel craft para realizar el periódico mural.

Mis compañeros Carlos y Liebed estaban pensando de cómo hacer el periódico mural ya que mencionó que sí también podemos intervenir nosotros, así que les dije -sí, podemos dar ideas y ellos decidirán si los aceptan o no; es decir, seríamos como un guía, ya que si desean nosotros también como equipo podemos hacer el periódico mural pero en vez de colocar lo mismo que los alumnos nosotros colocaremos, las fotos que nos permitieron tomar.-

SESIÓN 4

02 de junio del 2016

Tema Periódico mural

Buenos tardes jóvenes, como bien saben hoy es la última sesión que vamos a tener con ustedes empecemos con una breve retroalimentación de lo que vimos en las sesiones pasadas y expongan si les gusto o no y porqué; como segunda actividad realizaremos el periódico mural, todos deben participar ya sea pegando, escribiendo o recortando lo que tenga que ver con el tema que abordamos, lo que representarán dentro del periódico mural será lo más importante que consideraron, por ejemplo: el reglamento, valores, reglas que existen en casa, la familia y la escuela, etc., por tanto debe deben de crear su propio concepto en el tema. Para ello

necesitamos espacio, así que levantando las bancas y sin hacer ruido las acomodamos alrededor del salón.

Dando aquella indicación los alumnos acomodan las bancas alrededor del salón, en lo que ellos se organizan de lo van a realizar, nosotros doblamos el papel craft en seis partes y cada parte tendría un grupo desde 1° A hasta 1° E la sexta parte considerábamos cortarla sin embargo decidimos ocupar nosotros como muestra de las actividades que realizan dentro de la institución.

Pero antes de empezar con el periódico mural dimos media hora para plantear lo que les agrado del tema, empezamos con Karla Elisa quien expresó -A mí me gustaron las sesiones, porque me quedó claro con las actividades, pero lo que más me gusto fue que expusimos el uso del uniforme y concluimos que los maestros también traigan su uniforme-.

Cristian dice -a mi no me gusto porque esperaba otro tipo de actividades y no repasar lo que vimos en nuestra materia de Asignatura Estatal-

Axel David menciona que -estuvo bien, había temas que no quedaban claros como era cultura de la legalidad y como es que pertenecemos a ella, así que fue divertido-

Solo tres participaciones, porque estaban ansiosos en realizar su periódico mural y hacer una actividad diferente a escribir, leer o hacer dictados; así que después de ver lo que algunos les agrado de las sesiones damos inicio a la elaboración del periódico mural, así que todos se organizan para ver qué es lo que van hacer, mientras nosotros nos poníamos de acuerdo de nuestras funciones dentro de la actividad, era solo ver las actividades que hacían y corregir las faltas de ortografía que llegaran a surgir.

Por tanto los alumnos deciden dividirse, unos escriben otros, recortan, otros pegan y así se van organizando los alumnos; nosotros aportamos en dar sugerencias y opinión si está bien el contenido y las faltas de ortografía que llegaran a tener.

Lo impresionante es la organización que tienen los alumnos y poder elegir quien realiza cierta actividad, las instrucciones en esta actividad fue trabajar en grupo, claro no faltó la persona que se le olvido el material. así que ocupamos el material que llevamos.

Los alumnos toman la decisión de trabajar, el primer grupo se reúnen en equipos para elegir las imágenes que representan la cultura de la legalidad y recortan lo que puede ser parte del tema, se dirigen con alguno de nosotros a preguntar si la imagen es correcta, así que antes de afirmar la pregunta, le decimos que nos describa la imagen de acuerdo a lo que revisamos en las sesiones anteriores.

Así fue como trabajamos en estas actividades, lo curioso era que al traer el material los alumnos piden un punto extra, me sorprendí a lo que solicitaban, entendí que el traer material ganaban obtener una mejor nota para promediar con la calificación bimestral o final.

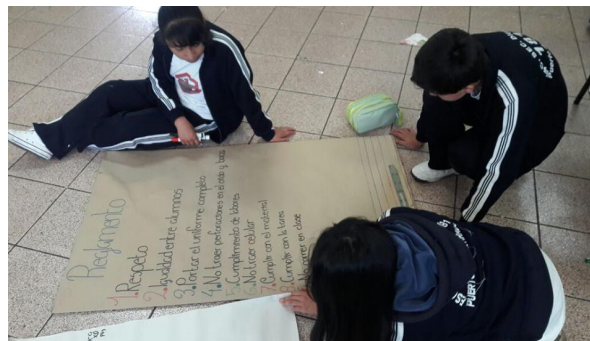
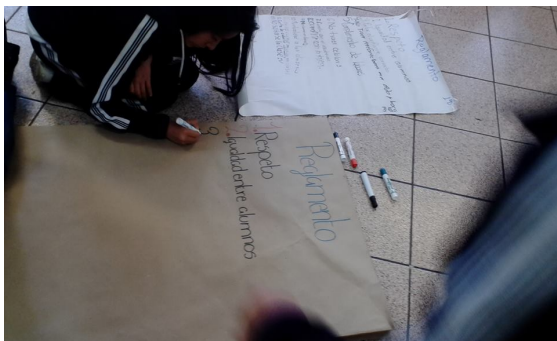
Como podemos ver en las imágenes los estudiantes se reúnen en equipo para recortar y elegir las imágenes representativas al tema.





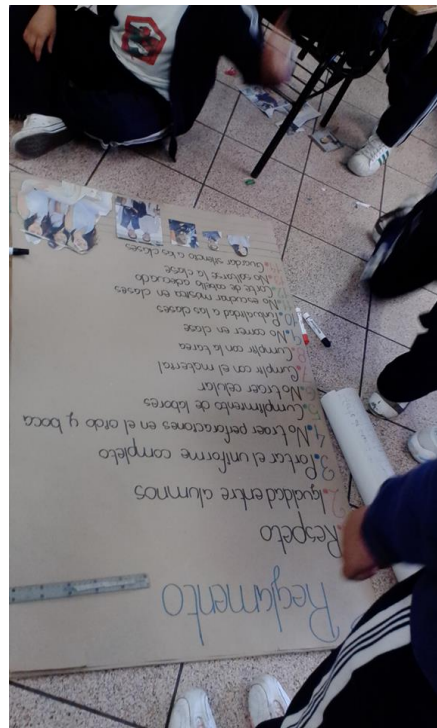
En otra parte del salón tres alumnos deciden empezar a escribir en el papel craft, lo curioso en este grupo fue que les llamó la atención el reglamento escolar, porque ellos estaban inconformes del uniforme que aportan los alumnos y los docentes no, ya que exigen que todo cambio y regla se sigue y establece siempre y cuando los maestros den el ejemplo de portar adecuadamente el uniforme.

Así que comienzan a escribir las reglas que consideran adecuadas y ser conscientes de lo que se permite y no está permitido.



Mientras otro comienza a pegar los recortes que sus demás compañeros deciden hacer, por tanto quien va pegando las imágenes también toma de decisión de ponerlas, siempre y cuando sean adecuadas al tema que propusieron los demás.

Al momento de pegar las imágenes que los demás habían elegido se acercaron los demás compañeros, al pegarlas lo hacían con cuidado para no tapar las letras y darle color a su trabajo.



Al finalizar la actividad los alumnos estaban satisfechos con su trabajo, al aprovechar las dos horas fue productivo ya que los alumnos tuvieron mucha imaginación de ponerle color a su trabajo, pero a Karla Elisa y Cristian mencionaron que les faltó el papel crepe que va en las orillas, nadie traía el material y a parte ya no daría tiempo, así que les pregunte ¿quieren que alrededor de su trabajo tengan papel crepe? y todos respondieron que sí, porque se vería más bonito.

Sabiendo que ya no tendríamos sesiones con ellos decidí pegar el papel crepe que los chicos querían, así que preguntamos por el color y propusieron tres: morado, azul cielo y verde, se decidió votar por los colores elegidos y se quedaron con el color morado.

Al terminar el periódico mural Karla Elisa dijo -¿y cuando podemos ver el periódico mural terminado?-, respondí que lo llevaré cuando la próxima clase ya que todos los primeros realizará la misma actividad y podrán ver como quedo con el papel crepe; los jóvenes dijeron que esperaban volvernors a ver con otros temas y que se sentían bien con el trabajo que realizaron en grupo, ya que era la primera vez que todos trabajan en las actividades que dejan los docentes, dieron la 13:40 para salir y los alumnos se retiran del salón de clase.

GRUPO 1° E HORARIO 11:10-12:00 NO. DE ALUMNOS 47

INTRODUCCIÓN

19 de mayo del 2016

Buen día jóvenes el día de hoy estaremos con ustedes trabajando el tema de Cultura de la Legalidad, creemos que ustedes tienen conocimientos del mismo, así que podremos llevar a cabo más fluida las sesiones. Les presento a Janeth, Liebed, Carlos y Teresa estaremos en las actividades, trabajando o mejor dicho retomando el tema, en estas sesiones no hay respuestas incorrectas, así que se expresarán como ustedes consideren correcto.

Liebed y Carlos explican que son cuatro sesiones, en cada una realizaremos diferentes actividades, así que se les pedirá material como su reglamento escolar, hojas blancas, revistas, etc.

Después de aquella presentación pasamos una hoja para que se anotaran, mientras tanto los que participaban decían su nombre para que los fuera

identificando, en ese momento levanta la mano María Fernanda Ameyali y pregunta -¿Cuándo traeremos el material que mencionó?- respondí que se pedirá durante las sesiones que estemos con ustedes, se pedirá con anticipación, así que de eso no se preocupe.

Iniciamos con la actividad *Partes del cuerpo* así que decidimos mover las bancas alrededor del salón para poder tener más espacio y empezar con la sesión, damos indicación de hacer dos círculos céntricos para explicar la actividad dos de mis compañeros se integra al grupo.

La actividad consiste en que los círculos formados tienen que estar frente de un compañero, el círculo del centro tendría que girar de lado derecho y el círculo de afuera de lado izquierdo, cuando se indique ¡Alto! tendrán que estar en pareja y saludarse con la mano, después vuelven hacer el mismo movimiento e indicamos que se detengan y saluden con el codo, el pie, la cabeza, etc., sin agredirse. Se les otorgó un tiempo de quince minutos, empezamos con dicha actividad.

Durante la actividad, los jóvenes se saludaban con la mano, la cabeza, los pies, nos dimos cuenta que la actividad era sencilla para ellos, los dos compañeros que se integraron también se unía con el grupo, terminó la actividad a las 11:45, los alumnos pasaron a sus lugares, así que preguntamos ¿qué les pareció la actividad? A lo que María Fernanda Ameyali responde -me gusto, al principio no le encontraba sentido porque nos conocíamos todos, pero después que era la oportunidad de hablar con los compañeros que casi no le hablamos y conocimos a sus compañeros que se integraron-, después levantó la mano Isaías -estuvo muy divertido-, seguido de Joshua Isael dijo -me gusto porque no escribimos, no leímos-.

Conforme a las respuestas anteriores, hice mención que en algunas sesiones no serían así, cambiaría un poco en ese momento Ailin menciona -entonces es cuando nos pedirá el material, pero ¿qué vamos hacer?-, a este punto quería

llegar así que respondí que sí pediríamos el material en algunas sesiones, lo que vamos hacer en la última sesión es un periódico mural donde se plasmarán las actividades que se realizarán en las sesiones, esto nos servirá a como evidencia para el director y nosotros, mostrando lo que se realizó durante el tiempo que estemos con ustedes. Todos se pusieron nerviosos y a la vez emocionados ya que estaban pensando los colores que llevaría su periódico mural.

Termina la clase nos despedimos del grupo, lo emotivo de este grupo fue que se interesaron en el trabajo final eso nos dio gusto, al parecer les hemos transmitido confianza.

SESIÓN 1

26 de mayo del 2016

Temas a desarrollar

- ¿Qué es cultura de la legalidad?
- ¿Qué es el Estado de Derecho?
- Diferencia entre lo autoritario y democrático
- Identificación de normas en su entorno familiar, escolar y social

En esta ocasión Liebed llega tarde, Carlos y Janeth no asiste por tareas de la universidad, así que inicié con la sesión, al ingresar al grupo los jóvenes esta vez estaban incontrolables, es decir, que los alumnos estaban gritando en el salón, no atienden a las indicaciones de ir a su lugar e insistían en salir al patio, ya que era la hora de educación física; los estudiantes empezaron aventar basura y a salirse del salón.

En este grupo me encontraba sola ya que mis compañeros llegan tarde, en ese momento Hernández Carrera Joshua Israel dijo -¿y sus otros compañeros?- a lo que respondí que llegaban más tarde.

Así que estando frente a grupo salude a los alumnos, a su vez mencionando que continuaremos con los siguientes temas, ya que los anoté en el pizarrón, en eso escucho a Rodolfo -ese tema ya lo vimos con la maestra hace unos días-. Así que consideré como tenían previo al tema así que inicie preguntado ¿qué es cultura de la legalidad?

Varios levantaron la mano, María Fernanda Ameyali dijo -son las normas que tenemos en nuestro país-, Ana Paola mencionó -son los valores que ejercemos-, Paulina dijo -la maestra mencionó que estaba compuesta por valores, creencias y normas que se establece en un Estado-, César Adán comentó -tiene que ver con la justicia de nuestro país-.

Las palabras clave que fui anotando fueron, valores, normas, creencias, Estado; durante la intervención de los alumnos trate de construir un mapa e involucrar los otros temas, así que mencione -en efecto la cultura de la legalidad es el conjunto de creencias, valores y normas que se establecen en un país y no tolera la ilegalidad-.

Al dar esa definición María Fernanda Ameyali dijo -eso también nos dijo la maestra ya que todo se enfoca en el Estado y nosotros podemos ser partícipes cuando seamos mayores de edad y contemos con la credencial de elector-.

En ese momento les pregunté ¿creen que podemos tener una cultura de la legalidad en nuestra vida cotidiana? Todos me veían con una cara de asombro, sin embargo, pensaban en la pregunta y en ese momento levanta la mano María Fernanda Ameyali responde -sí, porque tenemos valores y reglas-, seguido de Carlos Yair menciona -puede ser cuando respetamos a las personas que nos rodean-.

Así que continúe la cultura de la legalidad en nuestra vida cotidiana se construye a través de los valores que nos enseñan en casa, creencias que tienen nuestros

padres vamos adaptando conforme vamos creciendo y reglas que se establecen dentro de nuestra toma de decisiones y hacer lo que debe de ser, es decir, actuar correctamente.

Y conforme iba aumentando la participación y empezamos con el tema Estado de derecho, al igual que en el tema anterior a pregunta fue ¿qué entienden por el estado de derecho?

En esta ocasión la participación es poca, María Fernanda Ameyali con una participación constante dijo -el estado de derecho somos nosotros, porque participamos en la toma de decisiones, por ejemplo cuando nuestros papás vota para elegir al nuevo presidente-

El tema continúa, en ese momento llega Liebed, ya era la mitad de la clase en lo que ella entraba al salón de clase y con los audífono puestos, el grupo empezó a mencionar que ya había llegado mi compañera y que les caía bien y dejaron de poner atención e ignorar lo que les decía, así que cuando llegó la compañera preguntando en el tema nos quedamos ella continuó.

Mencionando que el Estado de derecho se construye democráticamente, es decir, todo pueden ser partícipes de las decisiones y protegen los derechos de cada uno de nosotros, así como poner un ejemplo, la actitud de los estudiantes cambio, ya que preguntaban en dónde había comprado sus audífonos, si tenía redes sociales.

Estaba haciendo señas para continuar con el tema fue complicado, en primer lugar cada que dábamos una plática el director y la subdirectora pasaban a los salones para supervisar las actividades que hacíamos, entonces si nos veía con audífonos en el aula nos llamarían la atención, sin embargo no pasó nada, pero el grupo ya no quería trabajar.

Los comentarios que hicieron los jóvenes fue -ella es más divertida que usted-, - que nos platique de su vida-, -ella es muy tierna y esperemos siga con nosotros en las pláticas y solo las imparta-, en ese momento ella dice, haber chicos continuemos con el tema así que uno de los puntos del estado de derecho es que son democráticos, son para todos y no hay desigualdad.

En ese momento tocan para cambiar de materia faltó el último tema, se les quedó de tarea, a parte iría de la mano con la siguiente sesión; tras lo ocurrido con los jóvenes y mi compañera me sentía frustrada y desanimada ya que al parecer ya no me querían ver en sus clases, sin embargo, tenía otro grupo y mis emociones tenían que desaparecer ya que no podía ingresar así al salón.

SESIÓN 2

02 de junio del 2016

Tema y actividad:

- La familia como un microestado de derecho

Empezamos con la actividad, como siempre saludando a los alumnos, después recapitulando los temas vistos, mis compañeros empezaron la sesión, Liebed y Carlos tomaron la palabra preguntando a los chicos ¿qué es un microestado de derecho?

La pregunta fue directa y los chicos no responden a parte de que están en su desorden y no prestan atención, entonces para poder manejar el grupo fue complicado porque empezaban con sus chistes, con la actitud de no trabajar y justificando que era jueves y no querían hacer nada, aparte de que venían del descanso.

Entre los tres tratamos de controlar al grupo y hacer una actividad que no estaba prevista, el grupo me sorprendió ya que no había sucedido. La actividad fue que cerraran los ojos y empezarán a inhalar y exhalar; al parecer estaba funcionando,

entonces empezamos a mencionar que pusieran mucha atención en los sonidos que percibían y que con aquellos sonidos se imaginaran el lugar donde quisieran estar.

En momentos dejábamos de hablar para que escucharan los sonidos, al parecer se estaban tranquilizando y en ese momento mencionamos que podían abrir sus ojos lentamente y empezamos con la sesión. En esta actividad solo dimos veinte minutos.

Entonces volvimos a la pregunta principal ¿qué es un microestado de derecho? Esta pregunta responde María Fernanda Ameyali quien responde -es lo que ya vimos como estado de derecho junto con reglas-, a lo que Liebed responde que es correcto, como solo hubo una participación continuamos con el tema.

Inicia Carlos mencionando -cuando hablamos de una familia como microestado de derecho, estamos hablando de un conjunto de personas que están de acuerdo con las reglas que se establece dentro de una familia, ejemplo claro en sus casas, podemos recuperar las reglas que tenemos en familia y por tanto la voluntad de seguirlas-.

Pasamos a la actividad que era responder las siguientes preguntas de acuerdo a lo que viven en casa las reglas establecidas y la reacción, se anotaron en el pizarrón las preguntas:

- ¿quién establecen las normas en la casa y por qué?

María Fernanda Ameyali es la primera en participar y menciona que -las reglas que tengo en casa es tener ordenado mi cuarto y quién me indica esta regla es mi mamá-

Seguida de la participación fue de Cristian dijo -las normas lo establece mi mamá para que tengamos orden en nuestras cosas-

- ¿para qué sirve?

María Fernanda Ameyali dice -para mantener un orden y pueda ser fácil encontrar mis cosas-

Cristian -la verdad no lo sé-

- ¿por qué se enojan conmigo en ciertas ocasiones?

María Fernanda Ameyali -porque no hago lo que me dicen-

Cristian menciona que -por no hacer mis obligaciones y me castigan diciendo que no podre jugar con mi Xbox, hasta que realice mis obligaciones-

- ¿cuál es el propósito del castigo?

María Fernanda Ameyali -creo que es para comprender lo importante de seguir lo que nos dicen-

Cristian -es para aprender a seguir las reglas que se establecen en casa-

La participación en el grupo fue poca, ya que no querían participar y controlar el grupo es complicado, ya que se niegan a responder, mejor prefieren gritar o pedir que salgamos al patio para hacer actividades, sin embargo, no hacemos caso ya que en experiencias pasadas los alumnos no siguen instrucciones y salir al patio es como liberar aves que están enjaulados y se pierde el control y orden del grupo.

Así ante esta situación dejamos cinco minutos antes de que terminara la clase que realizarán alguna otra actividad sin que gritaran ya que en el salón de al lado si estaban trabajando, así que decidimos terminar con la sesión.

SESIÓN 3

09 de junio del 2016

Tema:

- Reglamento escolar

Al ingresar al salón de clases los alumnos estaban regresando al aula porque estaban en el descanso, en lo que esperaba al grupo, iba anotando en el pizarrón las siguientes preguntas para iniciar la sesión con el tema del reglamento escolar.

- ¿Conoces el reglamento escolar?
- ¿Qué derechos defiende y qué responsabilidades establece?
- ¿Qué reglas te gustaría cambiar del reglamento escolar y por qué?

Después de anotar las preguntas para ver detalladamente el reglamento escolar, considere tres preguntas; los jóvenes al parecer no querían trabajar, sin embargo teníamos que terminar la sesión ya que solo faltaba una sesión. motivo de cubrir el tema era porque los grupos se nos juntaron porque el horario era más temprano y la fecha para terminar nuestras pláticas ya estaba a unas semanas.

Sin ocultar la forma de trabajar, expliqué a los alumnos la situación y motivo de no dar clase libre, entendieron e iniciamos con las actividades, en caso de terminar antes podrán decidir hacer otra cosa, en ese momento intervino Benjamín Axel dijo -porque no vinieron sus otros compañeros-, respondiendo a su pregunta dije -por cuestiones de la universidad ya no asistirán-.

A Joshua Isael no le pareció la idea, era el primero en organizar el desorden en el grupo, por tanto el control del grupo era un caos y no encontraba la forma de continuar con el tema, así que inicie con las preguntas dirigiéndome a los alumno mencionado.

Así que le dije a Joshua Isael si me respondía las preguntas anotadas en el pizarrón, y así lo hizo.

- ¿Conoces el reglamento escolar?

Joshua Isael: -Sí, porque si no cumplo con el uniforme tengo reporte-.

María Fernanda Ameyali: -Sí, cuando me inscribí lo leímos y firmamos para poder terminar la inscripción-.

Diego Alberto: -No, pero lo firme para poder inscribirme-.

Elizabeth: -No, pero aun así no estoy de acuerdo-.

- ¿Qué derechos defiende y qué responsabilidades establece?

Joshua Isael: -Durante el descanso no podemos estar en el salón, así no se pierden las cosas, una de las responsabilidades que tengo es cumplir con mi material que utilizó en las materias y que nuestro lugar este limpio-.

María Fernanda Ameyali: -El respeto por los compañeros, maestros y personal del plantel-.

Diego Alberto: -El respeto a los compañeros y la responsabilidad que tenemos por cuidar el mobiliario y el salón-.

Elizabeth: -Todo lo que dijeron los compañeros-.

- ¿Qué reglas te gustaría cambiar del reglamento escolar y porqué?

Joshua Isael: -Quitar el uniforme, para poder venir como queramos-.

María Fernanda Ameyali: -Que los maestros también tenga uniforme-.

Diego Alberto: -Quitar el uniforme y que los niños tengamos el cabello largo, porque tenemos derecho de expresarnos y estamos pasando por cambios-.

Elizabeth: -El uniforme porque no me gusta y traer las uñas pintadas porque estamos en la etapa de cambios y creo que eso debe de respetarse-.

Tras el ejercicio de las preguntas se decidió que los alumnos realizarán el reglamento que les pareciera mejor, así que las participaciones de los estudiantes fue activa.



Al terminar de realizar el reglamento escolar se llega a la conclusión que las reglas son importantes para tener una mejor convivencia entre sus compañeros y personal del plantel. Una de las reglas que propusieron fueron

- Los maestros deben de traer traje como uniforme.
- No sacar el celular ni responder llamadas durante las clases.
- No comer en clase maestros y alumnos.

Tras estas tres reglas hacia los docentes el grupo dijo -nosotros aprendemos con el ejemplo y todo lo que se nos promete se tienen que cumplir porque es una manera de creer en las personas- con base a esta reflexión.

Antes de terminar la sesión le comente a los jóvenes que para la próxima sesión, debemos de preparar un periódico mural donde representarán lo que se vio en las

sesiones pasadas, así que elegirían el color del marco de su trabajo pero no podrían elegir el color morado, porque ya fue elegido por otro grupo.

Así que empezaron a mencionar los colores como negro, azul cielo, rosa y naranja; se hizo una votación y se quedó el color azul cielo, después les comente a los jóvenes que se pusieran de acuerdo en traer dos pliegos de papel crepe, revistas, colores, tijeras, pegamento, en la próxima sesión nos dedicamos a trabajar el periódico mural. Terminó la sesión y me dirigí a mi casa, termino la semana y a preparar el material que utilizaré en la próxima sesión.

SESIÓN 4

16 de junio del 2016

Tema: Periódico mural

Los alumnos iban ingresando al salón, cuando la mayoría ya estaba en el aula los saludé y mencioné si habían traído el material dos estudiantes dijeron que no, así que les repartí lo que llevaba y les dije 'en esta sesión van a elaborar un periódico mural de acuerdo a los temas que vimos, así que ustedes decidirán como trabajar, eso no quiere decir que tendrán hora libre, cualquier duda que tengan pueden preguntar, así que empecemos'.

María Fernanda Amellali dice -en el periódico mural puedo poner un corazón como lo que hice en la materia de Estatal- a lo que respondí que sí, así que los alumnos empiezan a trabajar en el papel craft.

La actividad primero se repartió en tres alumnos, pegando el papel crepe, escribiendo, remarcando las letras e ir pegando el corazón que hicieron y recortes.



En un segundo momento terminaban de remarcar las letras.



Y por último tres alumnos más estaban recortando y pegando imágenes que consideraron en su trabajo.

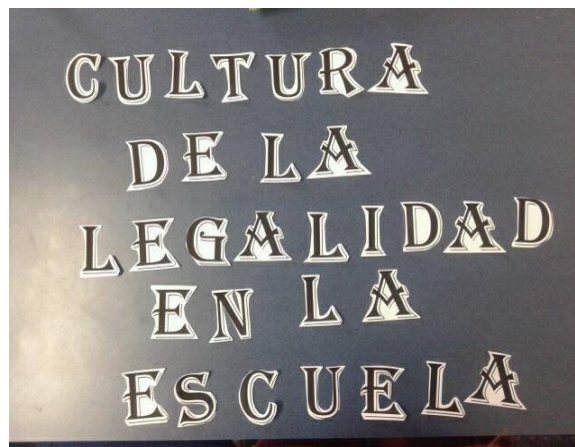


Al terminar la sesión los chicos estaban contentos por su trabajo ya que aportaron ideas, sin embargo, sólo participan como 10 alumnos ya que no querían hacer ninguna actividad aparte de que era la última sesión, entonces el resto del grupo se dedicó a realizar otras actividades.

Elaboración del periódico mural de la brigada Cultura de la Legalidad en la escuela.

El periódico mural que realizaríamos sería diferente a lo que los jóvenes realizaron, en nuestro caso colocamos fotografías de algunas sesiones frente a grupo y actividades aplicadas con apoyo de mi compañera Liebed iniciamos con nuestra actividad.

Iniciamos recortando las letras para ver como lo pegaremos en el papel.



Después comencé a desdoblar el papel para no maltratar los trabajos ya realizados, para poder elaborar nuestro periódico mural junto con los trabajos de los estudiantes.



Mi compañera Liebed empezó a pegar las letras y las fotos, hubiera sido mejor imprimirlas a color; sin embargo no contamos con los recursos económico, es más, no lo teníamos en el presupuesto que realizamos con MUCD, fue algo simple y sencillo, por tanto mi compañera decidió ordenar e ir pegando en el papel.



Al terminar de pegado las fotos, decidimos utilizar los materiales que habían sobrado de los trabajos realizados por los alumnos, así que empecé elaborar círculos de colores e ir pegando en los espacios del papel y delineando las fotos con un plumón para que se viera más llamativo.

El contorno de nuestro periódico mural decidimos un color fiusha para que resaltará. Sin embargo, al darme cuenta que tenemos el tema cultura de la legalidad, normalmente los colores del logo son verdes continuamos con el color acordado, para que no opacara el trabajo



Durante la elaboración del periódico mural, me pude dar cuenta que para los grupos el material que les sobraba lo tiraban a la basura porque ya no lo utilizarían, al ver esta actitud le comente a los estudiantes que no tiraran el material sobrante, les coloque una bolsa de plástico en el escritorio, mencionando que lo podían colocar ahí.

Recicle el material, ya que los ocuparía después y no se desperdiciara, aparte fue material que tuvo un costo, sin embargo los jóvenes no ven esa situación, así que mejor optamos por otra solución cómo reciclar.

Cuando terminamos la actividad me dirigí al tercer piso para mostrar el producto final a la prefecta Patricia Huerta quien dijo -quedo muy bonito- y en eso sube el director, observa el trabajo de todos los alumnos y por supuesto el de la brigada cultura de la legalidad, me felicita y menciona si se lo puede quedar para la muestra pedagógica, a lo que respondo -si-.

Antes de entregar el trabajo tome evidencia de los periódicos murales que realizaron los grupos (ANEXO 10) de los trabajos realizado por todos los primeros años, así que tome fotos por partes ya que como estaba muy grande el periódico mural no pude tomarlo completo.

El aprendizaje obtenido fue el manejar un grupo se tiene que tener un tema que les llame la atención y proponer actividades donde demuestren las habilidades que poseen y sientan la libertad de expresarse sin ser castigados. Los alumnos mencionados en el proyecto son quienes participaban o incluso los que no querían trabajar durante ese periodo, así que se me hicieron fáciles de recordar, mismos que seguí viendo en las siguientes pláticas.

Lo importante en esta pláticas fue motivar al estudiante a realizar las actividades, aportando materiales, en caso de que no lo traigan y en vez de castigarlos o

reportarlos impulsarlos a desarrollar actividades y aprendizajes que en un determinado momento les será de utilidad.

Las actividades por fin terminaron y los alumnos estaban contentos porque sus trabajos se presentaron en la muestra pedagógica, los verían los estudiantes de otros grupos y padres de familia; ese mismo día debía de entregar la planeación con observaciones (ANEXO 11), las listas de asistencia de los alumnos y la entrega de una constancia. Por otra parte, las fotos de evidencias que tomé fueron para justificar mis asistencias en INJUVE y MUCD, las fotos se suben a la página de Facebook (ANEXO 12) que se creó de la brigada para colocar los logos de la institución.

Al terminar el proyecto, fue satisfactorio el aprender con la práctica ya que los libros ayudan a dar un enfoque pedagógico, es decir, da una idea de cómo abordar ciertos temas y mismos que deben de ser del interés de los jóvenes

3.1 APRECIACIONES EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LA SECUNDARIA No. 181 PUERTO DE ALVARADO

Grupo 1°	
HORARIO	07:30 - 13:40
INTRODUCCIÓN	Al saber que el tema es cultura de la legalidad en la escuela no les es de interés, porque repetirán contenidos vistos en la Asignatura Estatal.
SESIÓN 1	Al iniciar con los conceptos principales los estudiantes deciden participar, y hacen las sesiones dinámicas, es decir, expresan opiniones y conocimientos previos del tema.
SESIÓN 2	Los estudiantes expresan situaciones de la vida cotidiana con el tema cultura de la legalidad en la escuela e inician con las normas que se establecen dentro de la sociedad.
SESIÓN 3	Al trabajar el reglamento escolar existe mayor participación en la modificación de normas para los docentes dentro del plantel.
SESIÓN 4	Al realizar el trabajo final, deciden ellos como trabajarlo con el material proporcionado durante las sesiones, así como la motivación de elaborar un mejor trabajo que el resto de los grupos.

Los grupos de primer año permitieron la intervención de los temas realizados durante las sesiones a apreciaciones de algunos grupos, el trabajo final que fue el periódico mural, los alumnos deciden como realizar los trabajos, las percepciones fueron las siguientes.

GRUPO 1°	TRABAJO FINAL PERIÓDICO MURAL
A	La organización de los equipos lo proponían ellos, algunos se interesaron en pegar el contorno del papel crepe y otros en dibujar, recortar, también había alumnos que decidieron no participar,

	porque no les gustaba o estaban realizando otras actividades.
B	Los estudiantes entusiasmados de realizar el trabajo final inician dibujando y recortando imágenes de acuerdo a lo que se había visto en clase, misma que en este grupo no pude tomar más evidencia de cómo estaban trabajando, así que por ser el último grupo atendido deciden tomarse una foto grupal con el periódico mural completo.
C	En este grupo tres estudiantes deciden iniciar con su periódico mural, colocando el papel crepe y las imágenes, mientras su compañera dibujaba. El resto del grupo decidió hacer otras actividades y al terminar los estudiantes deciden tomarse una foto grupal
D	Este grupo me impresiono porque la forma de trabajar en grupo fue organizada, ya que al mencionar que sería la clase de ellos empezaron a dividirse por grupos, unos recortaban, pegaban, dibujaban y preparaban el contorno de su trabajo. Cada integrante del grupo elegía las imágenes que se pegarían y daban el motivo de su toma de decisión, así que mientras pasaban las horas los estudiantes concluyeron su trabajo y estaban muy contentos porque hicieron un buen equipo.
E	Solo tres alumnos se comprometen e realizar el trabajo, el resto del grupo argumento que no querían hacer nada y que mejor iban hacer su tarea que les faltaba, por tanto con los tres alumnos que trabajaron se dividió en decorar el papel, pegar imágenes y escribir lo que aprendieron.

En este ciclo escolar tuve la oportunidad de trabajar con grupos de primer grado porque el proyecto permitió escuchar las necesidades de los jóvenes a través de las actividades presentadas.

Las actividades provocaron un espacio dedicado a los estudiantes, donde todos eran escuchados sin de por medio una calificación reprobatoria por expresar lo que no está permitido dentro de las clases y lugar de proponer ideas de trabajo durante las sesiones.

3.2 Ciclo Escolar 2016-2017

Al parecer en la Escuela Secundaria No. 181 "Puerto de Alvarado" les gusto la forma en que trabaje con los estudiantes, vuelven a llamarme el 15 de septiembre de 2016 al 20 de octubre de 2016, para nuevamente impartir las pláticas.

El motivo de regresar a la escuela también fue porque los docentes pedirán día económico y varios grupos estarían sin docente en esta ocasión el tema cultura de la legalidad en la escuela lo abordaría con todos los grupos, es decir, primer año hasta tercer año de secundaria.

Los grupos están compuestos entre 40 y 50 alumnos, contemplar a los alumnos desde primer años hasta tercero en total fueron 719 alumnos atendidos, en el turno de la mañana con un horario de 07: 30 a 13:40 los días Lunes, Miércoles y Viernes.

A la hora de realizar la planeación tendría un producto final, sin embargo, no se llevó a cabo porque los grupos que atendía tenían clase entonces me daban de 15 a 20 minutos para desarrollar las actividades sin evidencias y apoyar a los docentes en clase, por tanto no se llevaron a cabo las sesiones contempladas en las pláticas retomé los mapas conceptuales elaborados de paticas pasadas para hacer amena la intervención y cumplir con los minutos otorgados.

Este tipo de actividades casi no tenía grupos sin docente, cuando el director y la prefecta me dijo que sí, pero por un lado aprendía de los docentes titulares, me justificaban mis asistencias para mi apoyo y mejoraba al estar frente al grupo.

Tras esta experiencia de reducir los 40 minutos era momento de aprender los contenidos de memoria y lo más importante, no hubo mucho que hacer ya que los docentes no me apoyaban en dar el tiempo porque estaban en periodo de calificaciones y era repetir información que los alumnos ya conocen, termine de impartir las pláticas.

3.2.1 APRECIACIONES EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA 1°, 2° Y 3° AÑO

En este ciclo escolar me otorgaron 20 minutos para llevar a cabo las platicas de la cultura de la legalidad, por tanto no hubo trabajo final.

Grupo 1°		HORARIO 07:30 - 13:40
A	En este grupo el docente titular estuvo presente, otorgando 20 minutos para la plática, en lo que la maestra revisaba cuadernos, los jóvenes eran de nuevo ingreso atendían a o que se les explicaba y solicitó un escrito como evidencia y punto extra sobre calificación del bimestre.	
B	En el grupo estaba un docente cubriendo su servicio permitiéndome tener los 40 minutos de la clase, el material utilizado fueron los mapas realizados de la plática anterior, así que los estudiantes ponían atención y participaban de acuerdo a lo que se les preguntaba.	
C	Al ingresar al grupo inicie con mi presentación y lo que veríamos en la hora que tenían, contando que no tendría docente, sin embargo a unos veinte minutos de clase el maestro de educación física llega al salón y los estudiantes dejan de terminar sus actividades por salir al patio.	
D	La plática de presento en 40 minutos en este grupo, ya que la maestra titular se encontraba pasando calificaciones y me prestó al grupo para presentar mi platica, los estudiantes participaban a lo que	

	se les preguntaba y mencionaban que había temas que aun no veían en la materia Asignatura Estatal, porque apenas estaban iniciando con la segunda unidad, en este grupo me sirvió para apoyar a los jóvenes en el tema y comprendieran los contenidos. Los alumnos realizaban apuntes porque contaría como punto extra para el bimestre.
E	En este grupo no realicé ninguna plática porque quien cubra el grupo se los llevó al patio a realizar actividades, por tanto tuve la hora libre y pensando otra forma de presentar las pláticas, en lo que me asignaban otro grupo.
Grupo 2°	
A	En este grupo ya había trabajado el ciclo escolar pasado, por tal motivo no pretendían escucharme, entonces decidí llegar a un acuerdo con los jóvenes para presentar la plática, permitiendo que expresaran dudas, o aportaciones de otras materias para escucharlos para así presentar lo que tenía.
B	En este salón los alumnos tenían actividad, no me permitieron el acceso al grupo. Esta hora libre me permitió proponer actividades dinámicas ocupando el tiempo asignado.
C	Los alumnos se encontraban en actividad que había dejado la profesora titular, mi plática no la impartí, así que atendí a las indicaciones que me daba la prefecta, dejando a un lado el proyecto.
D	En esta aula me entregaron material de español, así que únicamente cubrí la materia a partir de las actividades pendientes de la maestra de español y apoyar a las dudas que tenían, así como los minutos dedicados a la lectura.
E	Por último el grupo tiene educación física y actividad del libro, así que nuevamente atendí indicaciones de la prefecta y dedicarme a las dudas que tenían los jóvenes, así como revisar las actividades.
Grupo 3°	
A	En este grupo el docente titular de Formación Cívica y Ética solo me

	día 15 minutos para tratar un tema, sin embargo la atención de los jóvenes estaba dispersa porque el docente estaba calificando e interrumpiendo la intervención que hacía, así que no pude terminar la plática.
B	Los alumnos tenían trabajos pendientes y únicamente cubría la hora para revisar las actividades durante la hora correspondiente.
C	En este grupo tuve libre la hora porque la dirección permitió la salida de este grupo.
D	Solo cubría la hora y revisaba las actividades pendientes de su docente, deje a un lado el proyecto.
E	En esta ocasión me permitieron la salida temprano, porque el grupo estaba en talleres, así que mis platicas terminaron y el periodo contemplado también.

3.3 Ciclo Escolar 2016-2017

La Escuela Secundaria Diurna No. 181 "Puerto de Alvarado" vuelve a solicitar platicas a partir del 30 de mayo del 2017 al 16 de junio del 2017, nuevamente atendería a 719 alumnos, porque abarca desde primer año hasta tercero de secundaria, en el turno matutino de lunes a viernes con un horario de 07:30 a 13:40, el tiempo en que se desarrolla cada actividad son en 40 minutos por grupo, es decir, contempla clase completa, se elabora la planeación(ANEXO 13) correspondiente de las actividades.

En esta ocasión, a partir del 12 de junio al 16 de junio del 2017, colaboró Alejandro en la plática de Sexting y el uso adecuado de las redes sociales. Así que esta planeación tiene cuatro temas, contemplando el periodo estipulado, los temas a abordar serían:

FECHA	TEMA	SUBTEMA	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
30/05/17 01/06/17	Cultura de la legalidad en la escuela	Definición cultura de la legalidad. Definición de estado de derecho. Adolescencia y cultura de la legalidad. Valores enmarcados en la cultura de la legalidad.	María Teresa Pablo Vázquez
05/06/17 09/06/17	Descubre quien eres	Definición de Autoconcepto, autoestima, motivación. Pirámide de Maslow. Platica Ballena Azul (JUEGO EN INTERNET) Valores. Tipos de valores. Representación de valores.	María Teresa Pablo Vázquez
12/05/17 16/05/17	Informa TIC	Sexting. Uso adecuado de las redes sociales.	Alejandro Cruz Corona
	Cómo solucionamos los conflictos	Definición de conflicto y comunicación. El nudo. Cuerpos expresivos.	María Teresa Pablo Vázquez

En estas actividades presento un mapa conceptual (ANEXO 14) de cada tema, para poder abordarlo en el tiempo estipulado y las sesiones sea amenas, en esta ocasión los alumnos no presentan actividad para entregar, así que únicamente se le entrega al director la planeación junto con sus observaciones, la evaluación de la actividad, dependerá de cada uno de los docentes.

Hago mención de, ya que estaban presentes así que los grupos donde asistía, hacían las anotaciones en sus cuadernos de la materia por tanto contaba un punto en su calificación, esto se lleva a cabo en los tres años de todos los grupos.

En este periodo no existió trabajo final, por que las actividades se realizaban durante la presencia de su docente, por tanto la evaluación la realizaban los docente con un punto extra sobre la calificación.

3.3.1 APRECIACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE 1°, 2° Y 3° AÑO

En este ciclo escolar se realizó dos actividades, es decir, las platicas que realicé durante las sesiones contempladas y la participación de mis compañeros de la brigada con el tema de redes sociales y el peligro que se presenta.

Grupo 1°		HORARIO 07:30 - 13:40
A	Los alumnos prestaban atención a los mapas que presentaba en cada sesión que se conforma por cuatro, así que el tema que les llamo más la atención fue la sesión dos titulado descubre quien eres, esta sesión permitió que los estudiantes identificaran lo que les gusta y les disgusta, así como la importancia de autoconocerse para tomar decisiones correctas ante la vida.	
B	Al presentarme en el aula estaban preparándose para tener la tercera sesión titulada Informa TIC, que presentaron mis compañeros provocando en los jóvenes interés y tener precaución en la	

	información que otorgan en ciertas plataformas.
C	Los estudiantes estaban participativos en la última sesión porque mencionaban las soluciones que daban ante un conflicto, esta sesión se presto para una actividad titulada el nudo, permitiendo la participación de todos los estudiantes y reflexionar acerca de las actitudes que toman ante situaciones difíciles.
D	Los alumnos expresaban los conocimientos previos sobre cultura de la legalidad, la sesión tres informa TIC identificando las consecuencias de proporcionar información personal y las prevenciones que se debe de tomar.
E	En esta clase tuve la sesión tres informa TIC, los estudiantes estaban atentos con la información que se les proporcionaba, una participación activa y comprendiendo las precauciones ante la filtración de información personal.
Grupo 2°	
A	En este grupo los alumnos solo prestaban atención por 20 minutos, porque ya había trabajado con ellos ciclos escolares anteriores y por tanto los temas creían que eran iguales, así que inicie con el tema descubre quien eres, evitando caer en repeticiones y así atraer su atención.
B	Les llamo la atención el tema sobre descubre quien eres porque expresaron que tanto se conocen y como quieren que los traten ante situaciones de participación y comunicación con las personas que los rodean.
C	Los alumnos se encontraban en la sala audiovisual tomando la plática informa TIC, ya que los estudiantes estaban atentos aunque en ocasiones los alumnos empezaban a interrumpir la plática, intervenía para controlar el grupo.
D	Las sesiones de interés de los jóvenes fueron descubre quien eres y como solucionamos los conflictos, durante el desarrollo de estas sesiones mostraron participación activa, compromiso mediante las

	actividades realizadas.
E	Los alumnos realizaron las actividades durante las sesiones, así como expresando la sesión que les llamo la atención y fue informando TIC les permitió buscar más información acerca del tema y ser cuidadosos en la información que proporcionan en las redes sociales.
Grupo 3°	
A	Los alumnos participan en la sesión dos con el tema descubre quien eres, los jóvenes expresaban lo que les gustaba y les disgusta, así como la oportunidad de sentirse escuchados sin miedo a tener una calificación reprobatoria.
B	Los alumnos se presentan en aula audiovisual para recibir la plática informa TIC, uno de los estudiantes no ingreso a la plática y no permitían la intervención de las personas encargadas, así que intervine tratando de llamar la atención de los jóvenes, fui conductista, dictando un cuestionario acerca del tema, por tanto tendría que ser revisado para poder salir.
C	Los alumnos no les agrado las actividades porque era la misma persona que les impartía las platica y solo querían estar en el patio, sin embargo, la autorización de la institución no permitía las actividades en el patio, así que para abordar los temas realicé equipos y ellos impartían el tema de acuerdo a sus conocimientos.
D	La actividades lúdicas permitió que participaran los jóvenes y así buscando formas diferentes de trabajar en las sesiones, les llamo la atención la plática informa TIC, permitiendo tener conciencia de la información que se sube en redes sociales y las consecuencias que existe en la actualidad.
E	En este grupo los alumnos deciden tener interés por la solución de conflictos que se presento en la cuarta y última sesión, ya que mencionaban que se enojaban con facilidad, llegando al punto de agredir a las personas sin razón, muchos expresaron que era

	importante escuchar a las personas para tomar una solución ante dicho problema.
--	---

3.4 Ciclo Escolar 2017-2018

En la Escuela Secundaria Diurna No. 181 Puerto de Alvarado, vuelve a llamar para poder impartir unas pláticas en el periodo 17 de noviembre del , en esta al de diciembre del 2017 ocasión los temas serán complemento a la cultura de la legalidad, el director Julio César menciona que es necesario a bordar los siguientes temas:

TEMA	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
Adolescencia	Se presenta un mapa conceptual explicando los conceptos de adolescencia a partir de ello se realizan dos actividades. 1) ¿Qué es la adolescencia para ti? 2) Pirámide de necesidades ubicando donde se encuentran.	40 minutos
Derechos y obligaciones	Se explica y participan los estudiantes sobre la comprensión de los derechos y obligaciones, como actividad realizan un cuadro identificando sus obligaciones que tienen en casa y escuela, así como también ubican los derechos que tiene y la importancia de ambas definiciones.	40 minutos
Valores	Se explica un mapa conceptual, la clase se diseña para que participen los estudiantes, se proporciona una lectura para identificar los valores y antivalores, después se realiza un cuestionario.	40 minutos
Ética y moral	Se presenta un mapa conceptual para la explicación de ética y moral.	40 minutos
Cultura de la	Se mostrará un mapa conceptual y los alumnos	40 minutos

legalidad	unirán los temas vistos con cultura de la legalidad, identificando que siempre están participando sin darse cuenta.	
Trabajo final	De acuerdo con los trabajos realizados durante las sesiones anteriores se realizará una antología.	40 minutos

El regreso a la escuela fue porque los alumnos solicitaban las pláticas, ya que les agrado la forma de trabajo, además el director solicitaba temas sobre adolescencia y cultura de la legalidad de una manera en que existiera una relación entre ambos temas.

Para poder preparar los temas y la aplicación de los temas utilicé los siguientes libros:

- Segunda Antología Comentada sobre la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad de primero de secundaria.
- Cultura de la legalidad. Respetamos las leyes.
- Psicología de la adolescencia.
- Los derechos humanos explicados a niños y adolescentes.
- Interpretación de normas de convivencia social.
- Proyección personal y profesional.

La investigación realizada se encuentra en el capítulo 2; al tener esta información y la parte de los temas a abordar en la Escuela Secundaria Puerto de Alvarado en el turno matutino, atendiendo grupos desde primer año hasta tercero desde el A al E, con un total de 719 alumnos.

Se elabora la planeación correspondiente (ANEXO 15) y para ser más dinámica las actividades realizo mapas conceptuales (ANEXO 16) para explicar el tema, así como la elaboración de las actividades impresas (ANEXO 17).

En el trabajo final se realizó una antología, consistió en presentar los trabajos que se realizó en las cuatro sesiones, la estructura de la antología consiste:

- ÍNDICE
- INTRODUCCIÓN
- DESARROLLO
- CONCLUSIÓN

Las dificultades que se me presentaron en esta actividad fue que al trabajar con los grupos de primer año era la nueva generación, ponían atención a los temas que se veían, además de que consideraban un complemento a su materia de asignatura estatal ya que no estaba lejos de los contenidos.

Cuando estuve con los grupos de segundo eran los de primero del ciclo escolar pasado, fue más sencillo trabajar con los grupos ya que identificaba a la mayoría y sabían mi forma de trabajar, sin embargo, no faltaba el alumno que no realizaba ninguna actividad y como no tenía valor dentro de sus calificaciones pues era peor el comprometerse a trabajar.

En los grupos de tercero fue difícil porque el 3° A y el 3° C fueron grupos difíciles, porque no quisieron trabajar ni mucho menos escucharme, ya que al igual me conocían y eran grupos que no me toleran, así que como llevaba los mismos temas ya lo sabían, entonces opté por realizar unas preguntas, sin embargo, no las responden y mejor escriben palabras altisonantes, al ver esta actitud tuve la necesidad de reportarlos con la prefecta Patricia Huerta y el director, volvieron hacer la actividad y esta vez contaba un punto en sus materias.

A parte de que los alumnos me insultaban por el simple hecho de no tener actividades en el patio, ya que la materia que me asignaron fueron las de educación física por ausencia del docente, y solo querían ir al patio, la impotencia de no responder y ver cómo solucionaba el conflicto con los alumnos, me entero

que los mismos docentes no apoyaban las actividades que hacía, no era escolar e incluso la subdirectora del plantel supervisaba las actividades del grupo y me pedía la planeación que firmaba el director mismo que estaba sellado.

Así que llegue a un acuerdo con los alumnos solicitando su participación, ya que al no contar como calificación necesitaba de su apoyo ya que el director pedía evidencia de las pláticas. Los alumnos contrabajos trabajan y con los trabajos que recibía fui eligiendo los mejores, porque continuaban con la misma actitud; todo lo reportaba al directos, a la prefecta Patricia Huerta y a los asesores de grupo, sin embargo la respuesta era 'ya están en tercer año, hay que tolerarlos y no ponerles trabas para que continúen sus estudios, así como expedir oficio de buena conducta, no queremos perjudicarlos'.

Entonces opte por ser más enérgica dentro del salón, así como en la elaboración actividades con tiempos precisos y sin permitir otras actividades que no sean las del programa; solo así pude continuar con las actividades, al término de las sesiones concluimos con la antología (ANEXO 18) apoyando a forrar y algunos detalles, fue entregado y presentada en la muestra pedagógica, también anexada al programa *Ruta de mejora*.

3.4.1 APRECIACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE 1°, 2° Y 3° AÑO DE SECUNDARIA

En este ciclo escolar los jóvenes desarrollan un trabajo que se presentó en la muestra pedagógica del plantel, mostrando las actividades realizadas durante cuatro sesiones y las apreciaciones de los estudiantes ante la elaboración del trabajo final.

TRABAJO FINAL	
ANTOLOGÍA	
Grupo 1°	HORARIO 07:30 - 13:40
A	La forma de trabajo fue colorida, al explicar los mapas conceptuales durante las sesiones predeterminadas, los jóvenes colocaban margen en sus hojas que entregaban, así como ilustrar el contenido de acuerdo a lo que se veía en cada tema.
B	La participación de los estudiantes fue activa y prestaron atención a las indicaciones y los trabajos realizados durante las sesiones.
C	Los alumnos cantaban para realizar sus actividades, mencionaban que eso les ayudaba a terminar sus actividades rápido y les quedaría bonito, se les permitió expresarse de acuerdo a sus emociones que presentaban al realizar las actividades.
D	Cada alumno decidía como trabajar en sus hojas blancas en el momento que se terminaba de explicar el tema y se realizaban diversas actividades como crucigrama o silueta sobre la adolescencia, expresaban como se sienten dentro de la sociedad y personal.
E	Los alumnos les llamo la atención la pirámide de necesidades y la importancia de autoconocerse a partir de los gustos y disgustos para una buena toma de decisiones, las actividades tenían color y presentaron dibujos representando el contenido.
Grupo 2°	
A	Los alumnos realizan las actividades durante las sesiones contemplada, dedicando el tiempo a ilustrar los contenidos de su trabajo.
B	A este grupo se permitió salir al patio para realizar actividades de acuerdo a las contempladas en el programa, por tanto esto motivo a que continuaran realizando los trabajos que se les solicitaba.
C	Decide trabajar al rededor del salón y en grupos, permitiendo dar opiniones del tema y los desacuerdos que tenían para plasmarlos en

	las hojas y exponerlas al grupo.
D	Los alumnos deciden exponer sus trabajos al grupo y permitir la participación de sus demás compañeros, así como aportando ideas para los trabajos presentados en la antología.
E	Realizan un crucigrama de los temas que se vieron y aportan opiniones para elaborar las conclusiones de la antología.
Grupo 3°	
A	Los alumnos no querían trabajar ellos elegían de cómo llevar la clase, llegando a los acuerdos de permanecer en el salón, así como produciendo por lo menos dos actividades por sesión para incorporar los trabajos en la antología. Al terminar y si sobraba tiempo podían dedicarse a otras actividades.
B	Uno de los estudiantes propone la forma de trabajo así que deciden escuchar música, buscando una forma de trabajar con los grupos, se permite de forma discreta, de esa forma los estudiantes trabajaron y respetaron los acuerdos.
C	Los alumnos deciden no realizar ninguna actividad y agredir a quién se encargará de cubrir el grupo, así que se les proporciona un cuestionario, ya que desde ingresar al salón dicen que ya lo sabían y lo habían visto, entonces solo era un repaso]; sin embargo, no se llega a un acuerdo y las actitudes empiezan a ser ofensivas, así que solicita apoyo de su asesor y la prefecta, solo así trabajaron
D	En este grupo se realizan acuerdos y la forma de trabajar, respetando el programa plateado y las opiniones de los jóvenes, el trabajo realizado se entrega y deciden realizar otras actividades.
E	En este grupo era día de convivio, en las sesiones se presentan los trabajos realizados se recopilan en lo que los estudiantes se preparaban para su convivio.

La construcción de la antología lo realicé durante el convivio de los jóvenes, solo se fue recopilando los trabajos de acuerdo al índice y la secuencia de los contenidos vistos, así que ese mismo día se entrega al director del plantel.

3.5 Ciclo Escolar 2018-2019

En este periodo la prefecta Patricia Huerta se comunica conmigo para continuar con las pláticas a partir del 12 de junio del 2018 al 22 de junio del 2018, pero esta vez el tema son las redes sociales, en el turno matutino atendiendo 719 alumnos, desde primer año hasta tercer grado del A al E, en horario de 07:00 a 10:50 am de lunes a viernes.

Al ingresar al plantel con los grupos mi actitud fue estricto para evitar los conflictos con las pláticas anteriores; para realizar las pláticas volví a presentar una planeación (ANEXO 19) y adjuntar las diapositivas (ANEXO 20) que se presentarán, esta vez fue solo una semana ya que se cubrirán grupos que no tuvieran docente.

El objetivo de la plática fue *Informar y prevenir riesgos de las redes sociales a través del reconocimiento de datos que se proporcionan*. La forma de abordar el tema era a través de videos y los tipos de redes sociales, las diapositivas fueron presentadas en el auditorio y/o en laboratorio de informática, los jóvenes mencionando todo lo que se les presentó ya lo sabían, sin embargo, no lo llevan a cabo porque les da curiosidad aceptar personas extrañas, ya que por eso existen las redes sociales.

Estas sesiones fueron amenas, porque los estudiantes estaban contentos al escuchar estas pláticas ya que no escribían ni leían, solamente prestaban atención a los videos que se les presentaba y exponen sus dudas u opiniones acerca del tema, así como la experiencia que han tenido en las redes sociales.

Después de finalizar las sesiones tuve reunión con el director, quien me expresó las inquietudes de los alumnos, a lo que le dije ‘los alumnos tienen bastante información, claro, no está demás en recordarlo, pero lo que mencionaron es que no tienen la voluntad de aplicarlas, porque les da curiosidad y es muy divertido conocer personas a través de las redes sociales’.

Al entregarle la planeación me dijo que si ocupe algunos videos, los coloque como referencia, así que los subrayo para utilizarlos en otras sesiones.

Después de platicar con el director me dijo ‘¿ya termino la escuela?’ lo que respondí que sí, ya que estoy con lo de mi titulación, el director dijo ‘está bien, así presenta examen de oposición, y deje decirle que el trabajo que ha estado haciendo le va a servir, es más si necesita ayuda con los temas relacionados al manejo de la escuela puede contar conmigo; si sigue así llegará muy lejos y siga así con sus planeaciones y guarde siempre las copias’.

3.5.1 APRECIACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN SECUNDARIA DE 1°, 2° Y 3° AÑO

En este ciclo escolar se dispersan los grupos, es decir, no hay orden para dar las pláticas, solo se presentan en el aula por grados.

Grupo 1°	HORARIO 07:30 - 13:40
<p>Los primeros año les interesa la plática ya que en esta ocasión iban acompañados de videos, por medio de este material visual los jóvenes daban sus opiniones, mencionando que ya habían visto el tema y que lo que les provoca este tipo de temas es miedo y no era justo provocar miedo.</p> <p>Hablando con los jóvenes mencionando que no es para asustarlos, sino prevenir los peligros actuales que se presentan ante las redes sociales, así como evitar proporcionar información al público, cada uno es responsable de las acciones que</p>	

tome, sin embargo, el prevenir estas situaciones de riesgo y orientar el uso de las redes sociales.

Grupo 2°

Los alumnos mencionan que les agradan los videos y que es cierto lo que representan, algunos alumnos expresan casos referente a las problemáticas que se presentan a través de las redes sociales.

Grupo 3°

Muestran interés, sin embargo, lo toman como juego ya que expresaban que tienen muchos amigos que no conocen y no les pasa nada, además conversan y comparen imágenes, mencionando que lo único que provocan estas pláticas es asustar e impedir que se conozcan las redes sociales.

3.6 CULTURA DE LA LEGALIDAD EN OTRAS INSTITUCIONES

Para poder impartir la plática cultura de la legalidad en la escuela en otras instituciones tuve que solicitar un oficio donde informará el tiempo en pertenecer a la brigada, así como las actividades realizadas durante un año, dicho lo anterior la Lic. Erika coordinadora del programa cultura de la legalidad en México Unido Contra la delincuencia (MUCD) elabora y hace entrega del oficio el día 24 d enero del 2017. Este oficio (ANEXO 21) me permitió poder llevar las platicas en otras instituciones, mismas que se mencionan a continuación.

A partir de la oportunidad de estar en otras instituciones, la experiencia adquirida en ese momento era suficiente para sentirme capacitada y trabajar en otros contextos, es decir, conocer la forma de trabajar en otras escuelas así como los comportamientos de otras instituciones.

Hago mención de conocer comportamientos diferentes, porque en las escuelas que se encuentran en diferentes alcaldías de la Ciudad de México interviene el contexto que habita el individuo y esto permite adquirir un comportamiento que se expresa en las escuelas.

La experiencia que se adquirirán en otras escuelas es la forma de trabajo y el tiempo que estipule cada institución, así que como experiencia previa saber manejar los tiempos a favor de los contenidos a explicar, conforme a un previo proyecto, mismo que se realizarían modificaciones de acuerdo a las necesidades de cada institución.

3.6.1 ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NO. 302 LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA TURNO VESPERTINO, *día 02 de mayo del 2017*

El oficio permitió que tuviera acceso a otras instituciones para poder aplicar las platicas sobre cultura de la legalidad, así que me presente en la Escuela Secundaria Diurna No. 302 Luis Donald Colosio Murrieta (ANEXO 22) en el turno vespertino de 16:30 a 19:10, solo asistiendo el día 02 de mayo de 2017, cubriendo los grupos de primer año de secundaria, atendiendo a 223 alumnos.

La escuela se encuentra ubicado en la Cda. del nogal S/N, Colonia Barranca Seca, delegación Magdalena Contreras, C.P 10580, teléfono: 56307034, me atendió el Lic. Roberto Moisés Ruiloba Santos director del plantel, dando la oportunidad de poder impartir estas platicas, al principio se llevaría a cabo en sala audiovisual, sin embargo por tiempo y organización acudí a todos los salones de primer grado de secundaria.

En esta institución no se entrega planeación, el oficio entregado es diferente (ANEXO 23), ya que solo tendría entre 15 a 20 minutos en explicar el tema. Así que la forma de trabajar con los mapas conceptuales ya trabajados en ocasiones anteriores.

Los alumnos se interesaban del tema porque era familiar ya que se abordaba en la Asignatura Estatal, sin embargo con el poco tiempo termine con los grupos asignados.

3.6.2 APRECIACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA SECUNDARIA No. 302 LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 1° AÑO

Grupo 1°	
HORARIO	16:30 - 19:10
Día 02 de mayo del 2017	Al presentarme con los grupos, me asignaron entre 15 y 20 minutos para poder abordar los temas, cada grupo atiende a lo que se está presentando y la participación activa, dando ejemplos a partir de su vida diaria.

En esta institución realicé interrupciones de 15 a 20 minutos, el orden de ingresar a los salones, era del A al E presentando mi trabajo y mencionando la institución de procedencia e iniciar con información del tema cultura de la legalidad.

La participación de los jóvenes fue activa porque sus maestros los motivan y muestran interés en el tema sin importar la repetición de contenidos en la Asignatura Estatal provocando participación acerca de sus conocimientos previos.

En cada grupo se realizaba la misma dinámica, sin ningún trabajo final por el tiempo estipulado en la dirección, así como omitir contenidos como el reglamento escolar y el conocer a los estudiantes, es decir, su comportamiento, habilidades y opiniones sin temer a expresar lo que piensan.

3.6.3 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PLANTEL COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL TURNO VESPERTINO, *Días 16 y 25 de mayo del 2017*

Al terminar este proyecto muy corto consideré que serían pertinente este tipo de pláticas en la educación media superior, así que decidí involucrarme en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Comercio y Fomento Industrial (CONALEP SECOFI), ubicado en Av. Ojo de Agua s/n, Colonia Huayatla, Delg.

Magdalena Contreras C.P. 10350 (ANEXO 24) en el turno vespertino con horario de 16:00 a 19:00 horas a partir del 16 y 25 de mayo del 2017,

Gracias al Ing. Enrique Marañón Espinosa Coordinador Ejecutivo y la Lic. Graciela Eréndira Rosano Pérez directora del plantel me dieron la oportunidad en dar las pláticas, atendiendo a grupos de 2° y 4° semestre, con 215 alumnos de las carreras Profesional Técnico Bachiller (PTB) de Administración y Asistente Directivo.

En esta ocasión me asignan el auditorio para iniciar la plática y entrego de los temas que se abordaran durante la plática (ANEXO 25), no se entrega planeación y tampoco existe un trabajo final, ya que solo me asignan entre 20 y 30 minutos.

En esta ocasión tuve la oportunidad de presentar diapositivas (ANEXO 26) los temas abordados son:

- Adolescencia
- Cultura de la legalidad
- Principios de la cultura de la legalidad
- Estado de derecho
- Estado autoritario y democrático
- Videos referentes al tema

La primera sesión del 16 de mayo del 2017 lo presenté individual, al explicar los temas los jóvenes participaban exponiendo sus puntos de vista sobre la cultura de la legalidad, un participante dijo que -la cultura de la legalidad se encuentra en nuestro entorno, solo que no lo identificamos así, por ejemplo, puedo decir, que el respeto, la honestidad y la responsabilidad son parte de una cultura de la legalidad-. A lo que respondí que así es planteo las definiciones que presente en las escuelas anteriores diciendo:

CULTURA DE LA LEGALIDAD PERSONAL: se construye a través de los valores, creencias y reglas que se establecen dentro de nuestra toma de decisiones y hacer lo que debe de ser, es decir, actuar correctamente.

Si la cultura de la legalidad es importante en nuestra vida, tiene que componerse a través de ciertas reglas que debemos seguir, por ejemplo en el hogar, la escuela, los juegos de mesa, los deportes, etc., los valores partiendo de la práctica y lo que significa para nosotros determinado valor, las creencias ya que si influye en la familia, también depende de cómo elijamos lo mejor para nosotros y los demás.

Al finalizar la plática los jóvenes estaban interesados en los temas ya que no se acordaban de la información, sin embargo, les es de utilidad.

El día 25 de mayo del 2017 asistí con tres compañeros de la brigada, quienes eran Carlos, Sharon y Patricia. En ambas sesiones fueron presentadas en diapositivas, la intervención de mis compañeros fue más enriquecedora y complementaria a la presentación, los alumnos ponían atención y expresaban sus opiniones acerca del tema.

3.6.4 APRECIACIONES DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PLANTEL COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (CONALEP SECOFI)

Al finalizar con la plática los jóvenes agradecen la actividad y solicitan información para conocer el tema a profundidad. Grupo 2° Y 4° Semestre	
HORARIO	16:00 - 19:00
Día 16 de mayo del 2017	En este día se atendió a los alumnos de 2° semestre en el auditorio, unieron dos grupos para poder atender a todos los segundos, la reacción de los alumnos fue intermedia, es decir, unos conocían el tema y otros no era de su interés.

	La forma de llevar la plática fue de ambos, es decir, el exponente y los participantes donde daban puntos de vista de acuerdo al tema y compararlos o complementarlo son algunas materias del tronco común de cada carrera como desarrollo ciudadano, proyección personal y profesional
Día 25 de mayo del 2017	<p>En esta plática tuve compañeros para continuar con grupos de 4° semestre, en esta ocasión los alumnos eran más participativos con los temas y expresaban que la vida cotidiana es diferente a lo que debería de ser, enfatizando en los temas que se estaban abordando.</p> <p>Estas opiniones las abordaban a partir de las experiencias que tenían con sus docentes, en su entorno familiar y sus grupos de amigos, esto permitió que los estudiantes expresaran lo que pensaban, sin ser respuestas erróneas.</p>

En esta institución me di cuenta que la forma de pensar de los jóvenes era similar a los de secundaria, viendo el tema más allá de una cultura de la legalidad como responsabilidad del gobierno, recae en los actos que representan personalmente a través de las experiencias vividas.

Al trabajar con estudiantes de 4° semestre algunos inician con su periodo de servicio social, así que tomé en cuenta el contexto que viven e identificar el tema cultura de la legalidad a partir de las actividades que realizan.

Los días que se presentó la plática los alumnos estaban dispuestos a identificar materias en la clase con el tema, esto facilitó una participación activa y con ejemplos que viven día a día, porque en las materias que para ellos se representaba tenía conocimiento de ello.

En esta plática no hubo trabajo final pero si fue enriquecida con las intervenciones de los jóvenes y una comunicación donde se expresaban lo que pensaban sin temor a perjudicar sus calificaciones.

3.7 ATENCIÓN RECIBIDA DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA PLÁTICA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

Al presentar el proyecto cultura de la legalidad en la escuela, consideré importante dar un seguimiento y revisión. La atención recibida por parte de instituciones que apoyan la brigada cultura de la legalidad fueron:

MUCD	Únicamente se revisó el proyecto, pero no las planeaciones, las modificaciones de actividades. La preocupación era el uso que se daba a los materiales proporcionados y la asistencia a las capacitaciones asignadas dentro de la Brinda.
INJUVE	En esta institución, el interés de impartir pláticas de cultura de la legalidad, solo es para notificar el número de personas atendidas, sin dar seguimiento al tema e incluso se puede observar en el informe anual del 2016. Por medio de esta actividad a los agentes de cambio su asistencia permite recibir el apoyo económico, estipulado en el segundo informe de gobierno de la página 4-5.

El día 17 de abril del 2018 en las oficinas de MUCD la Lic. Erika Aguirre, quien es la coordinadora del programa cultura de la legalidad en la escuela me recibe para poder platicar sobre el tema y solicitar información adicional al tema, sin embargo, comenta que se encuentra en la página oficial de México Unido Contra la Delincuencia, así como en la antología que utilicé durante mis pláticas en las escuelas.

También tuve la oportunidad de platicar un poco sobre lo que conocía del tema y las actividades realizadas, al hacer mención de las escuelas, ella desconocía los temas manejados durante esos dos años, mismas que al parecer no era de su interés, ya que las escuelas se encuentran al sur de la ciudad y únicamente

aborda el tema en escuelas del centro y algunos estados de la república mexicana.

La licenciada me ofreció investigar en la página de la Asociación Civil, diciendo que la información y definición sobre cultura de la legalidad es de acuerdo a la perspectiva del individuo, es decir, cada uno de nosotros podemos construir una definición no está limitando creer un solo concepto, sino tener la flexibilidad del significado que se le quiera dar.

Por parte de los directores de las instituciones donde implemente las pláticas fueron las siguientes:

ESC. SEC. No. 181 PUERTO DE ALVARADO	<p>El director Julio César Barrera Juárez revisaba la planeación, los tiempos, las actividades que se realizaban en las reuniones y la ortografía dentro de las planeaciones y proyectos finales entregadas, sin embargo no se tuvo comentarios positivos ni negativos, por tanto solo las firmaba.</p> <p>Me atrevería a decir que la evaluación que hacia el director solo fue al momento de entregar el proyecto final que se presenta al concluir las pláticas, mismas que tienen un lugar dentro de la muestra pedagógica y ruta de mejora.</p>
ESC. SEC. No. 302 LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	<p>El director Roberto Moisés Ruiloba Santos solo dedico a escuchar la propuesta de trabajo y el proyecto final que se entregaría, sin embargo, no se entrega el producto final, pero el interés de la aplicación del proyecto y las actividades que se realizaba dentro del aula está pendiente de la ejecución e incluso la participación de los docentes en estas pláticas.</p>

CONALEP SECOFI PLANTEL 166	La directora Graciela Eréndira Rosano Pérez autoriza la plática, pero quien da seguimiento a la información que se les transmitió los jóvenes era el Ing. Enrique Marañón y la orientadora Adriana Flores, quienes toman evidencia sobre las pláticas que se presentan a los estudiantes.
---------------------------------------	---

En las actividades realizadas como bien se menciona solo se evalúa a partir de proyectos finales o la entrevista que se haga al ponente antes de dar las pláticas, para los directores es importante que la persona que estará frente a grupo conozca el tema y brinde la información adecuada a sus estudiantes.

Dentro de la brigada, la reacción que tuvieron al llevar a cabo la actividades fue:

BRIGADA CL	<p>El promotor de la brigada CL, Alejandro solicitaba evidencia de las actividades realizadas dentro de las escuelas, él decidía si validamos o no.</p> <p>Se crea una página en Facebook para subir las fotos como evidencia de las pláticas presentadas en las escuelas, así como notificaciones de las próximas reuniones internas.</p> <p>Las fotos están en la nube de la página, no hay movimiento de alguna actividad y únicamente es para saber que los agentes de cambio realizan las actividades pertinentes.</p>
-----------------------	---

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR ASPECTOS ANALIZADOS DE LA EXPERIENCIA COMO VOLUNTARIA DEL PROYECTO CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

La recomendación que considero pertinente de acuerdo a este trabajo es conocer las habilidades que poseemos, actitud positiva, interés y voluntad para realizar cualquier actividad, así mismo tener la mente abierta y estar preparados para posibles respuestas de las personas a quienes nos dirigimos.

En particular se recomienda estar atento en los siguientes puntos al momento de realizar una intervención:

1. **Los profesionales de la educación deben poner en práctica sus conocimientos.** Esto permitirá conocer las posibilidades de trabajar con los estudiantes, dar espacios específicos a los jóvenes donde puedan expresarse libremente y con confianza, escucharlos y tomarlos en cuenta para ejercer democráticamente sus opiniones y/o acuerdos para construir a una cultura de la legalidad.
2. **Compromiso para conocer el área de trabajo.** Es fundamental conocer la zona donde se trabajará, abordando las problemáticas en que se inmersa y a partir de esa identificación realizar estrategias de aprendizaje para los estudiantes; cabe mencionar que el contexto de las escuelas es diferente, por ese motivo es importante conocer y reconocer la ubicación de la institución.
3. **Conocer los programas vigentes de las instituciones.** Ayudará a centrar el objetivo de los proyectos y ser compatible con las necesidades de la institución para evitar los desfases o confusiones de lo que se pretende aplicar.

4. **Conocer los intereses de los estudiantes.** Esto facilitará el manejo de grupo, la participación activa, elección de los materiales a utilizar, promoviendo una democracia justa y que se haga valer. También para conocer a fondo los intereses de los jóvenes y permitiendo dar espacios de dialogo de acuerdo a sus perspectivas, esto no quiere decir que los estudiantes decidan no entrar a clase o gritar en el aula.

5. **Evitar comentarios negativos de los grupos o participantes con quien se trabajará.** No dejarse llevar por las malas conductas de los estudiantes o rechazo de los docentes de otras asignaturas a ciertos grupos o alumnos, porque esto entorpecerá tu labor e iniciarán las etiquetas hacia los alumnos sin conocerlos antes. Por ello concédete la oportunidad de averiguar el comportamiento y formas de trabajo de los estudiantes o personas con quien trabajes antes de juzgar.

6. **Apoyo a los estudiantes.** Atender las dudas que tengan los alumnos, si solicitan material para la clase y no lo llevan evitar el castigo porque no solucionará la situación; los castigos o reportes hoy en día son solo escritos que a los alumnos no les afecta y no cambiarán.

Si deseamos que nuestros jóvenes sean responsables impulsémoslo compartiendo material extra que llevemos a clase, esto no quiere decir, que se fomenta la irresponsabilidad, sino entender el motivo de no llevar el material, esto hablará que como profesionistas de la educación te importa su formación del educando y no el salario.

7. **El respeto se gana.** Es una forma de pensar de los estudiantes, consideró que tiene sentido en el momento de sentirse escuchados y permiten sugerencias a partir de ciertos temas, por esa razón los estudiante mencionan estas palabras.

Lo importante de esta profesión dedicada a la educación es la pasión por las cosas que se hacen, transformando una educación tradicional por una educación creativa, en el sentido de permitir a los jóvenes explorar sus habilidades, destrezas y tener un pensamiento crítico a partir del mundo que les rodea.

Siempre he pensado que *la practica hace al maestro* porque aprender con la práctica es la forma en cómo aprendemos a ejecutar propuestas de trabajo con los grupos y ser parte de la formación de cada uno de los estudiantes.

Empecemos a *educar para transformar* como lo dice el lema de la Universidad Pedagógica Nacional, aprendamos a buscar ideas y aplicar estrategias de aprendizaje a partir de los intereses de los jóvenes, seamos más empático con nuestro entorno y profesión porque estamos en constante cambio, así como tener el compromiso de formar personas con valores democráticos.

CONCLUSIÓN

El trabajo realizado durante los dos años -de 2016 a 2018- fue una experiencia significativa ya que pude constatar que mi formación como Asistente Educativo y Pedagoga llevan a un mismo fin: comprender las formas de aprendizaje de los individuos independientemente de la edad o nivel educativo, para lo cual se debe tener claridad sobre los diversos tipos de obstáculos y problemas que se presentan durante ese proceso, ya sean institucionales, humanos, materiales y temporales.

La experiencia vivida durante el período que colaboré en la Brigada Cultura de la Legalidad pude vivir en carne propia algunos de los procesos burocráticos administrativos que deben cumplir todas estas propuestas que buscan la mejora de los estudiantes.

Al ser una colaboradora del programa alcancé un crecimiento personal y profesional muy importante.

- Personal consistió en, entre otras cosas: a) incrementar mi autoestima, b) tener seguridad sobre las decisiones que tomara, c) desarrollar mi habilidad para las relaciones públicas y sociales (convivir con personas de mi edad, conocerlas y salir de mi zona de confort).

- Profesional: a) percatarme de que, en efecto, la teoría proporciona bases para llevar a la práctica esos conocimientos, b) una planeación no se sigue como fue diseñada, sino solo orienta el camino a seguir sin perder el objetivo.

En término profesional la experiencia me obligó a enfrentarme al mundo real, es decir, conocer con mayor profundidad el sistema educativo, pues a partir de las pláticas basadas desde un deber ser, que hoy en día en nuestra sociedad pareciera falsa, los estudiantes de secundaria y media superior mencionaban que

esos contenidos eran ideas que difícilmente resultan empáticas, pues no tomaban en cuenta las condiciones reales de su existencia, social, familiar, económica, educativa, etc.

Los testimonios de los estudiantes coinciden en la falta de atención por parte de los docentes y en la participación democrática en la elaboración del reglamento, haciéndose creer que la cultura de la legalidad no se ejerce como debe ser y se muestra en el libro.

Dando a entender que los alumnos necesitan espacios de diálogo, denominado asambleas que permitan hacer propuestas y a su vez ser escuchados, de esta manera ejercer la democracia sin ser solamente palabras y se sientan parte de una cultura de la legalidad, dejando a un lado el ideal que solo le compete al gobierno.

Atribuyendo que la problemática es la falta de participación de los jóvenes por no tener espacios específicos es una contradicción lo que se les presenta porque están acostumbrados a leer, escribir y escuchar indicaciones.

Esto provoca un enfrentamiento a una cultura acendrada en donde la corrupción, delincuencia, represión, impunidad, injusticia, etcétera, han imbuido determinados valores ajenos y contrapuestos induciendo a los jóvenes desinterés en relación a la sociedad y contenidos de la Asignatura Estatal calificado como mentiras y palabras huecas.

Una pregunta clave y he estado debatiendo a partir de esta experiencia profesional: ¿tiene algún caso realizar este tipo de propuestas en las condiciones reales en las que se desenvuelven los sujetos a las que van dirigidas? ¿cómo deberían pensarse, desarrollarse a fin de que sea factible pensar en que ellas tengan un efecto positivo, esto es, cambiar aunque sea mínimamente la apreciación que esos jóvenes tienen sobre cuales debieran sus expectativas,

valores y formas de socialización para construir una sociedad más igualitaria y respetuosa? ¿vale la pena impartir pláticas de este tipo para que exista un cambio o cómo y en qué sentido se deben ajustar esas estrategias? Todos los individuos tenemos distintos puntos de vista, igual que a los jóvenes que van construyendo su perspectiva del entorno social.

Los alumnos sin mayor tapujo expresan las características centrales de la realidad que los rodea, caracterizada por la injusticia que existe en el país, la venta de sustancias tóxicas como drogas, alcohol, pastillas, el abandono familiar, las desapariciones de los estudiantes de Ayotzinapa, las mentiras que dice el presidente, la violencia que los rodea, etcétera.

Frente a una realidad de ese tipo se entiende porque para ellos (y sus familias) la tradicional y equivocada estrategia de intentar disciplinar y enseñar “buenos valores” a través del castigo a quien no los asuma no sean efectivos, es decir, palidecen frente al grave entorno social en el que los estudiantes se desenvuelven. Cabe aclarar que, desde mi perspectiva, el asunto del castigo y la disciplina son temas, estrategias y valores que debieran ser erradicados de cualquier sistema escolar.

Estoy convencida de que los profesionales de la educación debemos acercarnos a las situaciones sociales existentes, pues ellas nos ayudan a comprender lo que realmente se necesita trabajar y desarrollar a lo largo del sistema educativo, y entender las reacciones agresivas, disruptivas, defensivas, etcétera, de los estudiantes, pues es ahí donde nos percatamos con toda claridad de la forma en que el deber ser son solo palabras sin mayor fundamento, ya que no basta con tener la mejor de las voluntades para saber ubicar, identificar y enfrentar los problemas que la realidad de los jóvenes estudiantes de secundaria y media superior.

REFERENCIAS

- Chávez Tortolero, M, E. (2014). *Interpretación de normas de convivencia social*. Santillán: México.
- Cloninger, S. C. (2003). *Teorías de la personalidad*. Tercera edición editorial Pearson Educación: México. p.p. 45 y 445.
- Cruz Corona, D. A. (2016). *Manual de apoyo para integrantes de la Brigada Cultura de la Legalidad*. México.
- Definiciones MX. (2013). *Obligaciones*. Ciudad de México Editorial Definiciones MX. Recuperado de <https://definicion.mx/obligaciones/>
- De la Barrera Solórzano, L. (2014). *Los derechos humanos explicados a niños y adolescentes*. Editorial Terracota: México.
- INJUVE. (enero-diciembre 2016). *Informe anual de actividades INJUVE 2016*. Ciudad de México: INJUVE. Recuperado de <https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58f/e51/d12/58fe51d12e60f083511617.pdf>
- INJUVE. (2014). *Segundo informe de gobierno del Instituto de la Juventud*. Ciudad de México: INJUVE. Recuperado de <https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58f/e56/1f0/58fe561f00ad8024297283.pdf>
- Levin, L. (1998). *Derechos Humanos. Preguntas y respuestas*. Correo Unesco: México. p. 15.
- López Ugalde, J. A. y Chávez Ramo, C. (2004). *Cultura de la legalidad. Respetemos las leyes para vivir mejor*. México: McGraw Hill.
- Luna Ramos, G. (2011). *Proyección personal y profesional*. Editorial Sefirot: México. p.p. 32-35.
- México Unido Contra la Delincuencia. (2014). *Segunda Antología Comentada sobre la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad de primero de secundaria*. MUCD: México.

- MUCD. (2018). *Escolar: Intervenciones y Resultados*. México: MUCD. Recuperado de <https://www.mucd.org.mx/programas/escolar/escuelas-intervenciones-y-materiales/#secundaria>
- MUCD. (2018) *¿QUIÉNES SOMOS?*. México: MUCD. Recuperado de <https://www.mucd.org.mx/quienes-somos/>
- Raffino, M. E. (2018). *Cómo citar "Redes sociales"...* Recuperado de <https://concepto.de/redes-sociales/>
- SEP. (1992). *Espacios de interacción*. México: SEP.
- SEP. (2004). *Programa de educación preescolar*. México: SEP.
- SEP. (2011). *Programa de estudio 2011. Educación Básica Secundaria Asignatura Estatal. Formación Ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una Cultura de la Legalidad en el Distrito Federal*. SEP: México. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan de Estudios 2011 f.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf)
- SEP. (2011). *Lineamientos para el diseño de los programas de estudios correspondientes a la Asignatura Estatal de educación secundaria*. Recuperado de http://www.curriculobasico.sep.gob.mx/images/PDF/prog-secundaria/estatal/estatal_lineamientos.pdf
- SEP. (2012). *Programa de estudios 2011. Guía para la educadora. Preescolar*. México: SEP.
- Secundaria Puerto de Alvarado. (2016-2017). *Reglamento escolar*. México.
- Vargas, L., Bustillos G. y Marfan, M. (1998). *Técnicas participativas para la educación popular*. Tomo I. España: Popular.

IMÁGENES

- Plataforma CONALEP SECOFI. (2019). *Escudo del CONALEP SECOFI*. Ciudad de México. Recuperado de <http://www.conalep.edu.mx/uoddf/planteles/secofi/Paginas/default.aspx>

Plataforma Escuela Secundaria Luis Donaldo Colosio Murrieta. (2019). *Escudo de la secundaria No. 302*. Ciudad de México. Recuperado de <https://www.sec302.com/>

Plataforma Escuela Secundaria Puerto de Alvarado. (2019). *Escudo de la secundaria No. 181*. Ciudad de México. Recuperado de <https://www.secundaria181tm.com/>

MATERIAL VISUAL

Educlic. (21 de octubre del 2014). *Riesgos en internet*. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=NoJvP06sDr4>

México Unido Contra la Delincuencia. (23 de septiembre de 2014). *Cultura de la Legalidad*. MUCD: México. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?time_continue=23&v=62pgLTM9t1A

México Unido Contra la Delincuencia. (23 de septiembre de 2014). *Estado de derecho*. MUCD: México. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vuybpXHwTiY>

México Unido Contra la Delincuencia. (23 de septiembre de 2014). *¿Qué tendríamos que hacer para mejorar nuestro entorno social?* MUCD: México. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=RgBsj_5quYM

Nosotros somos musulmanes. (15 de agosto de 2013). *El peligro de las redes sociales*. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Ak3qp4qRAiY>

Pantallas Amigas. (01 de marzo del 2012). *Las 10 claves para usar internet con seguridad*. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=2TferQprZ0g>

ANEXOS

ANEXO 1

MANUAL DE APOYO PARA LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA CULTURA DE LA LEGALIDAD



Manual de apoyo para integrantes de la Brigada Cultura de la Legalidad

El presente documento, tiene el fin de facilitar a los participantes de los diferentes proyectos realizados en la Brigada Cultura de la Legalidad, la información necesaria para desempeñar las actividades de manera correcta.

Este manual será entregado y actualizado periódicamente, con el objetivo de complementar toda aquella información requerida a lo largo de los proyectos. Al ser solo un manual de apoyo, se limita a colocar conceptos clave, descripciones y datos importantes, para que cada miembro los emplee de la mejor manera.

1

- **La Brigada Cultura de la Legalidad**

México Unido Contra la Delincuencia, A.C. y el Instituto de la Juventud del Ciudad de México, desde octubre de 2013, firmaron un Convenio de Colaboración que dio como resultado que más de 200 jóvenes, que participan en el Programa Jóvenes en Impulso, desarrollaran 35 proyectos en pro de la Cultura de la Legalidad e impactaran a más de 100 mil personas de la Ciudad de México.

Como resultado de este gran trabajo, desarrollado e implementado por las y los jóvenes, es que surge la Brigada permanente de Cultura de la Legalidad. Como un espacio destinado, dentro del INJUVE DF, para que las y los jóvenes, interesados en temas de ciudadanía, respeto a la norma, fortalecimiento del Estado de derecho y promoción de una convivencia sana y segura en la sociedad, desarrollen propuestas sociales. Mismas que permitan a las personas reflexionar sobre su papel como ciudadano o ciudadana en su familia, en su trabajo, con sus vecinos, en la calle, etc.

Nuestro objetivo general es:

Crear conciencia sobre el respeto de las normas y de las personas para una convivencia armónica, mediante la implementación de proyectos específicos para la solución de problemas derivados de una cultura de la ilegalidad, propios de la Cd. de México.

Recuerda que el INJUVE, es un organismo de gobierno, que está dedicado en promover bienestar al sector juvenil de la Ciudad de México, cuenta con diferentes actividades y programas y es gracias al programa Jóvenes en Impulso, que los miembros de las más de 40 brigadas, reciben un apoyo económico de 800 pesos al mes, por realizar actividades sociales, por otra parte, MUCD es un organismo no gubernamental, que promueve la creación y aplicación de programas para prevenir el delito, seguridad pública y procuración judicial, como el programa Cultura de la Legalidad.

Dentro de la brigada se realizan diferentes proyectos como: Cultura de la Legalidad es, Cultura de la Legalidad en las TIC y Legalidad + Joven, entre otros, a continuación, encontraras la información necesaria para desempeñar cada uno de los proyectos.

Brigada Cultura de la Legalidad
Promotor: D. Alejandro Cruz Corona





Cultura de la Legalidad

Proyecto: "Cultura de la Legalidad es"

El objetivo principal es acercar la Cultura de la Legalidad a la población en general, proporcionándole una definición sencilla, donde el participante pueda relacionarla con su vida cotidiana e identificando las diferentes actitudes y valores que cada uno de los ciudadanos tenemos que desarrollar e impulsar en nuestra comunidad.

Actividades

Sesión informativa: Los miembros de la brigada, presentan diferentes conceptos que ayuden a comprender el término Cultura de la Legalidad y faciliten su integración con las actividades cotidianas de los asistentes, con una duración aproximada de 5 minutos, está dirigida al público en general.

Yo promuevo la Cultura de la Legalidad: Los asistentes escriben diferentes frases o actitudes que relacionen con el fomento a la Cultura de la Legalidad en su vida diaria. Las frases se presentaran en diferentes formatos dependiendo del entorno donde se lleven a cabo; dentro de escuelas se realizara un periódico mural, acompañado del poster temático *Cultura de la Legalidad en la escuela* y el reglamento general de la institución realizado por los estudiantes; dentro de grupos específicos (Caravanas culturales, brigadas, etc.) y espacios publicos, se les invitara a cada participante a colocar su frase dentro de una estructura con la leyenda "Yo promuevo la Cultura de la Legalidad".

En todos los casos, serán presentados en fotografía dentro de las diferentes redes sociales y portales relacionados.

#CulturaDeLaLegalidadEs: Se impulsará entre los participantes el uso del hashtag, dentro de sus diferentes redes sociales, además de la posibilidad de publicar fotografías como evidencia individual con sus frases y la filmarse de los participantes diciendo un pequeño mensaje sobre como promueven la Cultura de la Legalidad, su significado o la experiencia de participar en las diferentes actividades de la brigada.

2

Cultura de la Legalidad

Brigada Cultura de la Legalidad
Promotor: D. Alejandro Cruz Corona

 informa_TIC



Cultura de la Legalidad

Conceptos Clave “Cultura de la Legalidad es...”

COSTUMBRES: la forma en que las personas se comportan normal o habitualmente en situaciones específicas, por lo general por la tradición. En resumen, las costumbres reflejan los valores en una forma concreta. Las costumbres se refieren a prácticas, acciones y estilos tradicionales, que las personas utilizan o adoptan en sus vidas cotidianas. Las costumbres no tienen la fuerza de la ley o las sanciones obligatorias por violarlas. Sirven como medios informales de control social. Ejemplo: romper una costumbre puede resultar en habladurías, burlas y la exclusión del grupo como formas informales de control social. No involucran procesos legales.

NORMAS: las normas son un conjunto de reglas o lineamientos estipulados acerca de la conducta, el comportamiento o los actos, desarrollados por las asociaciones y los grupos de la comunidad, que los individuos tienen que cumplir y obedecer, ante la posibilidad de enfrentar un castigo o una sanción. Son más formales que las costumbres, pero menos que las leyes. Ejemplo: las normas escolares que guían la conducta. Pueden incluir cuándo ir a clases, la obligación de usar uniforme o la prohibición de pleitos, intimidación y decir groserías. Las violaciones de estas reglas pueden resultar en tarea extra, reportes, castigos después de la hora de salida, o expulsión.

LEYES: las leyes son reglas formalizadas, establecidas y aplicadas por el gobierno. Prohíben, obligan o regulan ciertas conductas o acciones. Las violaciones de la ley conducen a una sanción claramente descrita y el gobierno la hace cumplir. Las leyes se deben aplicar a todos por igual. Ejemplo: manejar en estado de ebriedad. En México, a las personas que son sorprendidas por primera vez manejando en estado de ebriedad pueden enfrentarse a una multa y una suspensión temporal de su licencia para conducir por un año. Una segunda infracción resulta en la suspensión permanente de su licencia. Si salen lastimados transeúntes como resultado de manejar en estado de ebriedad, el culpable se puede enfrentar la cárcel.

ESTADO DE DERECHO: el principio de que todos los miembros de la sociedad están gobernados por leyes establecidas de manera democrática, que protegen los derechos individuales y se aplican de forma uniforme.

Existen cuatro criterios que constituyen el Estado de derecho:

1. Las leyes se establecen de manera democrática.
2. Las leyes protegen los derechos individuales.
3. Las leyes se aplican a todos.
4. Las leyes se hacen cumplir por igual.

GOBIERNO AUTORITARIO: Una sociedad donde el gobierno utiliza leyes para oprimir a ciertos miembros de la sociedad y privilegiar a otros.

Un gobierno que actúa de acuerdo con la ley no está respetando necesariamente el Estado de derecho. Hay muchos ejemplos de gobiernos con leyes bien definidas donde no existe el Estado de derecho. Por ejemplo, aprobar leyes injustas y negar a ciertos grupos una voz en el proceso legislativo.

Brigada Cultura de la Legalidad
Promotor: D. Alejandro Cruz Corona

 informa_TIC



Cultura de la Legalidad

CULTURA DE LA LEGALIDAD: Es la creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de apoyar y fortalecer el Estado de derecho. Una cultura de la legalidad existe cuando la mayoría de los ciudadanos y líderes de gobierno creen y actúan de acuerdo con el Estado de derecho. Es un esfuerzo de toda la sociedad que solo tendrá éxito si los individuos trabajan juntos.

Aunque "cultura" es un concepto complicado, la siguiente definición puede ser útil para los propósitos de esta lección. La cultura es el conjunto de actitudes, valores, costumbres, creencias, prácticas y convenios compartidos que rigen a una sociedad. Una "cultura de la legalidad" existe cuando la mayoría de los individuos en una sociedad apoya activamente al Estado de derecho con base en la creencia de que ofrece los mejores medios para asegurar sus derechos y lograr sus objetivos.

4

Existen cuatro componentes en una cultura de la legalidad:

1. Se espera que la mayoría de las personas entienda las leyes, así como sus derechos individuales. Si bien no es realista que las personas conozcan más que un pequeño porcentaje de todas las leyes, la ignorancia de la ley no es considerada una excusa aceptable.
2. La mayoría de las personas acepta y está dispuesta a cumplir con la ley. Aun cuando una ley se percibe contraria a su propio interés a corto plazo en una situación en particular, la mayoría de las personas reconoce que es parte de su interés a largo plazo cumplir con ella.
3. La mayoría de las personas rechaza el comportamiento ilegal. Las personas no solo cumplen con las leyes sino esperan que los demás, sin importar su posición en la sociedad, también las cumplan. Esto además va conforme a los principios de uniformidad y equidad en la aplicación de la ley. Como resultado, las personas están dispuestas a denunciar los actos ilícitos y fomentar el comportamiento respetuoso de la ley en su comunidad. Quebrantar la ley no solo te pone en riesgo de enfrentar a la policía, sino que representa sanciones sociales negativas de otros miembros de la comunidad.
4. La mayoría de las personas apoya a las instituciones gubernamentales de procuración de justicia. Por lo general, las personas juzgan al sistema judicial con base en lo justo que creen que funciona, en lugar de en el resultado final. Los ciudadanos esperan que el gobierno sea justo, responsable y que proteja los derechos individuales. A cambio, las personas respetan a los policías y al gobierno, y apoyan su trabajo y esfuerzos.

Cultura de la Legalidad

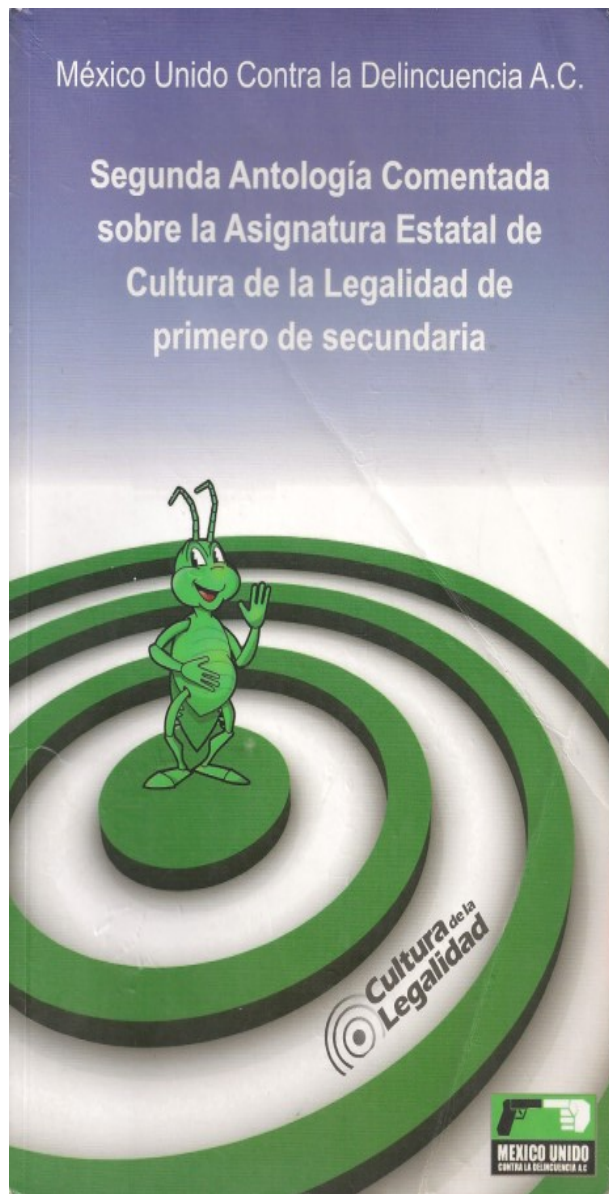
Escribe una definición sencilla de que es la Cultura de la Legalidad.

Brigada Cultura de la Legalidad
Promotor: D. Alejandro Cruz Corona



ANEXO 2

SEGUNDA ANTOLOGÍA COMENTADA SOBRE LA ASIGNATURA ESTATAL DE CULTURA DE LA LEGALIDAD DE PRIMER AÑO DE SECUNDARIA



Desde hace algunos años, en México Unido Contra la Delincuencia A.C. hemos colaborado con la Secretaría de Educación Federal y las Secretarías de Educación Estatales, con el fin de fomentar la incorporación e implementación con la calidad de la Asignatura Estatal (AE), *Formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad*. Dicha asignatura tiene una duración de tres horas a la semana y se imparte en 1º de secundaria.

La experiencia nos ha servido para darnos cuenta de que los docentes que imparten la asignatura no necesariamente son "especialistas" en la materia, pero sí se asumen como personas comprometidas con la formación de sus alumnos y alumnas, por lo que requieren del apoyo de materiales educativos. Por lo anterior, hemos elaborado la *Segunda Antología Comentada* para que los profesores y profesoras que imparten la asignatura, cuenten con herramientas útiles para formar a sus estudiantes en Cultura de la Legalidad. En esta *Segunda Antología*, los docentes encontrarán:

- Un esquema sobre la organización de los aprendizajes y una introducción a cada bloque.
- Materiales comentados (lecturas, videos, ejercicios, dinámicas).
- Propuestas de actividades sobre cada uno de los temas.
- Sugerencias de materiales complementarios.
- Bibliografía por bloque y en general.

Las orientaciones didácticas de ésta *Antología* van encaminadas a que los estudiantes no sólo aprendan conceptos, sino que desarrollen actitudes positivas hacia la formación ciudadana, así como las competencias que les permitan participar activamente en su comunidad y en los procesos democráticos del país, para promover la Cultura de la Legalidad y fortalecer el Estado de derecho.

TELÉFONOS

(0155) 55156759

(0155) 52778311

www.muco.org.mx

www.culturadelalegalidad.org.mx

Contacto:

escolar@culturadelalegalidad.org.mx

Síguenos en:

Facebook: MUCD

Twitter: @MUCD



Emerson 243 Piso 7 Col.
Chapultepec Morales Del.
Miguel Hidalgo, C.P. 11570,
México D.F.



ISBN: 978-607-05669-1-3

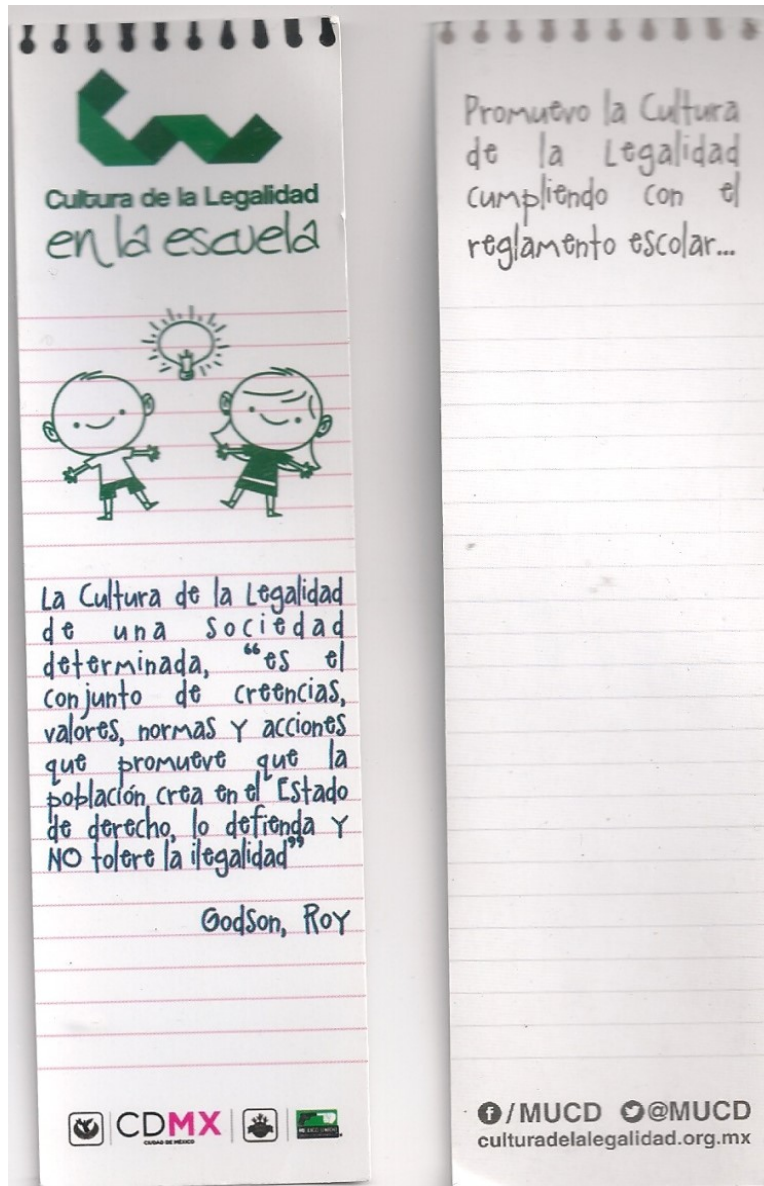


9 786079 156691 3



ANEXO 3

SEPARADOR ELABORADO DISEÑANDO POR CRUZ CORONA, A.



ANEXO 4

PROYECTO CULTURA DE LA LEGALIDAD



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

Proyecto conformado por jóvenes, estudiantes de la Licenciatura de Pedagogía, en la Universidad Pedagógica Nacional, que promueven la Cultura de la Legalidad en Escuelas Secundarias, para el apoyo de la asignatura estatal optativa.

Brigada Cultura de la Legalidad

- Cruz Sánchez Ilian Janeth
- Dávila Gutierrez Juan Carlos
- Pablo Vázquez María Teresa
- Solís García Karla Liebed

I. PRESENTACIÓN

El proyecto surge con el fin de difundir y reforzar la información existente de la Cultura de la Legalidad, de una manera clara y didáctica, dentro de Escuelas Secundarias de la Ciudad de México, para que los estudiantes creen conciencia en la importancia que tiene la CL, y posteriormente puedan ejercer un Estado de Derecho de manera correcta, promoviendo valores y herramientas que contribuyan a una sana convivencia social.

II. INTRODUCCIÓN

Basándonos en la antología creada por México Unido Contra la Delincuencia A.C. sobre la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad para primero de secundarias, tomaremos y desarrollaremos algunos conceptos que se plantean, integrando actividades que fomenten la participación de los estudiantes en la actualidad, para abordar de una manera más dinámicas el tema de Cultura de la Legalidad desarrollando sus capacidades actitudinales. Con el fin de que los alumnos logren entender dicho tema desde una perspectiva más próxima hacia su entorno social.

III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

A partir del año 2011, la Secretaría de Educación Pública incremento la Asignatura Estatal a Secundaria apoyada de la ya mencionada Antología. Dando oportunidad a que los alumnos aborden temas de la sociedad y la cultura.

Por su parte la Brigada Cultura de la Legalidad con apoyo del Instituto de la Juventud y la asociación civil México Unido Contra la Delincuencia A.C., han creado diversos proyectos para abordar a todo tipo de población y que estas puedan llegar a comprender el tema de Cultura de la Legalidad.

Los miembros del proyecto, se interesan por fortalecer el enlace entre los jóvenes y el interesen en la participación en acciones que beneficien a la sociedad, desnaturalizando los actos delictivos como una acción cotidiana, apoyándose en los instrumentos obtenidos en sus estudios de Pedagogía.

IV. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En la Ciudad de México, no se contribuye de manera constante la Cultura de la Legalidad, a pesar de contar con diferentes proyectos que intentan acercar a la comunidad con este concepto, encontramos cierto desinterés por las leyes establecidas y sensación de pérdida de valores de los ciudadanos.

En este proyecto, nos enfocaremos en la promoción de la Cultura de la Legalidad en un entorno educativo, que puede formar a las generaciones atendidas, con una mayor participación de jóvenes que contribuyan a un cambio individual, social y cultural, para el beneficio colectivo.

V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Informar de manera didáctica el concepto Cultura de la Legalidad a los alumnos de la escuela secundarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aclarar las consecuencias de una buena o mala práctica de la Cultura de la Legalidad de los ciudadanos.
- Proporcionar herramientas que faciliten la resolución de conflictos de manera asertiva.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se divide en 4 sesiones de una hora de la siguiente forma.

Introducción

Actividad. "Partes del Cuerpo"

Tiempo: 20 min Materiales: música Desarrollo: El animador invita a formar dos círculos (uno dentro del otro) con igual número de personas y pide que se miren frente a frente. Es recomendable tener una música de fondo.

Pide que se presenten con la mano y digan su nombre, que hace, que le gusta y que no le gusta.

Inmediatamente el animador da la señal para que se rueden los círculos cada uno en sentido contrario, de tal forma que le toque otra persona en frente.

El animador pide que se saluden dándose un abrazo y pregunten a la otra persona las mismas preguntas que hicieron antes, después vuelven a girar de nuevo y esta vez se saludan con los pies, posteriormente con los codos, los hombros, etc.

Actividad. Cuerpos explosivos

Objetivo: Las alumnas y alumnos se comunicaran por medio del aprendizaje kinestésico, es decir, con movimientos de manos. Por lo que será para ellos otra manera de poder expresarse.

Desarrollo: Las alunas y alumnos se formaran en parejas, por lo que tienen que ser con un compañero que casi no cruzan palabra donde platicaran, después se les pedirá que se pongan de espaldas a su compañero y harán lo mismo, pero ahora con la mímica.

Conclusión: Al finalizar la actividad los alumnos expondrán como se sintieron al realizar esta actividad y poder platicar con el compañero que casi no existe un diálogo.

Sesión uno

Actividad. "Pienso, luego actúo"

Después de haber dado una explicación sobre el concepto cultura de la legalidad se desarrollará la siguiente actividad.

Objetivo.

Crear un momento de reflexión para cada uno de los estudiantes presentes, de manera que puedan ejercer la toma de decisiones en conflictos que surgen de la vida cotidiana.

Descripción

El ponente tomara la palabra para organizar al grupo, de tal manera que se genere un ambiente tranquilo y cómodo que sea útil para la reflexión personal. Una vez que haya sido controlado el grupo se describirán cuatro situaciones de la vida real, donde cada joven y adolescente pueda identificarse y así pueda decidir qué postura tomar ante cada situación.

Sesión dos

Actividad: Zoológico del conflicto.

Después de reflexionar sobre qué entendemos sobre el concepto de asertividad y compartir como solucionamos algunos conflictos que se presentan en nuestra vida cotidiana, realizaremos la actividad.

Objetivos:

Reflexionar con ayuda de las cualidades que algunos animales poseen, sobre como actuamos ante situaciones conflictivas positivas o negativas. Demostrar qué o cuáles posturas utilizamos para resolver conflictos.

Descripción:

La actividad consta de describir a los siguientes animales:

- León (Dominio): Demostrar fuerza y dominio ante todo tipo de conflicto.
- Camello (Ajuste): Cargar con las necesidades y conflictos.
- Tortuga (Evasión): Esconderse ante cualquier tipo de conflicto.
- Zorro (Acuerdos): Convenio 50% y 50%
- Delfín (Colaboración): Protege y sabe protegerse a sí misma, conoce sus habilidades y fortalezas ante cualquier tipo de conflicto.

Actividad: “El camino lógico.”

Después de hacer una pequeña lluvia de ideas para recordar los objetivos que se manejaron en la sesión anterior.

Objetivo: Las alumnas y alumnos reconocen y organizan las normas y reglas que existen en su vida cotidiana, especificando la casa y escuela.

Desarrollo: Se entregará a cada alumno una tarjeta donde se tendrá algunas normas o reglas, dependiendo el contexto, es decir, la casa o escuela, al tener las tarjetas se dividirá en dos equipos considerando el tipo de contexto.

Al analizar las tarjetas que se les otorgó, se unirán en equipo y organizará las tarjetas de acuerdo con las siguientes preguntas (¿Qué?, ¿Para qué?, ¿Con qué?, ¿Cómo?), de acuerdo con la organización y opiniones del equipo.

Conclusión: Los estudiantes reconocerán el orden de las tarjetas y se llevará a cabo una reflexión sobre el método que utilizaron para ordenar las tarjetas.

Sesión tres

Actividad: “Calles y avenidas”

Objetivo: Las alumnas y alumnos reconocerán sus valores que han aprendido en su vida y como lo demuestran con las personas que los rodea.

Desarrollo: Se formarán filas de diez a doce participantes, donde se llevará a cabo las calles y avenidas, por lo que dos participantes será el ratón y el gato, donde tiene que atrapar ya

que los demás compañeros de las filas tendrán que evitar que agarren al ratón. Al momento de agarrar al compañero que sería el ratón, tendrá que explicar como demuestra sus valores hacia los demás.

Conclusión: Al terminar la actividad, se dará una retroalimentación de la actividad y se dará la palabra a los estudiantes para desarrollar sus dudas y experiencia al realizar dicha actividad.

Actividad. “Juntando mi rebaño”

Después de haber realizado la actividad “Calles y avenidas” donde los alumnos reconocen los valores que han aprendido en su vida y como los demuestran con las personas que los rodea se hará una nueva actividad para reforzar la relación del adolescente con el contexto que lo rodea.

Objetivo.

Que los jóvenes y adolescentes aprendan a respetar la palabra de la otra persona cuando esta tiene la palabra, se promueven los valores tolerancia, respeto y equidad.

Descripción.

El ponente deberá organizar al grupo en dos partes, los alumnos se enumerarán del uno al dos y al finalizar la numeración todos los numero uno saldrán a recibir instrucciones, los numero dos permanecerán adentro escuchando las instrucciones correspondientes.

Las instrucciones para los numero uno son: entraran al salón en orden y se les asignara un compañero para trabajar en parejas, el objetivo es que todo lo que les cuente el compañero de adentro ustedes tendrán que ignorarlo, no prestar atención, usar algún distractor mientras la otra habla.

Las indicaciones para los números dos son: la pareja que les sea asignada ustedes tendrán que contarle algo de su vida que les sea significativo, puede ser una molestia, un enojo, una alegría, una tristeza, etc. y posteriormente el otro compañero hará lo mismo.

Sesión Cuatro

Actividad: “La telaraña”

Objetivo: Las alumnas y alumnos reforzaran la comunicación con sus compañeros y mencionara para él la importancia sobre la Cultura de la Legalidad, con base a los previos conocimientos que va desarrollando de acuerdo a las sesiones.

Desarrollo: Se formará un círculo con todos los estudiantes, se le entregará a uno de ellos un estambre, donde el estudiante tomará la hebra de estambre y expresara la importancia de conocer la Cultura de la Legalidad; al dar su opinión pasara la bola de estambre a otro de sus compañeros, por lo que será frecuentemente hasta que participen todos.

Al terminar la participación de todos los estudiantes se llevará a cabo la misma actividad, es decir, regresando la bola de estambre al primer alumno llevando la misma secuencia, repitiendo lo que dijo su compañero, hasta terminar de volver a enredar el estambre.

Conclusión: Al terminar de enredar el estambre, se pedirá la opinión de algunos participantes,

sobre cómo se sintieron al realizar esta actividad y si hubo complicaciones de realizar esta actividad.

Se concluye el trabajo con una actividad grupal que represente lo aprendido a lo largo de las sesiones, para ser presentadas posteriormente en su escuela.

VII. BENEFICIARIOS (DIRECTOS E INDIRECTOS)

Directos: Miembros de la brigada Cultura de la Legalidad en general. (5 personas.)

Indirectos: Alumnos, personal docente, padres de familia y público en general (400 personas)

VIII. Plan de trabajo

Cronograma de Actividades

Actividad	Periodo
Presentación del Proyecto	14 de marzo
Capacitación temática para las conferencias y talleres	16 de febrero a 19 de marzo
Diseño de material didáctico	14 al 19 de marzo
Impresión de material didáctico	A espera de presupuesto
Gestión de convenios en escuelas y puntos de interés	A partir del 22 de febrero
Implementación de conferencias, talleres y juegos en lugares gestionados	5 de abril al 16 de junio
Publicación de artículos en portal de internet	A partir del 5 de abril
Entrega de resultados	20 al 25 de junio

IX. RESULTADOS

Cantidad de actividades realizadas.

Cantidad de personas informadas.

Alcance de publicaciones.

X. INDICADORES DE RESULTADOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Solicitudes de escuelas para realizar las actividades.

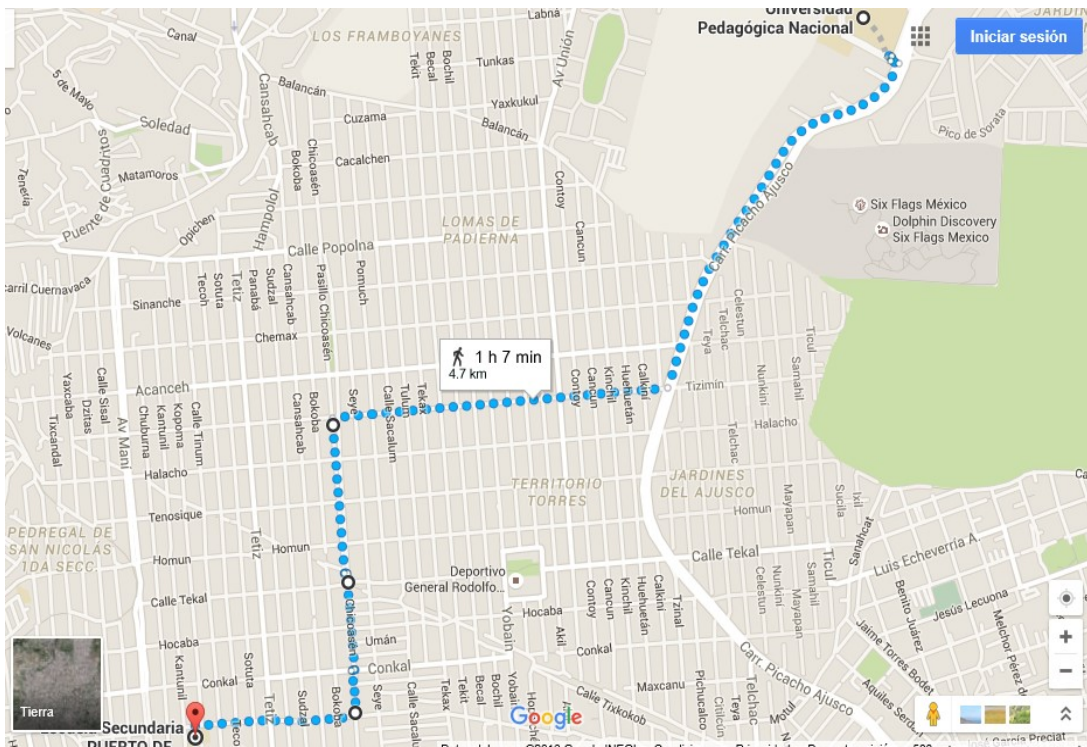
Comentarios de asistentes.

XI. PRESUPUESTO

Presupuesto para campaña				
Concepto	Cantidad	Precio	Iva	Precio Total
Pendones	2	400	16%	464
Separadores	1000	160		185.6
Hojas	1000	400		464
Plumas	50	250		290
Plumones	4	300		348
		Costo Total		1751.6

ANEXO 5

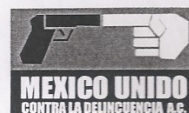
UBICACIÓN Y ESCUDO DE LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NO. 181 PUERTO DE ALVARADO





ANEXO 6

OFICIO PARA INGRESAR A LA SECUNDARIA NO. 181



México D.F. 06 de mayo de 2015.

Lic. Julio César Barrera Juárez
Director de la Escuela Secundaria Diurna No. 181.

Presente

Estimado Licenciado Barrera

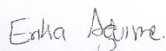
Aprovecho la ocasión para saludarle y comentarle que, como resultado de la vinculación entre México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE CDMX), a partir del segundo semestre de 2014 se conformó la brigada de Cultura de la Legalidad (CL). La cual tiene como objetivo; crear conciencia sobre el respeto de las normas y de las personas, para una convivencia armónica, mediante la implementación de proyectos específicos para la solución de problemas derivados de una Cultura de Ilegalidad, propios de la Ciudad de México.

Bajo este marco, la brigada realiza el proyecto Cultura de la Legalidad en la escuela, para apoyar el vínculo entre la Cultura de la Legalidad y las actividades cotidianas de la población estudiantil. Por lo anterior, solicitamos su apoyo para llevar a cabo distintas actividades, en las instalaciones de la Escuela Secundaria Diurna No. 181, Puerto de Alvarado, Turno Matutino, en los días y horarios que ustedes convengan. El taller está dividido en 4 sesiones de una hora cada una. La propuesta es que a lo largo de un mes, se atiendan los grupos de primer grado de secundaria, proporcionándoles a los alumnos, herramientas que fortalezcan la convivencia integral y una resolución de conflictos.

Agradecemos su atención a nuestra petición y esperamos tener el agrado de colaborar en actividades con usted.

En espera de su amable respuesta, le envío un cordial saludo.

Atentamente,



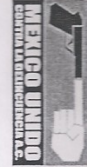
Lic. Erika Aguirre Tepole.
México Unido Contra la Delincuencia, A.C.
Coordinadora de la Brigada de Cultura de la Legalidad.

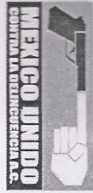
Rodolfo Emerson 243 piso 7 Col. Chapultepec Morales Del. Miguel Hidalgo CP. 11570 México D.F.
Tel. 5515-6759 ó 5277-8311
www.mucd.org.mx mucd@mucd.org.mx

ANEXO 7

PLANEACIÓN QUE SE ENTREGO A PRINCIPIOS DEL PROYECTO EN LA SECUNDARIA NO. 181 PUERTO DE ALVARADO

MEXICO UNIDO GOBIERNO FEDERAL		CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA		CDMX CÁMARA DE CUERPO LEGISLATIVO		
Cultura de la legalidad en la escuela						
FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS		TIEMPO	OBSERVACIONES
			Material	Técnicas		
19/05/2016 A 23/05/2016	Introducción	1.1. Partes del cuerpo. 1.2. Cuerpos expresivos.	- Pelota. - Música	- Responsable de las actividades.	40 minutos	
26/05/2016 A 30/05/2016	Sesión 1	2.1. ¿Qué es Cultura de la Legalidad?, ¿Qué es el Estado de Derecho? 2.2. Diferencia de autoritario y democrático. 2.3. Identificación de normas	- Hojas blancas. - Plumans.	- Responsable de las actividades.	40 minutos.	





CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



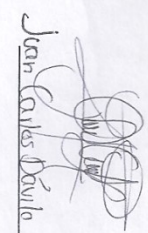
CDMX
CIUDAD DE MEXICO

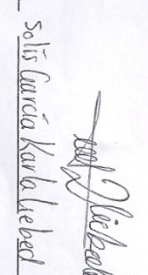


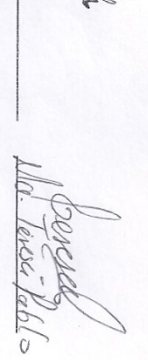
02/05/2016 A 06/06/2016	Sesión 2	3.1 La familia como un microestado de derecho. 3.2 Zoológico del conflicto. 3.3 El camino lógico.	- Hojas blancas. - Pluma. - Tarjetas.	- Responsable de las actividades.	40 minutos.	
09/06/2016 A 13/06/2016	Sesión 3	4.1 Reglamento escolar. 4.2 ¡Juegazo!	- Lectura. - Hojas blancas.	- Responsable de las actividades.	40 minutos	
16/06/2016 A 20/06/2016	Sesión 4	5.1 Realización de un collage. 5.2 Toma de decisiones. 5.3 Nudo. 5.4 La telaraña-	- Revistas. - Papel bond. - Tijeras. - Pegamento. - Bola de estambre	- Responsable de las actividades.	40 minutos.	




Director:
 ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 EN EL DISTRITO FEDERAL
 COMANDO EN JEFE DE LA INSTITUCIÓN
 DIRECCIÓN OPERATIVA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 EN BAHÍA MEXICO, TAMPICO, TLAQUILA Y ZACATECAS
 ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No. 181
 "PUEBLO DE ALVARADO" TL.
 CCL. 09953000511


 Juan Carlos Davila

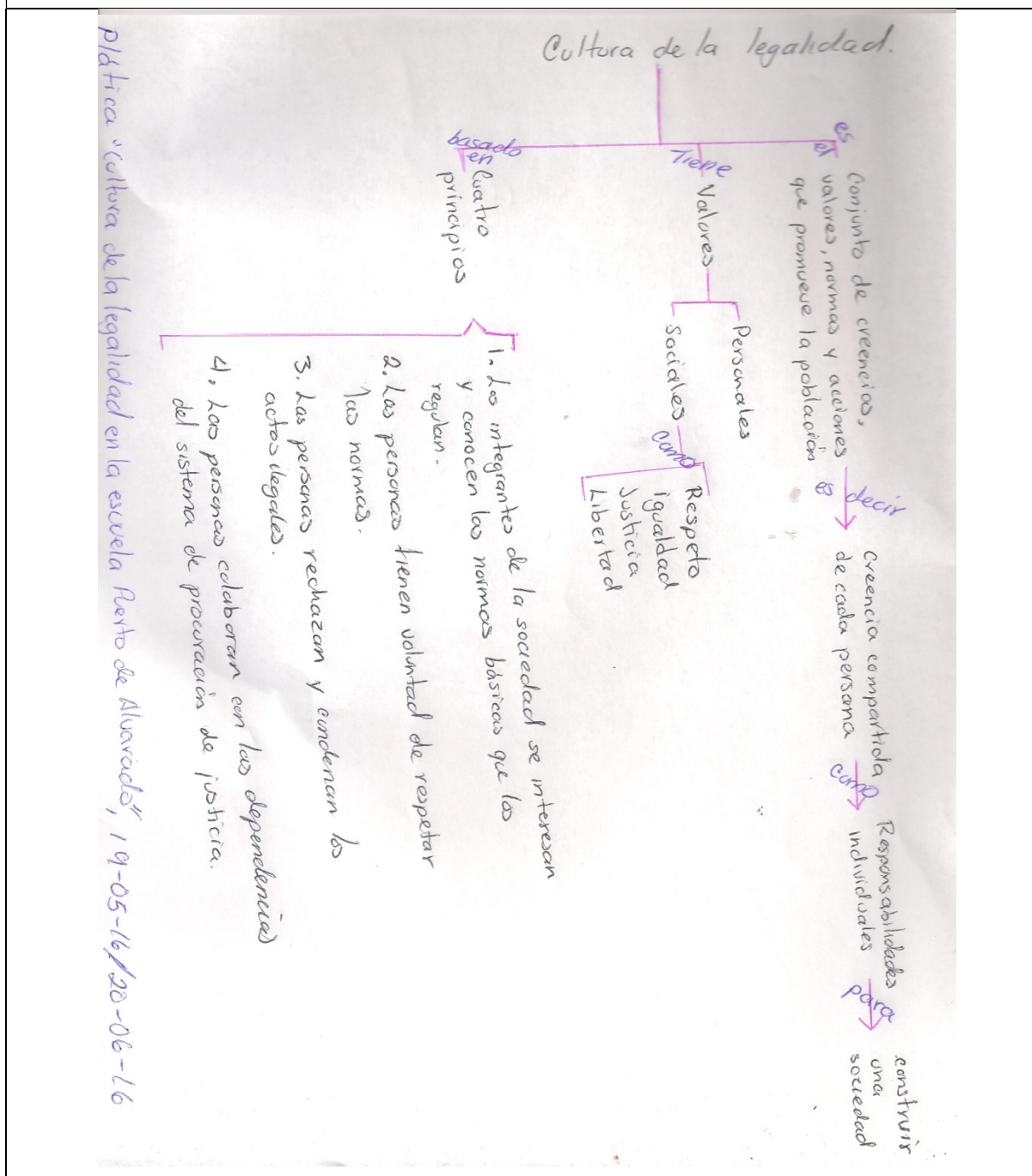

 Solís García Karla Heber


 Ma. Inés Pablos

Responsables de la actividad

ANEXO 8

MAPAS CONCEPTUALES,, UTILIZADAS EN LE REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOR EN LAS SESIONES SIGUIENTES DE LA PLÁTICA DEL DÍA 19 DE MAYO AL 20 DE JUNIO DEL 2016 EN LA SECUNDARIA NO. 181 PUERTO DE ALVARADO



Estado de derecho

Es aquel que todos los integrantes de la sociedad estan gobernados por leyes.

características

Normas jurídicas

- Se establecen de forma democrática
- Protege los derechos individuales.
- Se aplica por igual
- Se hacen cumplir siempre

Es un Estado democrático

Forma de organización que requiere de sus integrantes.

Participación

- consciente
- responsable
- Respetosa de los derechos humanos
- Normas y leyes vigentes

Respetando

valores

como

- Libertad
- Igualdad
- Fraternidad

Plática "Cultura de la legalidad en la escuela secundaria Perito de Alvarado" 19-05-16
20-06-16

ANEXO 9

REGLAMENTO ESCOLAR DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 181 PUERTO DE ALVARADO

REGLAMENTO ESCOLAR EL CICLO 2016-2017 DE LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA 181 TM.

Con el objetivo de fomentar la disciplina, el aprovechamiento y mejorar el buen funcionamiento de la escuela, damos a conocer el REGLAMENTO ESCOLAR para el ciclo 2016-2017.

Sr. Padre de familia: La comunidad educativa da a conocer lo siguiente:

Que el reglamento escolar para la educación básica oficial marca en el artículo 19 Fracción XXI:

- Son obligaciones de los padres de familia o tutores:
 - Cuidar y en su caso orientar a sus hijos para que éstos cumplan con la obligación de asistir puntualmente a sus clases
 - Justificar la inasistencia o retardo de sus hijos (artículo 11 fracción XII)
 - Hacer responsable al alumno después de la hora de salida del plantel, según el horario establecido (Artículo 19 Fracción XI.)
- Por lo anterior hacemos un llamado al cumplimiento efectivo de sus funciones como Padres de Familia o Tutores.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

1. La hora de entrada al Plantel será desde 7:15 y la puerta se cerrará a las 7:31 hrs.
2. Cuando el alumno falte a clase deberá justificar su inasistencia al Departamento de Trabajo Social.
3. Al acumular dos retardos se notificará al Padre de familia, y al tercero se hará acreedor a una sanción.
4. La hora de salida será a las 13:40 hrs y una vez fuera de la escuela no deberá permanecer frente al plantel.

CONDUCTA Y DISCIPLINA

Para que el comportamiento sea adecuado dentro y fuera del plantel, se deberá observar los siguientes puntos:

1. Serán respetuosos con las autoridades, maestros y empleados de la institución.
2. La estancia de los patios deberá ser de mucho respeto, orden y disciplina; se evitarán juegos peligrosos, pasar a los salones y lugares reservados para otras actividades.
3. Nadie podrá permanecer dentro de los salones durante el receso, ni subir antes del término del mismo.
4. Se prohíbe a todos los alumnos fumar e ingerir bebidas alcohólicas dentro del Plantel o en sus inmediaciones, aún cuando tengan autorización de los padres.
5. No se permitirá traer revistas, periódicos, álbumes, etc., que no estén directamente relacionadas con las materias que se imparten en clase.
6. Los alumnos que no entren a cualquiera de sus clases o se vayan de pinta, se harán acreedores a una sanción.
7. En atención al respecto debido a los maestros, los alumnos contestarán respetuosamente cuando se les pregunte.
8. En los cambios de clase conservarán el orden debido y permanecerán dentro de sus salones.
9. No deberán traer a las escuelas objetos de valor como: relojes, plumas, joyas, ni aparatos electrónicos. Estos objetos serán recogidos y depositados en la Dirección hasta que el padre o tutor los recoja personalmente.
10. El alumno no responsable del uso correcto del mobiliario y del material de trabajo que se le asigne, con el conocimiento de que si causa algún daño, deberá cubrir el importe del desperfecto y se hará acreedor a una sanción (incluyendo los grafitos).
11. Colaborará en todas las actividades que se organicen dentro de la institución.
12. El teléfono oficial se usará solamente para asuntos del Plantel y para casos de emergencia.
13. Queda estrictamente prohibido a los alumnos el uso de teléfonos celulares durante el desarrollo de las actividades, así como de dispositivos de reproducción de audio digital.
14. Una vez que el alumno entra al Plantel no podrá recibir: uniformes, lunch, útiles, tareas, trabajos, materiales o cualquier otro objeto.

UNIFORME Y PRESENTACION

1. Los alumnos y alumnas cuidarán su presentación diariamente.
2. Presentación de varones:
 - Pantalón príncipe de Gales, sin corte moderno y de talla correcta, sin modificaciones a la cintura (usar cinturón), el largo deberá ser hasta el tacón del zapato, debidamente dobladillo, sin grapas, tachuelas, ni parches.
 - Camisa blanca de cuello sport.
 - Sweater verde con escudo y en el brazo izquierdo el número de franjas de acuerdo al grado.
 - Zapatos negros, corte de cabello casquete regular, sin perforaciones ni piercing's o tatuajes.
3. Presentación de mujeres:
 - Cabello recogido, uñas sin pintar, sin collares ni anillos y aretes discretos, sin maquillaje, ni perforaciones en la cara, lengua u otras partes del cuerpo.
 - Falda línea "A" en tela príncipe de Gales, 3 cm debajo de la rodilla (sin abertura ni parches).
 - Sweater verde con escudo y en el brazo izquierdo el número de franjas de acuerdo al grado.
 - Camisa blanca, zapato negro escolar, calceta blanca escolar.
4. Uniforme de educación física:
 - Playera blanca de cuello redondo con el escudo de la Secundaria 181
 - Pants de Educación Física, calcetas, tenis escolares completamente blancos, usar correctamente el pants sin entubar.

Los alumnos deberán portar su credencial escolar a la vista durante su ingreso y estancia en el plantel.

RELACION ENTRE ALUMNOS

1. Deberán tratar a sus compañeros (as) con sumo respeto, evitando en todo momento agresiones verbales o físicas, o excesos en las muestras de afecto.
2. Los alumnos manifestarán buena educación dentro y fuera del plantel, cuidando su vocabulario.
3. Se prohíbe a todos los alumnos vender, rifar o intercambiar objetos de cualquier naturaleza del Plantel.

Los padres serán responsables de supervisar que sus hijos asistan a la escuela con regularidad y puntualidad, así como de que cumplan con los útiles y el material de cada asignatura y son sus tareas.

Además deberán presentarse puntualmente a la institución cuando, por medio del citatorio, se requiera su presencia.

Sólo se permitirá la salida de alumnos y se tratarán casos de conducta y aprovechamiento en presencia del padre, madre o tutor, debidamente identificado. Para esto deberá presentar fotocopia de la credencial de elector.

ATENTAMENTE: LA DIRECCIÓN

Firmamos de enterados y aceptamos cumplir con el Reglamento Interno de la Escuela.

Nombre y firma
Padre o Tutor

Nombre y Firma
Alumno

Grupo:
No. Lista:

ANEXO 10

PERIÓDICO MURAL SOBRE CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NO. 181 PUERTO DE ALVARADO, TURNO MATIUTINO

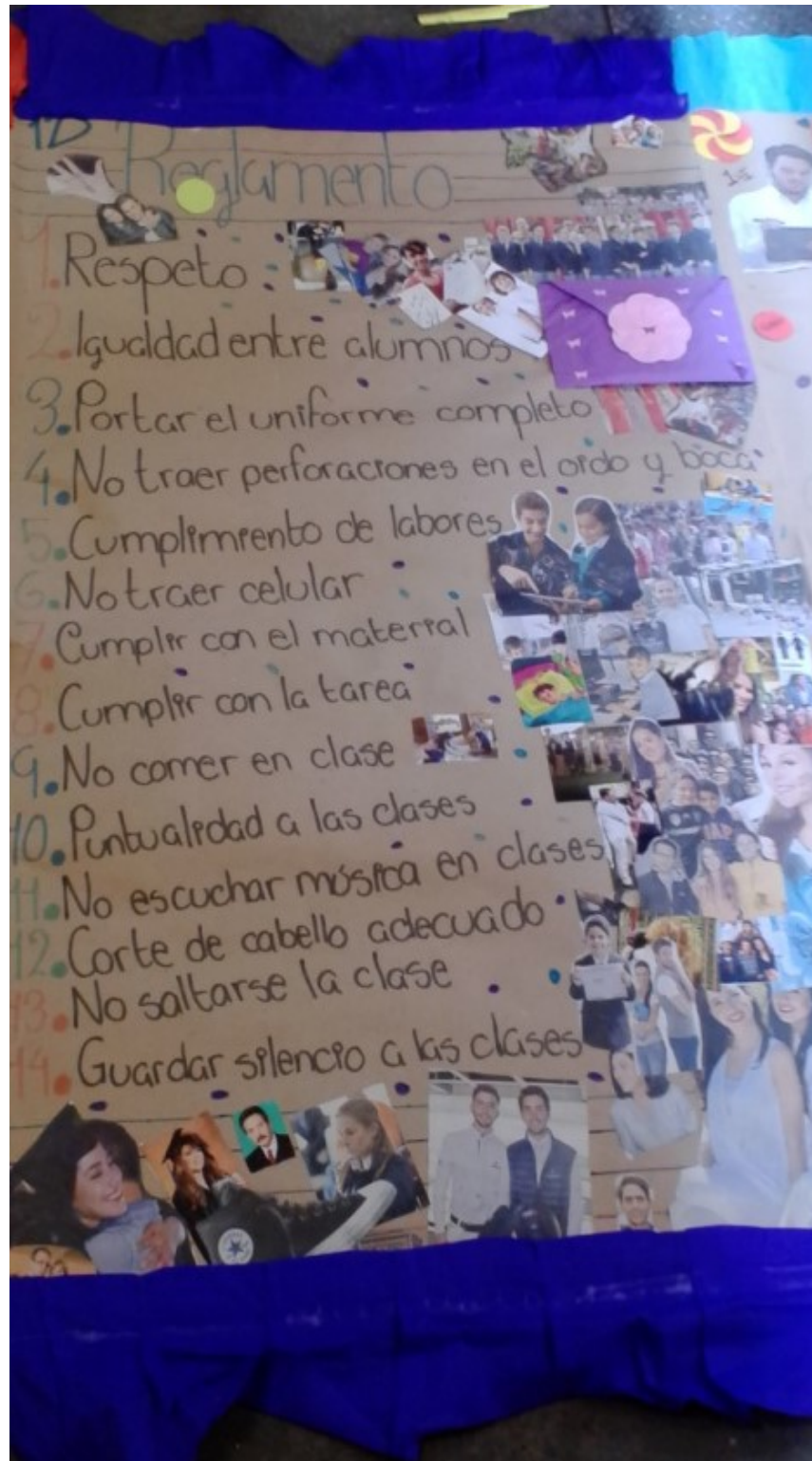
GRUPO 1° A



GRUPO 1º C



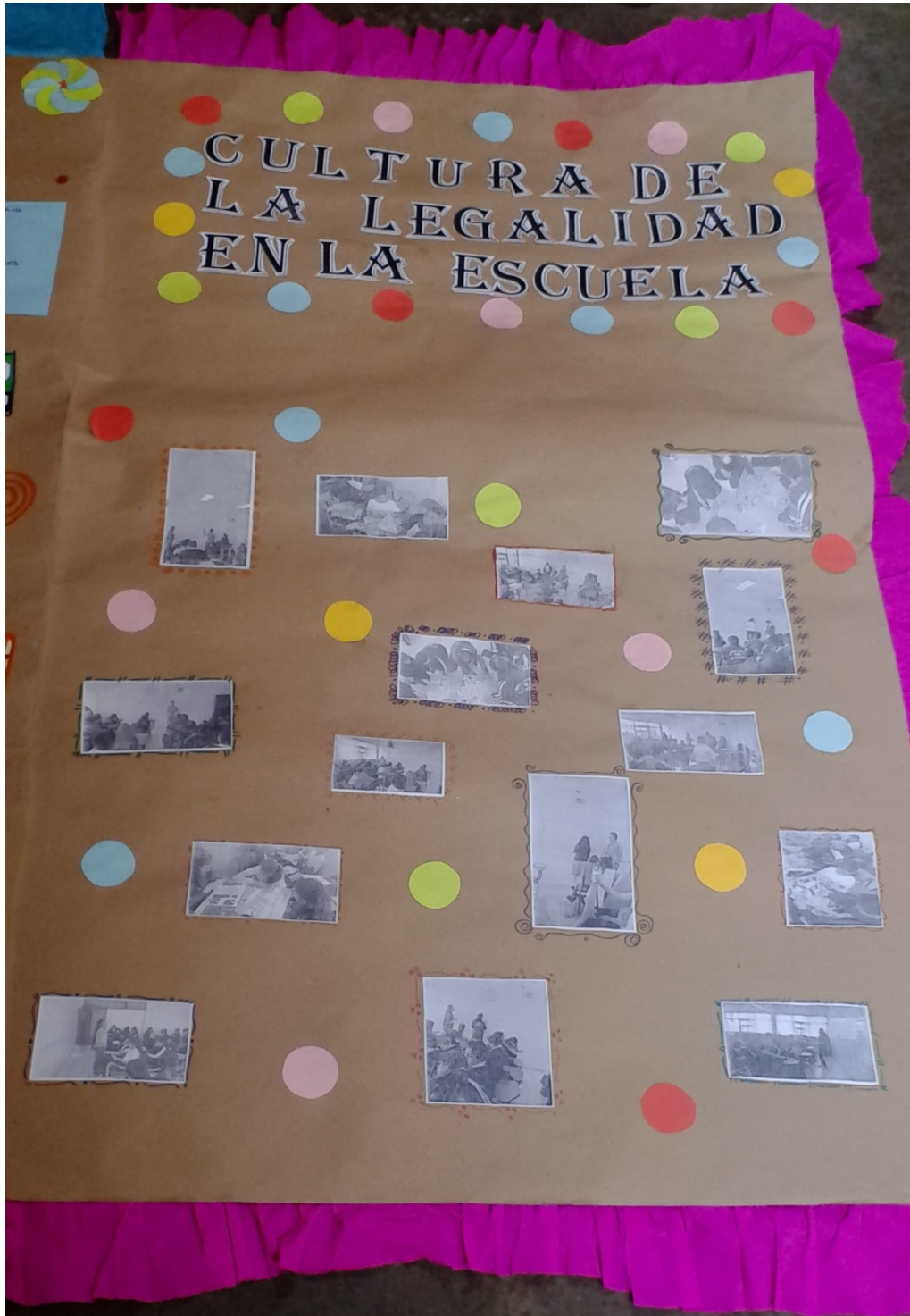
GRUPO 1° D



GRUPO 1ºE



CULTURA DE LA LEGALIDAD



ANEXO 11

PLANEACIÓN CON OBSERVACIONES DE LAS PLATICAS DEL 19 DE MAYO DEL 2016 AL 20 DE JUNIO DEL 2016



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



Cultura de la legalidad en la escuela						
FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS		TIEMPO	OBSERVACIONES
			Materiales	Técnicas		
<p>Escuela secundaria diurna N° 181 "Puerto de Alvarado"</p> <p>Grupos: Primeros Grados: A, B, C, D, E</p> <p>Periodos: 19 de Mayo de 2016 a 20 de Junio del 2016.</p> <p>Días: Lunes y Jueves de 11:10 a 13:40.</p>						
<p>Propósito: Informar de manera didáctica el concepto Cultura de la Legalidad a los alumnos de la escuela secundaria.</p>		<p>Eje: Se integraran actividades que fomenten la participación de los estudiantes para abordar el tema de Cultura de la Legalidad desarrollando sus capacidades y actitudes.</p>				
<p>Responsable: - Daniel Alejandro Cruz Corona.</p>		<p>Responsable de actividades: - Dávila Gutiérrez Juan Carlos - Pablo Vázquez María Teresa - Solís García Karla Liebed</p>				
19/05/2016 A 23/05/2016	Introducción	1.1 Partes del cuerpo. 1.2 Cuerpos expresivos.	- Pelota. - Música	-Responsable de las actividades.	40 minutos	En la primera sesión los estudiantes desarrollan adecuadamente la actividad, por lo que existe participación e interés.
26/05/2016 A 30/05/2016	Sesión 1	2.1 ¿Qué es Cultura de la Legalidad?, ¿Qué es el Estado de Derecho? 2.2 Diferencia de autoritario y democrático.	- Hojas blanca. - Plumas.	-Responsable de las actividades.	40 minutos.	En esta sesión se realizo una lluvia de ideas, por lo que los alumnos manejan muy bien la información, por lo que cuentan con un aprendizaje previo y que ha sido significativo.



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



02/05/2016 A 06/06/2016	Sesión 2	2.3 Identificación de normas en su entorno familiar, escolar y social. 3.1 La familia como un micro estado de derecho. 3.2 Zoológico del conflicto. 3.3 El camino lógico.	- Hojas blancas. - Pluma. - Tarjetas.	- Responsable de las actividades.	40 minutos.	Los estudiantes distinguen las normas que hay en la institución y en su casa, por lo que reflexionan sobre la importancia de las mismas. En esta sesión decidimos a leer el reglamento institucional por lo que los alumnos releen su reglamento.
09/06/2016 A 13/06/2016	Sesión 3	4.1 Regimiento escolar. 4.2 ¡Juegazo!	- Lectura. - Hojas blancas.	- Responsable de las actividades.	40 minutos	En esta última sesión los alumnos desarrollan su periódico mural de acuerdo a los temas anteriores, ya con una visión más compleja y poder representarlo a través de imágenes referente a Cultura de la Legalidad.
16/06/2016 A 20/06/2016	Sesión 4	5.1 Realización de un collage. 5.2 Toma de decisiones. 5.3 Nudo. 5.4 La telarafia-	- Revistas. - Papel bond. - tijeras. - Pegamento. - Bola de estambre	- Responsable de las actividades.	40 minutos.	



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DE EDUCACIÓN BÁSICA, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ESCUELA SECUNDARIA ESPECIAL No. 18.
"PUEBLO DE HERMINIO" Tlax.
CCT. 03050201218

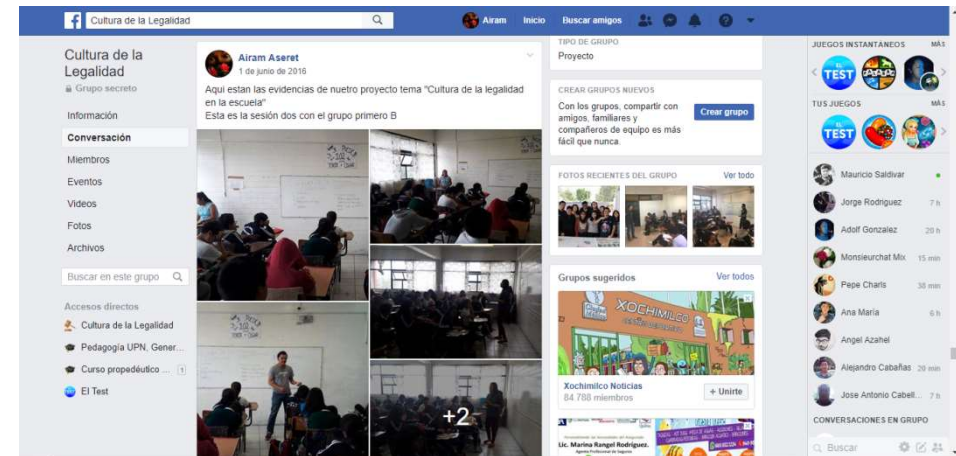
Director

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 María Teresa Rabelo, Juan Carlos Dávalo Solís García, Karla Liebed

Responsables de la actividad

ANEXO 12

PÁGINA FACEBOOK DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



ANEXO 13

PLANEACIÓN DE LA PLATICA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DEL 2016 EN LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NO. 181

PUERTO DE ALVARADO



Cultura de la Legalidad en la escuela	
<p>Escuela secundaria diurna N° 181</p> <p>“Puerto de Alvarado”</p> <p>Grupos:</p> <p>Primero y Tercer Grado: A, B, C, D, E</p> <p>Periodos:</p> <p>15 de Septiembre de 2016 al 20 de Octubre de 2016</p> <p>Días:</p> <p>Lunes, Miércoles y Viernes.</p>	<p>Eje:</p> <p>Se integraran actividades que fomenten la participación de los estudiantes para abordar el tema de Cultura de la Legalidad desarrollando sus habilidades y actitudes.</p>
<p>Responsable del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daniel Alejandro Cruz Corona. 	<p>Responsable de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cruz Sánchez Ilian Janceth • Dávila Gutiérrez Juan Carlos • Pablo Vázquez María Teresa • Solís García Karla Liebed
<p>Propósito:</p> <p>Informar de manera didáctica el concepto Cultura de la Legalidad en valores con alumnos de la escuela secundaria.</p>	



FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS		TIEMPO	OBSERVACIONES
			Materiales	Técnicas		
15 de Septiembre Grupo 1° A						En esta sesión el grupo se presentó amablemente con los integrantes del proyecto, desarrollaron las actividades que se les en comendo.
03 de Octubre Grupo 1° D						
06 de Octubre Grupo 1° E						
07 de Octubre Grupo 1° B		1.1 Partes del cuerpo.				En esta sesión hubo una presentación por parte de nosotros hacia el grupo, y la manera de cómo vamos reforzando la comunicación con los demás grupos.
10 de Octubre Grupo 3° E	Introducción	1.2 Cuerpos expresivos. 1.3 Reconociendo mi dignidad.	- Pelota. - Música	- Responsable de las actividades.	40 minutos	Con los grupos de tercer se utilizó la misma dinámica de la presentación y cual fue nuestro objetivo a desarrollar de acuerdo a los aprendizajes previos que tomaron en primer año y que se están reforzando en los dos años, por lo que fue más práctico.
13 de Octubre Grupo 1° C y 3° C						
14 de Octubre Grupo 3° D						
20 de Octubre Grupo 3° A y 3° B						



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



CDMX
CIUDAD DE MEXICO



<p>19 de Septiembre Grupo 1° A</p>	<p>Sesión 1</p>	<p>2.1 ¿Por qué actuó como actúo?</p>	<p>- Hojas blanca. - Plumas.</p>	<p>-Responsable de las actividades.</p>	<p>40 minutos.</p>	<p>En esta sesión iniciamos con ideas principales que después fueron más complejas y ejemplificando lo que se presentaba al grupo.</p>
<p>03 de Octubre Grupo 1° D</p>		<p>2.2 ¿Qué es Cultura de la Legalidad?, ¿Qué es el Estado de Derecho?</p>				
<p>06 de Octubre Grupo 1° E</p>		<p>2.3 Diferencia de autoritario y democrático.</p>				
<p>07 de Octubre Grupo 1° B</p>		<p>2.4 Identificación de normas en su entorno familiar, escolar y social.</p>				
<p>10 de Octubre Grupo 3° E</p>						
<p>13 de Octubre Grupo 1° C y 3° C</p>						
<p>14 de Octubre Grupo 3° D</p>						
<p>20 de Octubre Grupo 3° A y 3° B</p>						



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



CDMX
CIUDAD DE MEXICO



22 de Septiembre Grupo 1° A	03 de Octubre Grupo 1° D	06 de Octubre Grupo 1° E	07 de Octubre Grupo 1° B	10 de Octubre Grupo 3° E	13 de Octubre Grupo 1° C y 3° C	20 de Octubre Grupo 3° A y 3° B	Sesión 2	3.1 La familia como un micro estaco de derecho. 3.2 Zoológico del conflicto. 3.3 El camino lógico. 3.4 Toma de decisiones	- Hojas blancas. - Pluma. - Tarjetas.	-Responsable de las actividades. 40 minutos.	En esta sesión se realizaron actividades donde se empieza a ejercitar la memoria de los alumnos, a través de preguntas que se les hacen y sobre ello tienen que ejemplificar su respuesta. De tal forma que los alumnos analizan casos relacionados con la toma de decisiones y dar una justificación de lo que tomaron en cuenta.
--------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	----------	--	---	---	---



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



<p>23 de Septiembre Grupo 1° A</p> <p>03 de Octubre Grupo 1° D</p> <p>06 de Octubre Grupo 1° E</p> <p>07 de Octubre Grupo 1° B</p> <p>10 de Octubre Grupo 3° E</p> <p>13 de Octubre Grupo 1° C y 3° C</p> <p>14 de Octubre Grupo 3° D</p>	<p>Sesión 3</p>	<p>4.1 Reglamento escolar.</p> <p>4.2 ¡Juegazo!</p> <p>4.3 El buen escuela</p>	<p>- Lectura.</p> <p>-Hojas blancas.</p>	<p>-Responsable de las actividades.</p>	<p>40 minutos</p>	<p>En esta sesión realizamos un análisis de su reglamento escolar, por lo que nos pudimos dar cuenta que no leen su reglamento y que únicamente lo firman sin saber las obligaciones que tienen como estudiantes.</p> <p>De tal manera que en esta sesión se realiza una lectura breve de su reglamento y realizamos como un debate donde mencionan los puntos que no están de acuerdo, sin embargo lo llevan a cabo.</p> <p>Por lo tanto se le pide a los alumnos que realicen una actividad donde colocan los puntos importantes de su reglamento y el motivo por el cual los eligieron.</p>
---	-----------------	--	--	---	-------------------	--



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



<p>26 de Septiembre Grupo 1° A</p>	<p>Sesión 4</p>	<p>5.1 Realización un material didáctico de acuerdo a lo que vieron en el trascurso de las sesiones.</p>	<p>- Hojas blancas. - Colores.</p>	<p>-Responsable de las actividades.</p>	<p>40 minutos.</p>	<p>En esta sesión realizamos una retroalimentación que se presento en las sesiones solicitando su opinión sobre las actividades realizadas en el transcurso de las sesiones. Por lo que se recopilaron los trabajos realizados para poder realizar un cuadernillo de todos los grupos.</p>
<p>03 de Octubre Grupo 1° D</p>						
<p>06 de Octubre Grupo 1° E</p>						
<p>07 de Octubre Grupo 1° B</p>						
<p>10 de Octubre Grupo 3° E</p>						
<p>13 de Octubre Grupo 1° C y 3° C</p>						
<p>14 de Octubre Grupo 3° D</p>						
<p>20 de Octubre Grupo 3° A y 3° B</p>						



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 EN EL ESTADO FEDERAL DE VERACRUZ DE LOS RIOS
 COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 EN MILPULCÁN, TLAXIAC, EL PÁY Y OMPALCO
 ESCUELA SECUNDARIA GENERAL, No. 181
 "HUERTO DE ALVARADO" T.M.
 CCT. 03035080181

[Signature]
 Director

CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

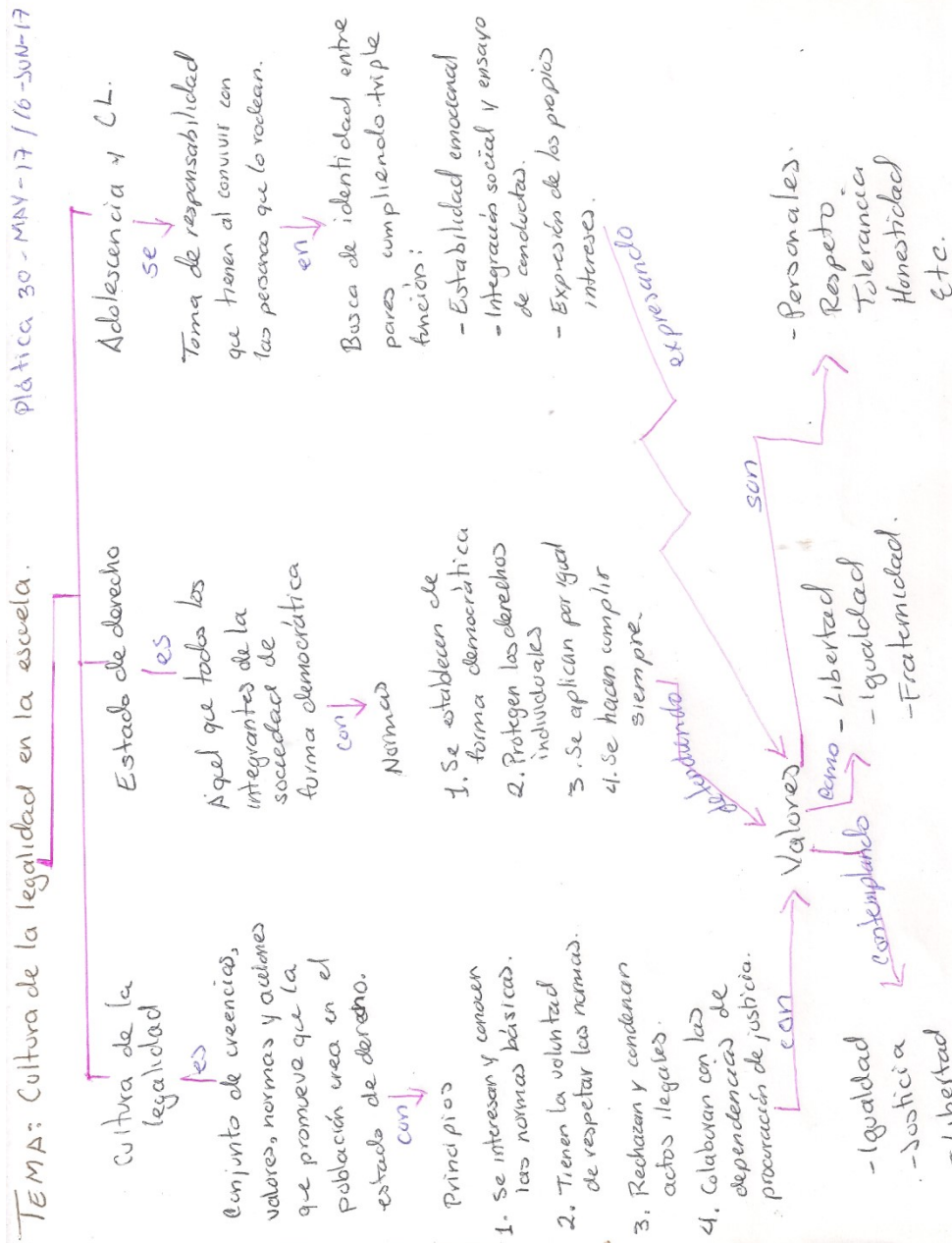


[Signature]
[Signature]
[Signature]

Responsables de la actividad

ANEXO 14

MAPAS CONCEPTUALES POR TEMA



Plática 30-MAY-17
16-JUN-17

Abraham Maslow

TEMA: DESCUBRE QUIÉN ERES.

Autoconcepto
es el conocimiento de uno mismo.
es decir la persona ve la capacidad que tiene al hacer las cosas.

Autoestima se designa aquellos pensamientos, sentimientos, emociones y apreciaciones

Tipos.

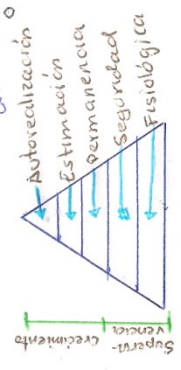
- Autoestima Positiva o Alta. Fundamental - capacidad - valor. Dispone un grado aceptable, sin embargo disminuye dependiendo de lo demás.
- Autoestima Relativa o Media.
- Autoestima baja. Actitudes de inseguridad de sí mismo.

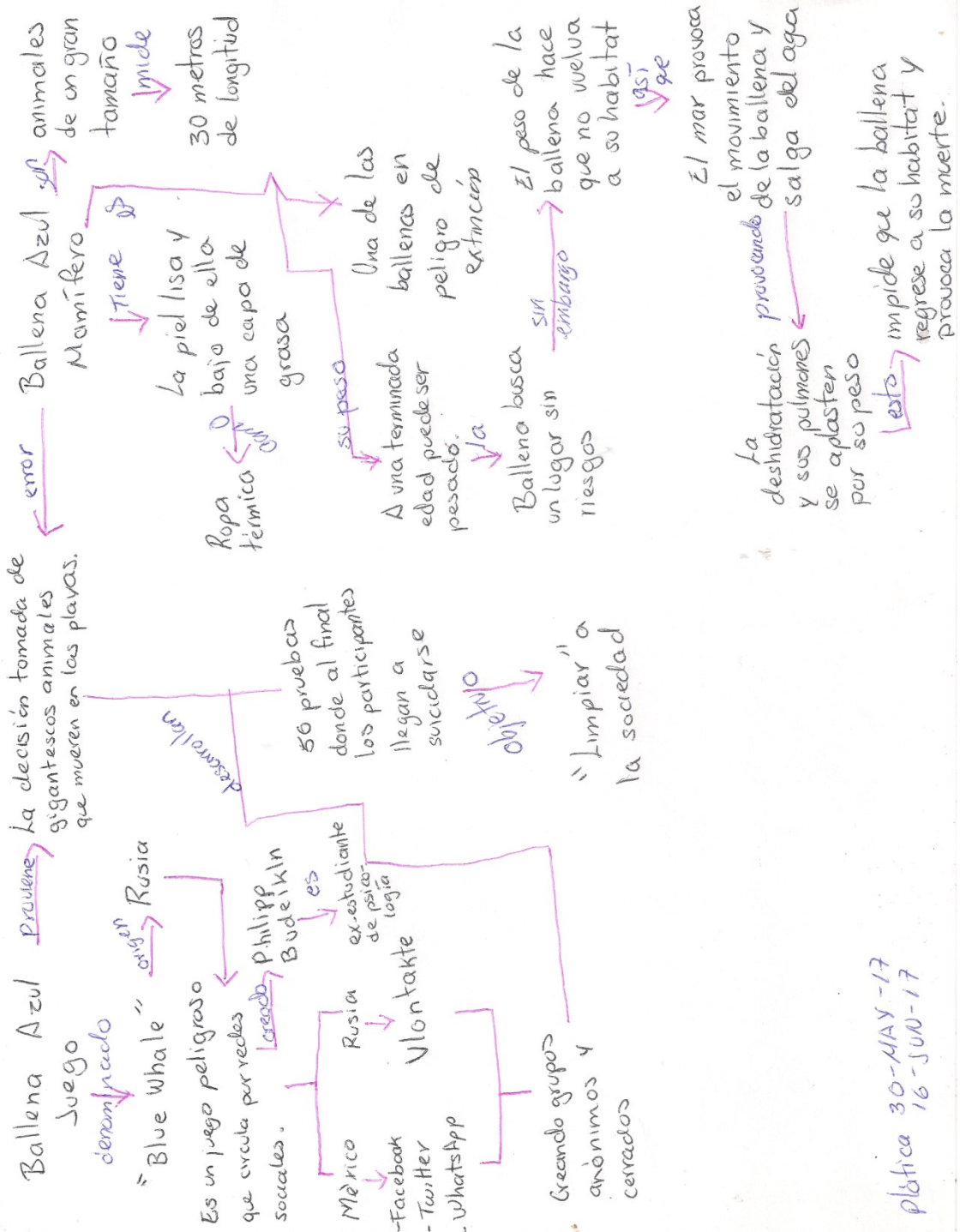
Motivación es el impulso que nos hace actuar hacia un objetivo y permite aceptar el esfuerzo requerido.

propuesta por Abraham Maslow
Es el impulso que nos hace actuar hacia un objetivo y permite aceptar el esfuerzo requerido.
basada en cinco categorías.

conocidas como Necesidades humanas.

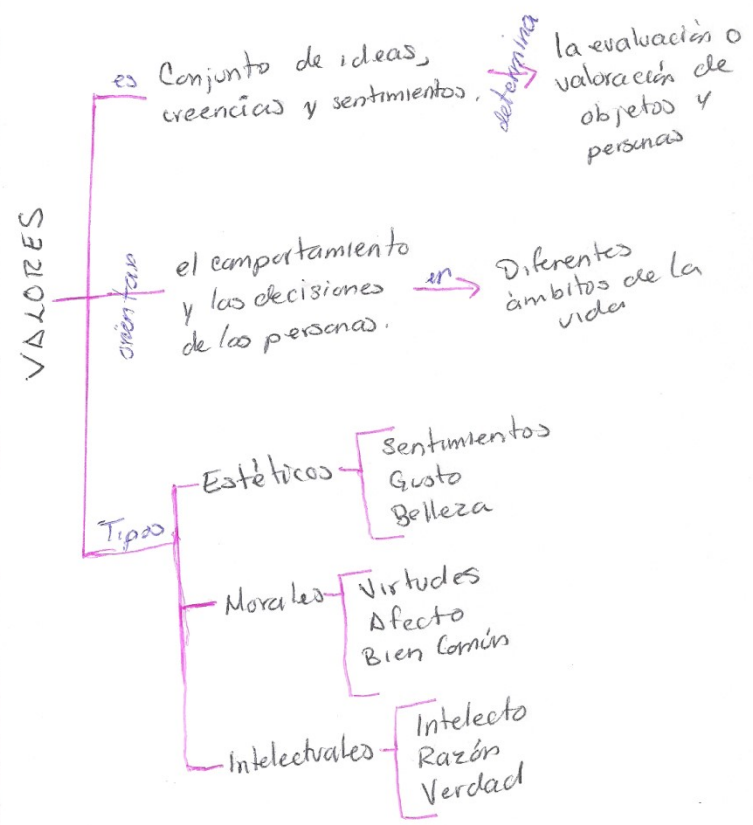
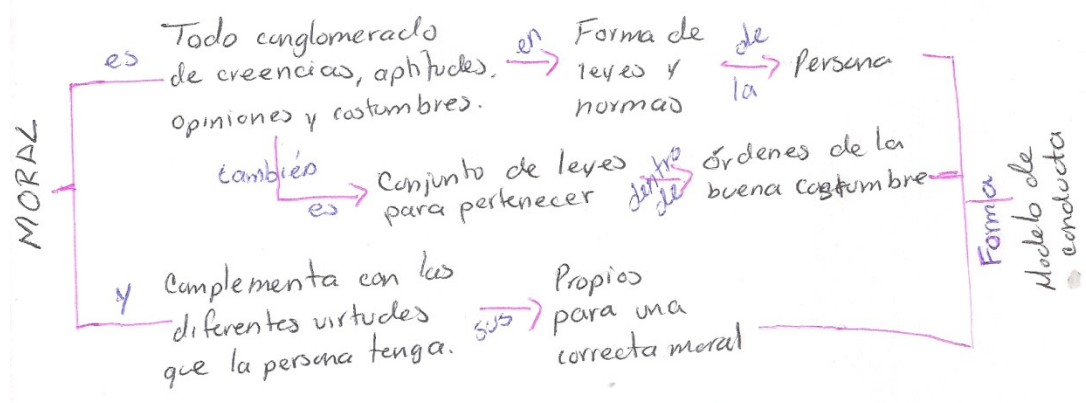
En la vida familiar, laboral, política u otra.





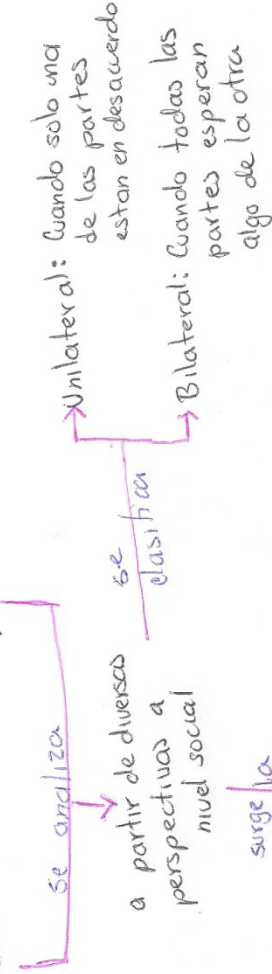
Plática 30-MAY-17
16-JUN-17

Plática 30-MAY-17
16-JUN-17



TEMA: COMO SOLUCIONARIOS LOS CONFLICTOS

Conflicto se produce → un enfrentamiento donde las partes intervinientes se imponen a las opiniones.
es conjunto de dos o más hipótesis situaciones

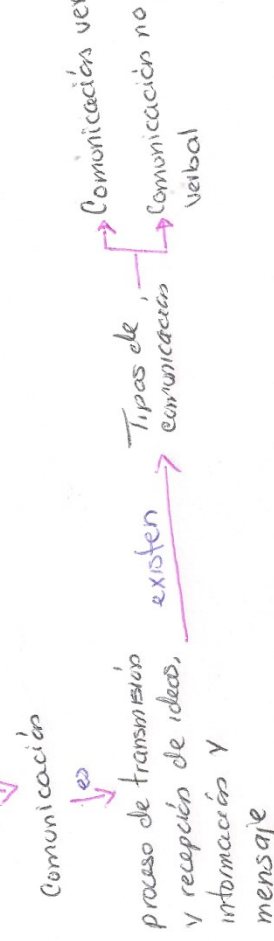


Refiere a las palabras que se utilizan y reflexiones de la voz (Tono)

→ Comunicación verbal

→ Comunicación no verbal

→ un gran número de canales como visual, gestos faciales, movimiento, postura y distancia corporal



ANEXO 15

PLANEACIÓN DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2017 EN LA ESCUELA SEC. NO. 181



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



PLANEACIÓN			
Escuela secundaria N° 181 <i>Puerto de Alvarado</i> Turno: Matutino Horario: 07:00 a 13:40 Día: viernes; a partir del 13 de diciembre es toda la semana. Periodo: 17 de Noviembre de 2017 al 18 de diciembre de 2017 Objetivo: Identificar la adolescencia como un proceso de cambio dentro del entorno que vivimos, como obligaciones, derechos, valores, y formas de tomar una decisión ante una situación llámese personal, escolar, social, etc. Aprendizajes esperados: El alumno conoce y reconoce el contexto donde habita, partiendo de la importancia de ser adolescente y su construcción personal y social.		Responsable: <p style="text-align: center;">María Teresa Pablo Vázquez</p>	
Temas	Actividades		Tiempo
	Materiales	Humanos	
Adolescencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presentará un mapa conceptual donde se explicará el concepto de adolescencia. 2. Se entregará al estudiante una silueta donde colocarán palabras que definan ¿qué es ser adolescente? 3. Se presentará otro cuadro conceptual para explicar las necesidades que tiene el individuo. 4. Se realizará una Pirámide de necesidades para identificar en el nivel donde se encuentran. 	Hojas Blancas Actividades impresas Pluma Colores Lápiz Plumones para pizarrón	María Teresa Pablo Vázquez Estudiantes 40 min
Obligaciones y Derechos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se proporcionará concepto de Obligaciones. 2. Se realizará un cuadro donde identifiquen las obligaciones de casa/escuela y darán opinión de la importancia de las 	Hojas Blancas Actividades impresas Pluma Colores	María Teresa Pablo Vázquez 40 min



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



CDMX
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



	<p>obligaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se trabajará la definición de Derechos. Realizarán un cuadro donde identifiquen los derechos que tienen como personas. Realizarán un cuadro donde mencionarán Obligaciones y Derechos, así mismo identificarán la importancia que tiene y como respetarlas en la vida cotidiana. 	Lápiz Plumones para pizarrón	Estudiantes	
Valores	<ol style="list-style-type: none"> Se mostrará y trabajará un mapa conceptual donde explique los valores a trabajar y su importancia. Se otorgará un cuestionario donde tomen en cuenta lo visto en la sesión. Se dará una lectura breve donde identifiquen los valores o antivalores que se presenten. 	Hojas Blancas Actividades impresas Pluma Colores Lápiz Plumones para pizarrón	María Teresa Pablo Vázquez Estudiantes	40 min
Ética y Moral	<ol style="list-style-type: none"> Se dará definición de Ética y Moral. Conocerán la importancia de estos conceptos dando casos donde ellos identifiquen Ética y Moral 	Hojas Blancas Actividades impresas Pluma Colores Lápiz Plumones para pizarrón	María Teresa Pablo Vázquez Estudiantes	40 min
Cultura de la Legalidad	<ol style="list-style-type: none"> Se mostrará un mapa conceptual donde explique cultura de la legalidad. Se trabajará con conceptos de Gobierno Democrático y Autoritario. Identificarán las diferencias de Gobierno. 	Hojas Blancas Actividades impresas Pluma Colores Lápiz Plumones para pizarrón	María Teresa Pablo Vázquez Estudiantes	40 min
Trabajo final	<ol style="list-style-type: none"> Se recopilarán los trabajos realizados durante la sesión. 	Hojas Blancas Actividades impresas	María Teresa Pablo	



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



	2. Se realizará una introducción, índice y conclusión al trabajo.	Pluma Colores Lápiz Plumones para pizarra Folder Broche baco Perforadora	Vázquez Estudiantes	40 min
--	---	--	------------------------	--------

Evaluación (se anexará las actividades realizadas):

Se tomará en cuenta las actividades que se realicen en cada sesión y se elaborará una antología con las actividades realizadas en las sesiones.

Observaciones:

Al realizar los trabajos de en cada sesión los estudiantes de primer año realizaron trabajos coloridos, ya que mencionaban que las actividades les gustaba porque no escribían, con los alumnos de segundo año los trabajos que entregaron estuvieron poco colorido pero con la información que se esperaba que conocieran los estudiantes; con los alumnos de tercer año me desconcertó ya que en las actividades realizadas no tenían la información por tanto no les era de interés el tema y en lugar de contestar las preguntas solicitadas empezaron a escribir palabras altisonantes. Por lo que la actividad fue realizada nuevamente con la observación de su tutor y evaluación de la misma.



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 EN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCIÓN FEDERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 DIRECCIÓN OPERATIVA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 EN NUEVA ALTA, TLANHUEC, TLANHUEC, TLANHUEC Y ADOBIADO
 ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No. 81
 PUERTO DE ALVARADO, TLA
 CCT: 601301818

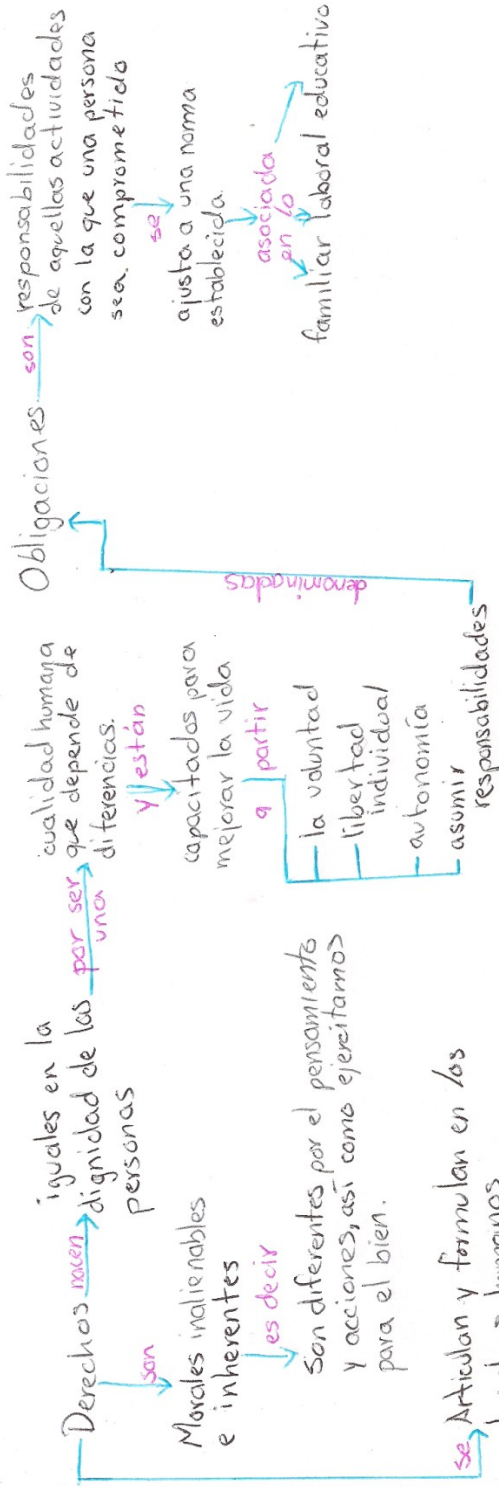
Julio Cisneros Juárez

Maria Teresa Pablo Vázquez

Maria Teresa Pablo Vázquez

Tema: Obligaciones y Derechos

Plática 17-166-17 al 18- Dic-17



se Articulan y formulan en los derechos humanos por tanto se plasma en derechos legales.

Plática 17 - Nov - 17 al 18 - Dic. - 17

Tema: Valores

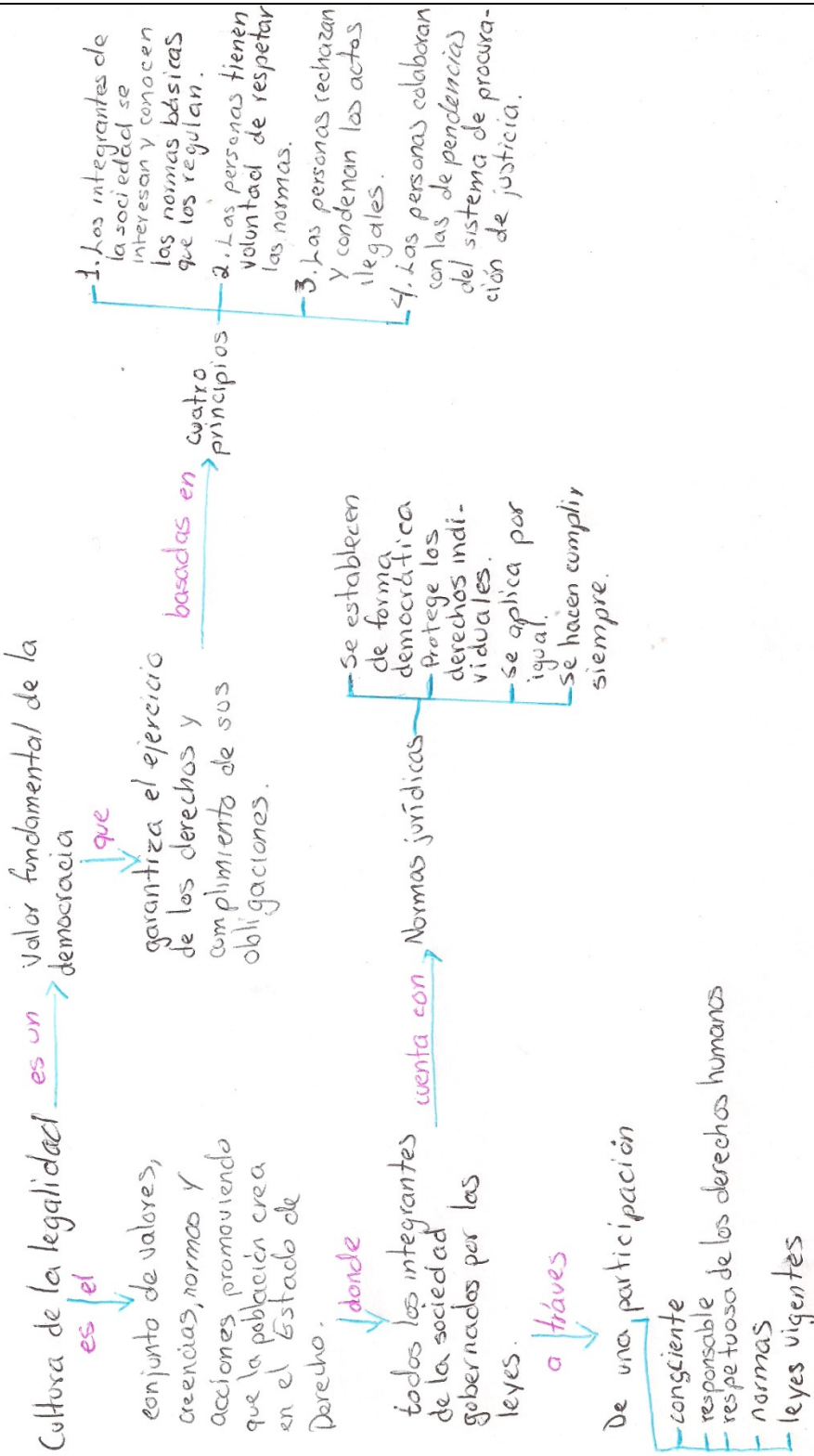
Valores son el se plantea como una exigencia de comunicación y convivencia afectiva clasificadas en Tres tipos Estéticos Morales Intelectuales

conjunto de ideas, creencias y sentimientos que orientan el comportamiento y las decisiones del individuo. disponiendo ciertas actitudes sobre lo que les gusta y disgusta.

En la cultura de la legalidad que se implementa dentro de las leyes. siendo instrumento de orientación del individuo. como Igualdad Justicia Libertad

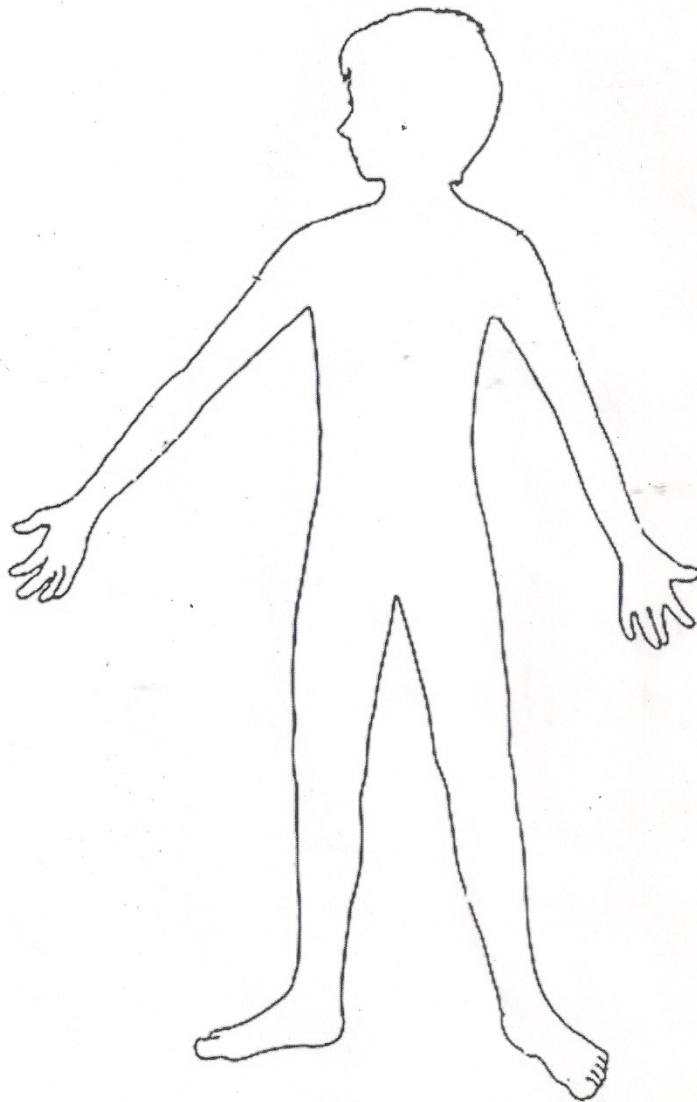
Cultura de la legalidad

Plática 17 - Nov-17 al 18-17



ANEXO 17

MATERIAL IMPRESO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CREAR LA
ANTOLOGÍA





Brigada
Cultura de la legalidad en la escuela



Nombre: _____ Fecha: _____ Grupo: _____

VALORES

1. ¿Qué son los valores?

2. ¿Cómo llevas a cabo los valores?

3. ¿Qué entiendes por respeto?

4. ¿Qué entiendes por igualdad?



Brigada
Cultura de la legalidad en la escuela



CDMX
CIUDAD DE MEXICO



Nombre: _____ Fecha: _____ Grupo: _____

¿Así soy? (Dibujo)	Soy persona y soy digno(a) porque:
	Nombre: Mis capacidades son: Los valores que practico son: Me gusta hacer: No me gusta hacer: Me siento feliz cuando: Me siento enojado cuando:
¿Por qué soy valioso?	



Brigada
Cultura de la legalidad en la escuela



Nombre: _____ Fecha: _____ Grupo: _____

Actividad 1

Realizar un cuadro con las diferencias entre gobierno autoritario y un gobierno democrático.

Gobierno autoritario	Gobierno democrático



Brigada
Cultura de la legalidad en la escuela



ACTIVIDAD 2

Contestar individualmente los siguientes cuadros. Con el fin de que los alumnos y alunas identifiquen los beneficios de contar con normas de convivencia armónica.

Si no existieran las normas, ¿cuáles serían las consecuencias?

En la familia.
En la escuela.
En la sociedad.

¿Cuáles serían algunas características de una sociedad que respeta las normas?, señala algunos ejemplos.

CARACTERISTICAS	EJEMPLOS
1.-	
2.-	
3.-	

¿Cuáles son los beneficios de vivir en ambientes en donde se respetan las normas y se promueve la Cultura de la Legalidad?

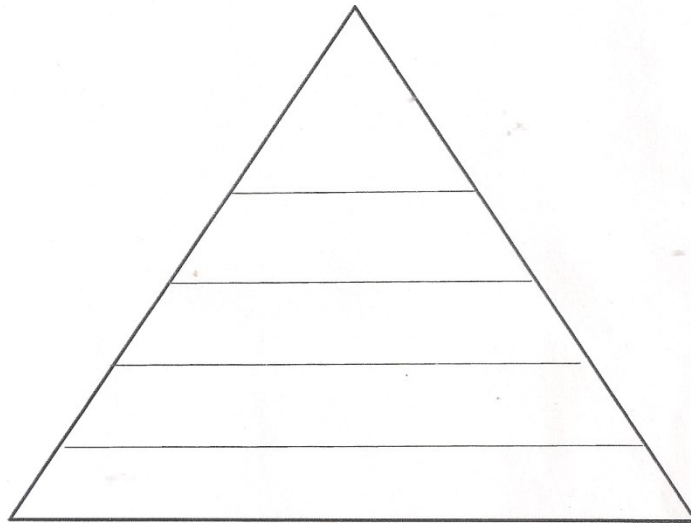
Nombre:

Fecha:

Grupo:

Pirámide de Maslow

En la siguiente pirámide anota correctamente los nombres que compone la jerarquización y da dos ejemplos de cada uno.



T

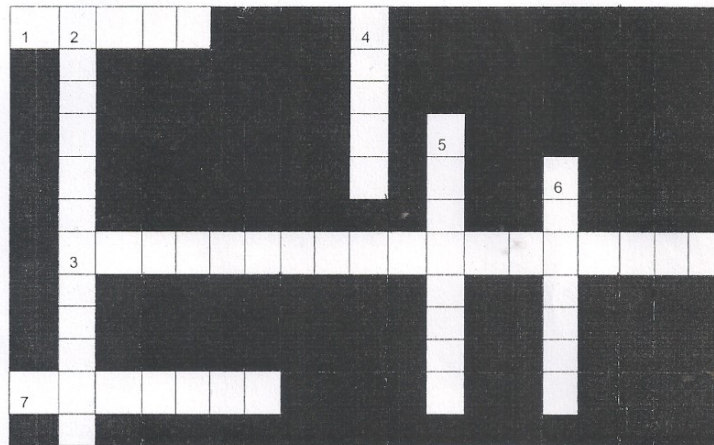
Nombre:

Fecha:

Grupo:

Cultura de la legalidad

En el siguiente crucigrama coloca las palabras correctas en cada recuadro con ayuda de los enunciados enumerados del 1 al 7.



1. Es el conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad que sirve de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está bien o mal.
2. Es aquello que alguien tiene que cumplir.
3. Es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad.
4. Es la obligación efectiva del ser humano que lo debe llevar a su perfeccionamiento personal, el compromiso que se adquiere con uno mismo.
5. Se denomina a las características esenciales de respeto, igualdad y libertad con las que nace cualquier ser humano.
6. Son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas.
7. ¿Qué valor ejerce la persona que no agrade a la persona cuando le habla con amabilidad?

8. ¿Qué es la ética?

9. ¿Cuál es la diferencia de ética y moral?

10. ¿Qué son los valores?

11. Define cultura de la legalidad

12. Define que es estado de derecho

13. ¿A qué se refiere estado autoritario y democrático?

14. Escribe cuál es tu opinión de las sesiones



Brigada
Cultura de la legalidad en la escuela



5. ¿Qué entiendes por justicia?

6. ¿Qué entiendes por libertad?

7. Da un ejemplo incorporando los cuatro valores.

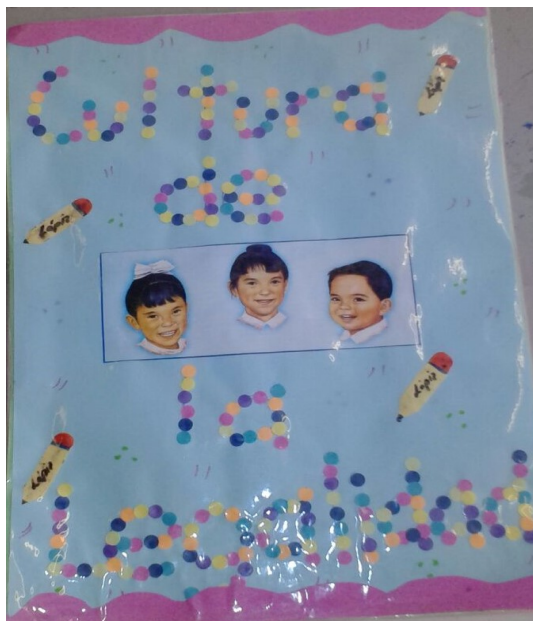
ANEXO 18

ELABORACIÓN DE LA ANTOLOGIA

PORTADA

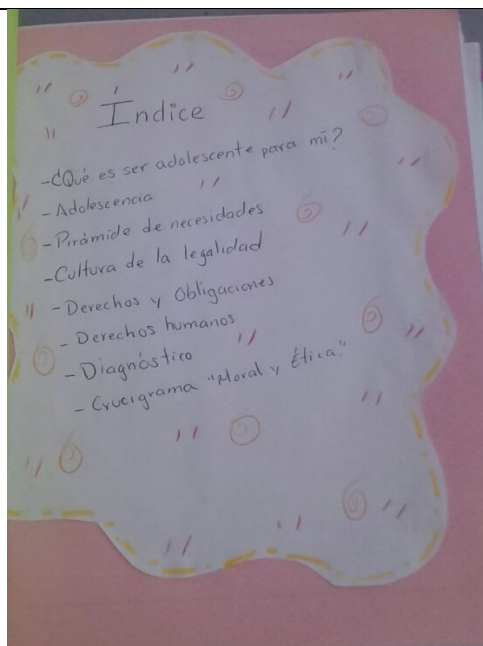
Se pretende que llame la atención y sea algo alusivo a la cultura de la legalidad.

Misma que está forrada para no maltratar la imagen.



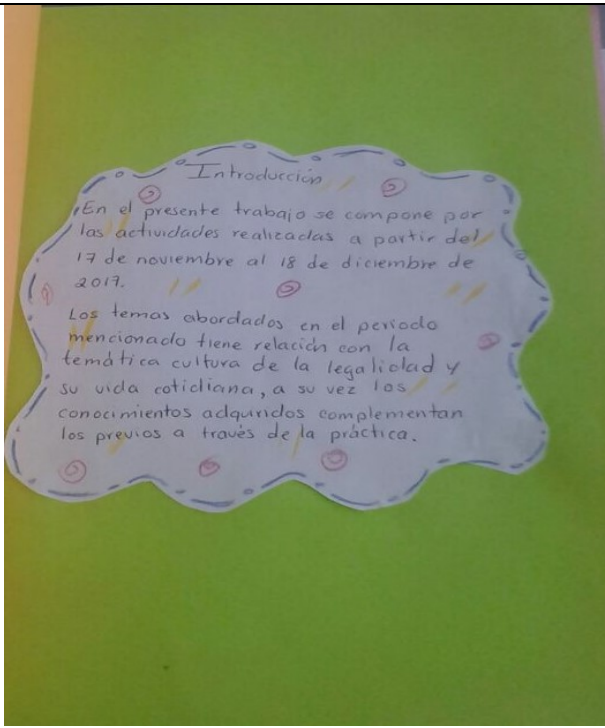
ÍNDICE

En esta parte se abordaba los temas visto en las sesiones, se organiza conforme se fue trabajando.



INTRODUCCIÓN

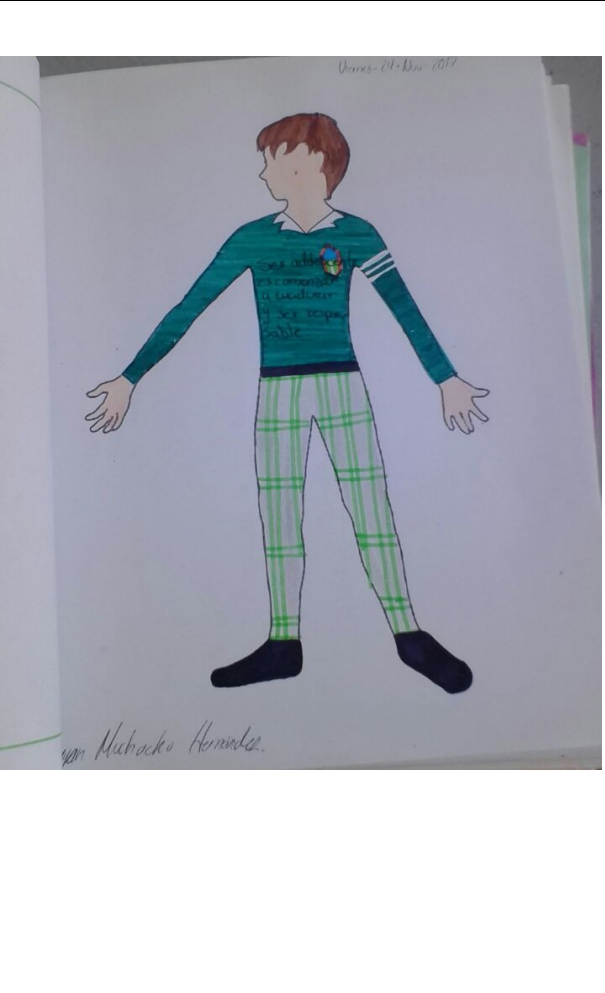
Se escribe una breve explicación de los contenidos abordados, y el orden cronológico del porqué se abordaron estos temas.



CONTENIDO

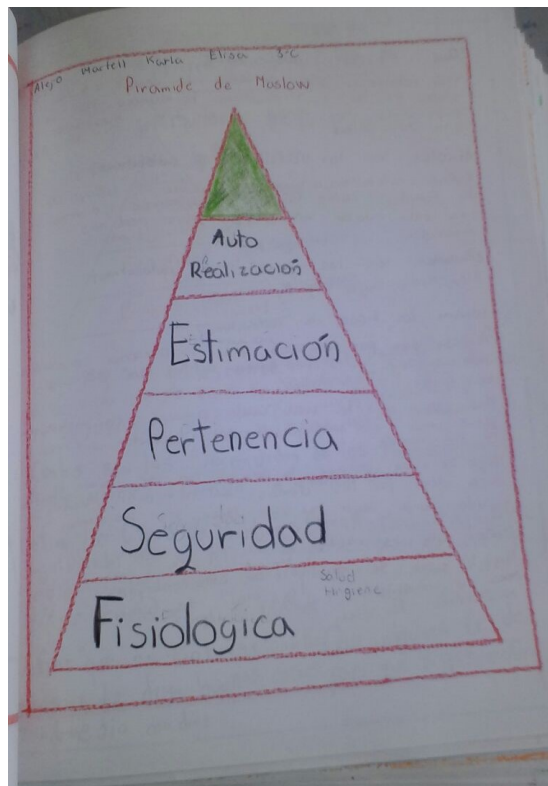
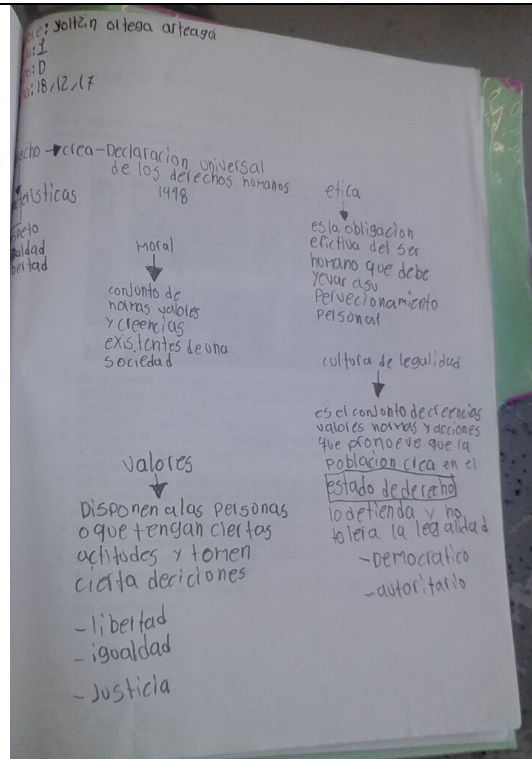
En esta parte se presenta la importancia de la adolescencia, ¿cómo se involucra en una cultura de la legalidad?, los valores que tenemos y como lo expresamos, así como la pirámide de Maslow y un crucigrama con los puntos más importantes de la cultura de la legalidad.

La silueta tenía como objetivo que los alumnos colocaran en el centro lo que piensan de ellos



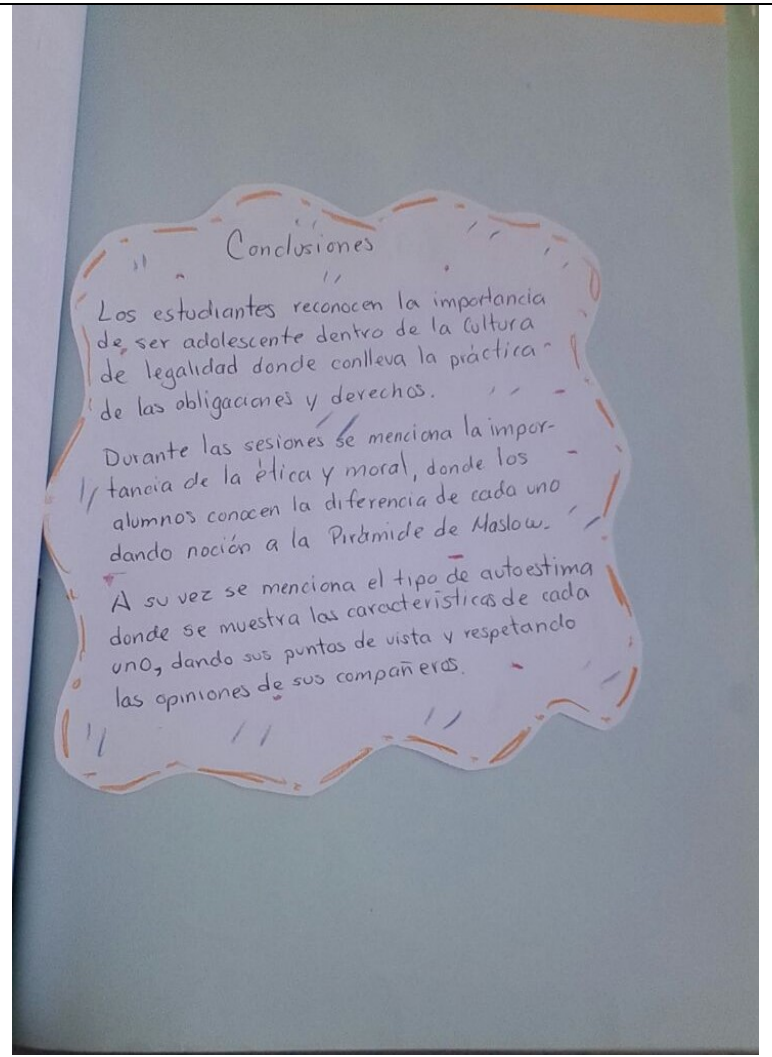
mismos como adolescente
y fuera del mismo colocar
lo que piensan los demás
de ser adolescente.

Continuamos con un mapa
sobre la adolescencia, la
pirámide de Maslow,
cultura de la legalidad,
valores y crucigrama.



CONCLUSIONES

En este apartado se presenta lo aprendido de los estudiantes, a través de las sesiones anteriores, mismo que se considera una unión entre cultura de la legalidad y la adolescencia.



ANEXO 19

PLANEACIÓN CON EL TEMA DE REDES SOCIALES EN LA ESCUELA SEC. 1081. PERIODO 12 DE JUNIO AL 15 DE JUNIO DEL 2018



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



Cultura de la legalidad en la escuela					
<p>Escuela secundaria diurna N° 181 "Puerto de Alvarado"</p> <p>Grupos: 1°, 2° y 3° Grado: A, C, D y E.</p> <p>Periodos: 12 de Junio de 2018 al 15 de Junio de 2018</p> <p>Días: Lunes a Viernes</p> <p>Horario: 07:30 a 11:00</p>	<p>Aprendizajes esperados: Los estudiantes recordarán la plática anterior y mencionarán la importancia de proporcionar datos personales por medio de las redes sociales.</p> <p>Propósito: Informar y prevenirlos riesgos de las redes sociales a través del reconocimiento.</p>	<p>Responsable: María Teresa Pablo Vázquez</p>			
FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS		TIEMPO
			Materiales	Técnicas	
12 de Junio de 2018 al 15 de Junio de 2018	Redes sociales	Presentación del ponente ¿Qué son las Redes Sociales? Formas de utilizar adecuadamente las Redes Sociales ¿Cómo prevenir el ciberacoso en nuestra vida cotidiana? Juegos de las redes sociales	Vídeos sobre la prevención de la información manejada en las redes sociales. Sala Audiovisual	Responsable María Teresa Pablo Vázquez	40 minutos por cada grupo
OBSERVACIONES		En los grupos donde presentó la plática de las redes sociales y el uso adecuado que se debe de dar, todos los grupos de 1° hasta 3° año. Dando información sobre las redes sociales, ya que existen tres tipos que son: genéricas, profesionales y temáticas; se denomina redes sociales genéricas a las populares, es decir, Facebook, Instagram, twitter, etc. que son conocidas por todos los usuarios y comparten información			



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



como archivos, fotografías, imágenes, mensajes de texto, etc., las redes sociales profesionales es una plataforma donde los profesionistas llámese contador, dentista, arquitecto, etc., dan a conocer su oficio y por medio de estos correos ofrecen algún empleo, también se tienen las videoconferencias; las redes sociales temáticas se consideran como entretenimiento, estas páginas se distinguen a partir de videojuegos en línea, música, etc.

Es importante conocer que todas las redes de información que manejamos día con día son plataformas que tienen un tema en específico, como son blogs, Wikipedia, etc. Por lo que los datos que proporcionan en su mayoría son falsas.

Después de hablar de las ventajas de las redes sociales también me detengo en las redes sociales como entretenimiento, ya que varios estudiantes de 1° a 3° mencionaron que se entretenían con Facebook, twitter, Instagram, pero lo que más utilizan es el snapchat ya que comentaban que lo que se sube en esta página solo duraba 24 horas. Esto me llevo a bordar el tema de las imágenes que se suben en diversas redes sociales se pierde la privacidad de la foto, ya que en nuestro país existe un resguardo de la información que mostramos en estas páginas, por ello hay que tener la responsabilidad y ser conscientes de la información que proporcionamos.

Por lo que después se vieron tres videos titulados: *El peligro de las redes sociales, Riesgos en internet y Las 10 claves para usar internet con seguridad*, se les pedía a los estudiantes que pusieran atención en los videos que se les presentaría, así que cada que terminará el video las preguntas que se hacían eran ¿Les gusto el video? ¿Quién me puede decir lo que entendió? ¿Tiene que ver con lo que hemos platicado anteriormente? ¿Les es de utilidad la información?

En su mayoría mencionaron, que era importante saber el cuidado que se debe de tener en las redes sociales y que no tenían que aceptar personas que no conocen, por lo que la siguiente pregunta fue ¿Quiénes aceptan personas que no conocen y por qué? A lo que la mayoría tiene amigos que no conocen y la razón es porque creen que las redes sociales es una forma de conocer gente porque les es atractivo la persona ya sea hombre o mujer.

Tras escuchar las opiniones les comente a los jóvenes que hay que cuidar los datos que vamos proporcionando a la plataforma ya que no sabemos quiénes se encuentran detrás de la pantalla, así como evitar mandar fotografías e incluso agredirse por medio de las páginas, por eso hay que tener una responsabilidad de nuestro cuidado.

Al finalizar les agradece su atención y la participación.



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



BIBLIOGRAFIA	<p>El material que se utilizó fue:</p> <p>Diapositivas (Van anexas)</p> <p>Videos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El peligro de las redes sociales <p>Nosotros somos musulmanes. (15 de agosto de 2013). <i>El peligro de las redes sociales</i>. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Ak3gp4qRAIY</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos en internet <p>Educlic. (21 de octubre de 2014). <i>Riesgos en internet</i>. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=NoIvP06sDr4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las 10 claves para usar internet con seguridad <p>Pantallas Amigas. (01 de marzo de 2012). <i>Las 10 claves para usar internet con seguridad</i>. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=2TferQprZ0g</p>
--------------	--

Julio César Barrera Juárez
 Director



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
SETEO
 COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 DIRECCIÓN OPERATIVA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 EN NUEVA ALA, TLAHUAC, TLAXCALA Y ACOTZINGALCO
 ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No. 101
 PUERTO DE ALVARADO, T.M.
 CCT: 0205001H

Ma. Teresa Pablo U. Serrano
 Responsable de la actividad

ANEXO 20
DIPOSITIVAS DE LA PLATICA
"REDES SOCIALES"

REDES SOCIALES



¿QUÉ SON LAS REDES SOCIALES?

Es un servicio dirigido a comunidades de usuarios que permiten intercambiar:

- Fotos
- Archivos
- Aplicaciones
- Mensaje de texto



TIPOS DE REDES SOCIALES

Existen tres tipos:

- **Redes Genéricas**

Son muy numerosas y populares.

Ejemplo:

Facebook.



- **Redes Profesionales**

involucran individuos que comparten el ámbito laboral.



- **Redes Temáticas**

Relacionan personas con intereses específicos en común.

Ejemplo:

Música, Hobbies, deportes, etc.



ANEXO 21

ENTREGA DE CONSTANCIA POR EL TIEMPO EN EL PROGRAMA, MISMO QUE ME PERMITIO ACUDIR A OTROS PLANTELES



Ciudad de México, a 24 de enero de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Por medio de la presente, me permito informarle que la joven **C. María Teresa Pablo Vázquez** con número de folio **9672**, participa actualmente como becaria en las actividades de la **Brigada de Cultura de la Legalidad**. Particularmente imparte el taller "Cultura de la Legalidad en la escuela", el cual contribuye a generar mejores ambientes educativos y sociales.

A petición de la interesada y para los fines que ella estime convenientes se extiende la presente constancia.

Atentamente,

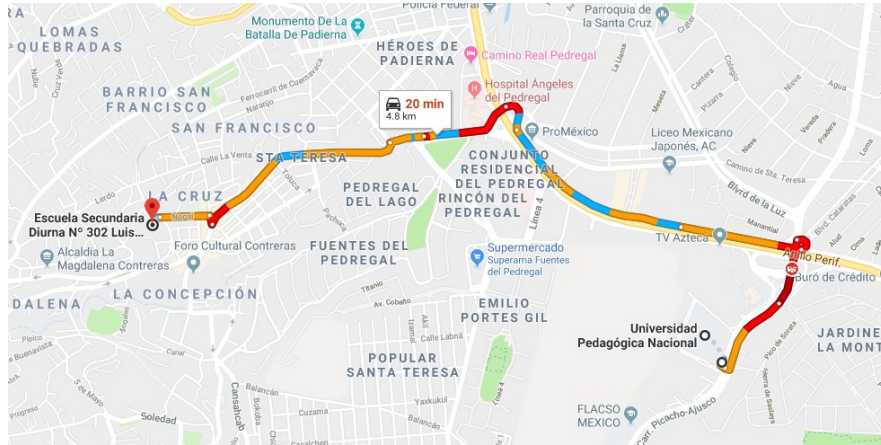
Erika Aguirre

María Valentina Erika Aguirre Tepole
Coordinadora de la Brigada Cultura de la Legalidad del
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Sector Escolar de México Unido Contra la Delincuencia, A.C:

ANEXO 22

UBICACIÓN Y ESCUDO DE LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NO. 302 LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA



ANEXO 23

FORMATO IMPRESO DE LA CONFERENCIA EN LA SECUNDARIA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DEL 02 DE MAYO DEL 2017



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA

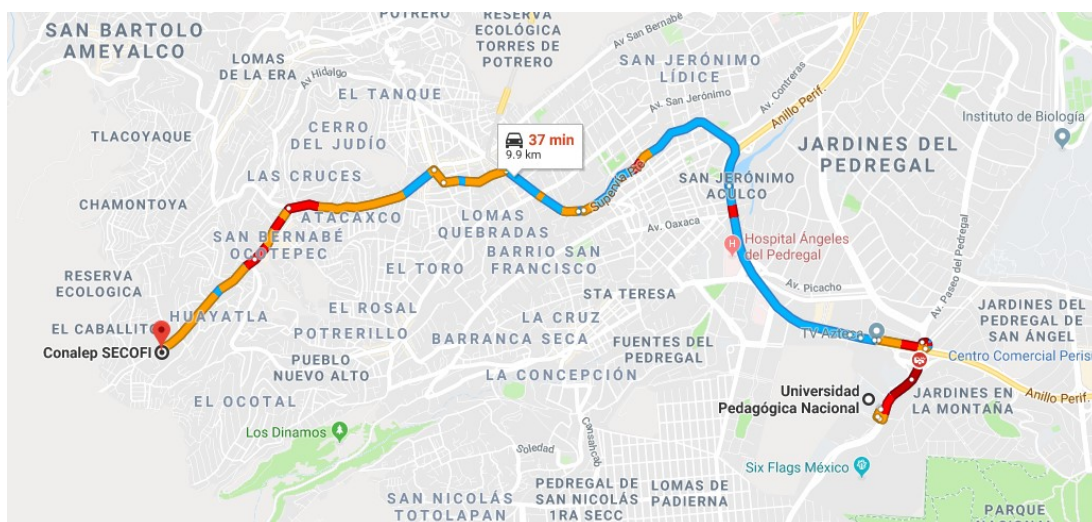


"Cultura de la Legalidad en la Escuela"

1. Presentación del ponente C. María Teresa Pablo Vázquez participante de la Brigada Cultura de la Legalidad, por parte de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y el Instituto de la Juventud (INJUVE).
2. Tema "Cultura de la legalidad en la Escuela"
 - Adolescencia
 - Cultura de la legalidad.
 - Principios de la Cultura de la Legalidad.
 - Estado de Derecho.
 - Estado Autoritario y Democrático.
3. Agradecimientos.

ANEXO 24

UBICACIÓN Y ESCUDO DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, PLANTEL COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (CONALEP SECOFI)



.0



ANEXO 25

FORMATO IMPRESO DE LA CONFERENCIA EN EL CONALEP SECOFI LOS DÍA 16 Y 25 DE MAYO DEL 2017



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ESCUELA



"Cultura de la Legalidad en la Escuela"

1. Presentación del ponente C. María Teresa Pablo Vázquez participante de la Brigada Cultura de la Legalidad, por parte de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y el Instituto de la Juventud (INJUVE).
2. Tema "Cultura de la legalidad en la Escuela"
 - Adolescencia
 - Cultura de la legalidad.
 - Principios de la Cultura de la Legalidad.
 - Estado de Derecho.
 - Estado Autoritario y Democrático.
3. Agradecimientos.

ANEXO 26

DIPOSITIVAS PARA LA CONFERENCIA EN EL CONALEP SECOFI DEL 16 Y
25 DE MAYO DEL 2017 "CULTURA DE LA LEGALIDAD"



CULTURA DE LA LEGALIDAD

PRESENTA:
PABLO VÁZQUEZ MARÍA TERESA

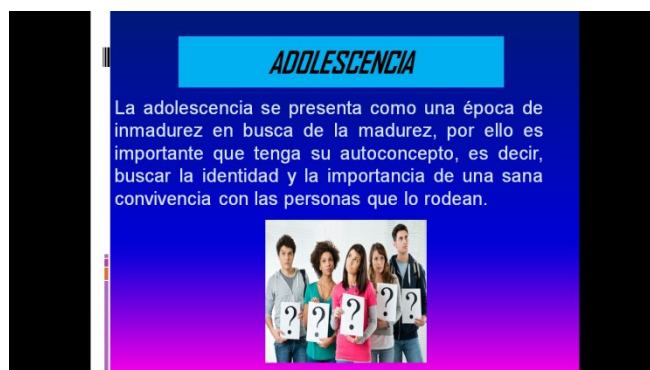


SER PERSONA

La persona es un ser único e irreplicable, que está en relación consigo misma, con los otros y con la naturaleza.


Se constituye a partir de dos factores:

1. DESARROLLO	2. RELACIONES SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">• Físicos• Biológico• Psicológico	<ul style="list-style-type: none">• Contexto social• Económico• Cultural



ADOLESCENCIA

La adolescencia se presenta como una época de inmadurez en busca de la madurez, por ello es importante que tenga su autoconcepto, es decir, buscar la identidad y la importancia de una sana convivencia con las personas que lo rodean.



- **Nivel cognitivo intelectual:**
Se constituye por ideas, opiniones, creencias, percepciones y el procesamiento de la información.
- **Nivel emocional afectivo:**
Es un juicio de valor sobre nuestras cualidades personales.
- **Nivel conductual:**
Es la decisión de actuar, de llevar a la práctica un comportamiento consecuente.

CULTURA DE LA LEGALIDAD

La cultura de la legalidad de una sociedad determinada, "es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de Derecho, lo defienda y NO tolere la ilegalidad."

Godson, Roy

PRINCIPIOS DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

La cultura de la legalidad para tener una mejor función se apega a los cuatro principios:

1. Los integrantes de la sociedad se interesan y reconocen las normas básicas que los regulan.
2. Las personas tienen la "voluntad" de respetar las normas.
3. Las personas rechazan y condenan los actos ilegales.
4. Las personas colaboran con las dependencias del sistema de procuración de justicia.



ESTADO DE DERECHO

El estado de derecho es aquel en donde todos los integrantes de la sociedad están gobernados por leyes establecidas de forma democrática, que protegen los derechos individuales y se aplican uniformemente.



ESTADO AUTORITARIO Y DEMOCRÁTICO

AUTORITARIO	DEMOCRÁTICO
<p>No se reconoce o se reconoce paralelamente la libertad y los derechos del hombre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El autoritarismo se centra en el poder ante los hombres y se restringe la libertad y derechos individuales. 	<p>Tiene como pilares la libertad y la desigualdad de los ciudadanos, el respeto por su dignidad y derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se respetan los derechos. - Se consulta al pueblo para la toma de decisiones.



POR SU ATENCIÓN